Master Investigación

Master Universitario en Investigación de la Comunicación como agente histórico-social

Real Decreto1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Por la Universidad de Valladolid

Versión 2b, 01/06/2010

UniversidadeValladolid

planes.estudios.vicerrectorado.calidad@uva.es

Master

Real Decreto1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Master Universitario en:

Investigación de la Comunicación como agente histórico-social

Centro:

Facultad de Filosofía y Letras

Índice de la memoria Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre

1 Descripción del título

1.1 Denominación
1.2 Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título
1.3 Tipo de enseñanza de que se trata. (presencial, semipresencial, a distancia, etc.)
1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años)
1.5 Otros descriptores
a Número de ECTs del título
b Número Mínimo de ECTs de matrícula por estudiante y período lectivo
c Normas de permanencia
d Cursar estudios a tiempo parcial
e Necesidades educativas especiales
1.6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título
a Rama de conocimiento
b Naturaleza de la institución que concede el título
c Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios
d Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título
e Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo

2 Justificación

2.1 Justificación del título
a Interés académico, científico o profesional del mismo
b Normas reguladoras del ejercicio profesional
2.2 Referentes externos
2.3 Procedimientos de consulta internos y externos
a Procedimientos de consulta internos
b Procedimientos de consulta externos

3 Objetivos

3.1 Objetivos
3.2 Competencias: específicas, transversales y nucleares

4 Acceso y admisión de estudiantes

4.1 Sistemas de acceso y admisión
a Información previa a la matriculación
b Procedimiento de acceso
c Procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso
4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales. (Autorizadas por la administración competente)
4.3 Sistemas accesibles de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados
4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad
a Transferencia
b Reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

5 Planificación de las enseñanzas

5.1 Estructura de las enseñanzas
a Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia
b Explicación general de la planificación del plan de estudios
c Organización temporal: semestral, trimestral o semanal, etc., así como del carácter de las materias
5.2 Movilidad de estudiantes propios y de acogida
a Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida
b Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS
c Convenios de colaboración y experiencia del centro en movilidad de estudiantes propios y de acogida
5.3 Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituye la estructura del plan

6 Personal académico

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios
a Personal docente e investigador
b Personal de administración y servicios
c Previsión de profesorado y recursos humanos necesarios
d Mecanismos que se disponen para asegurar la igualdad y no discriminación
6.2 Descripción curricular de los recursos humanos propuestos
a Personal docente e investigador
b Adecuación del profesorado
c Personal de administración y servicios

7 Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación de los medios materiales y servicios disponibles
a Descripción de los medios materiales y servicios disponibles
b Justificación los medios descritos son adecuados para desarrollar las actividades planificadas
c Justificación de que los medios descritos cumplen los criterios de accesibilidad
d Justificación de los mecanismos de mantenimiento, revisión y óptimo funcionamiento de los medios
7.2 Previsión de adquisición de recursos en caso de no disponer de ellos en la actualidad

8 Resultados previstos

8.1 Tasas
a Tasa de graduación
b Tasa de abandono
c Tasa de eficiencia
8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje

9 Sistema de garantía de la calidad

9.1 Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios
9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado
9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad
9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación
9.5 Procedimiento para el análisis de
a La satisfacción de los distintos colectivos implicados
b Atención a las sugerencias o reclamación
d Criterios específicos en el caso de extinción del título

10 Calendario de implantación

10.1 Cronograma de implantación del título
10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios
10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Anexos

I Normas de permanencia
II Currículo del personal docente e investigador.

1 Descripción del título

1.1 Representante legal de la Universidad

1º Apellido:	Sacristán
2º Apellido:	Represa
Nombre:	Marcos
NIF:	12179219Y
Cargo que ocupa:	Rector de la Universidad de Valladolid

1.2 Responsable del título

1º Apellido:	Almuiña
2º Apellido:	Fernández
Nombre:	Celso Jesús
NIF:	16775022-H
Cargo que ocupa:	Director del Máster Catedrático de Universidad

1.3 Universidad solicitante

Nombre de la Universidad:	Universidad de Valladolid
CIF:	Q-4718001-C
Centro, Departamento o Instituto responsable del título:	Departamento Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad. Facultad de Filosofía y Letras

1.4 Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico:	rectorado@uva.es
Dirección postal:	Palacio de Santa Cruz. Plaza de Santa Cruz, 8
Código postal:	47002 Valladolid
Población:	Valladolid
Provincia:	Valladolid
Comunidad Autónoma:	Castilla y León
Fax:	983184277
Teléfono:	983184481

1.5 Descripción del título

Master Universitario en Investigación de la Comunicación como agente histórico-social

Por la Universidad de Valladolid

1.6 Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título.

Centro:	Facultad de Filosofía y Letras
Dirección postal:	Plaza del Campus s/n
Código postal:	47011 Valladolid
Población:	Valladolid
Provincia:	Valladolid
Correo electrónico:	celso@fyl.uva.es
Teléfono:	983423005-983423007

La titulación es conjunta:	Sí		No	X

1.7 Tipo de enseñanza de qué se trata.

Tipo de enseñanza:	
Presencial	X
Semipresencial	
A distancia	

1.8 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el primer año de implantación:	40
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el segundo año de implantación:	40
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el tercer año de implantación:	40
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el cuarto año de implantación:	40

1.9 Otros descriptores:

a	Número de ECTs del título	60
b	Número Mínimo de ECTs de matrícula por el estudiante y período lectivo:	30
c	Normas de permanencia.	
d	Cursar estudios a tiempo parcial.	
e	Necesidades educativas especiales.	

1.10 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título:

a Rama de conocimiento

Artes y Humanidades	
Ciencias	
Ciencias de la salud	
Ciencias sociales y jurídicas	X
Ingeniería y arquitectura	

b Naturaleza de la institución que concede el título: Pública

c Naturaleza de la institución que concede el título.

Propio	X
Adscrito	

d En su caso, profesiones para las que capacita una vez obtenido el título.

El título está vinculado a alguna profesión — Sí [ ] No [X]

e Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo. Castellano

2 Justificación

2.1 Justificación del título.

a Interés académico, científico o profesional del mismo.

Interés académico del Máster Universitario en Investigación de la Comunicación como agente histórico-social

Este Máster se presenta con un planteamiento académicamente original, riguroso en lo científico y profesionalmente innovador. La esencia del mismo parte de la interdisciplinariedad entre materias como la Historia, el Periodismo, la Comunicación Audiovisual y la Publicidad, entre otras disciplinas, que se reúnen bajo este título, para afrontar el estudio histórico y social de nuestro devenir, acompañándolo de la necesaria observación de los medios de comunicación. El plan de estudios, diseñado en este Máster, trata, por tanto, no sólo de situar a los medios de comunicación social en su respectivo contexto histórico sino, también, de analizar los medios de comunicación como instrumentos (motores) decisivos del cambio histórico y, de forma más acentuada, a medida que nos acercamos a nuestros días.

El Máster Universitario en Investigación de la Comunicación como agente histórico-social presenta dos itinerarios:

- Itinerario 1: Investigación en Comunicación Social y Opinión Pública en la Historia
- Itinerario 2: Investigación en Comunicación Contemporánea. Teoría y Análisis del Lenguaje Audiovisual

El Itinerario 1, dedicado a la Investigación en Comunicación Social y Opinión Pública en la Historia, parte del planteamiento de los medios de comunicación, como concausa (instrumento a la vez que motor de cambios sociales), supone analizar todos y cada uno de los medios de comunicación social dentro de la sociedad correspondiente, profundizando en los efectos sociales de la información, la propaganda y/o publicidad en la formación de opiniones públicas, al menos de las opiniones publicitadas. Opinión pública y/o opiniones publicitadas en cuya formación irrumpen aportaciones de los más variados campos de estudio, desde los económicos, sociales, culturales, técnicos, psicológicos y un largo etcétera, que permitirá ofrecer al alumno enfoques complementarios y rigurosos científicamente, en la medida que estarán a cargo de especialistas de las respectivas disciplinas.

La singularidad de este itinerario debe traducirse, y así se plantea, en que proporciona una base histórica sólida a los profesionales de la comunicación, a la vez que enriquece a los historiadores con nuevos factores y elementos de análisis que tienen que ver con la participación de los medios de comunicación y de sus contenidos en la creación del espacio público.

El Itinerario 2, dedicado a la Investigación en Comunicación Contemporánea, Teoría y Análisis del Lenguaje Audiovisual proporciona a los alumnos las herramientas necesarias para investigar en los parámetros que vertebran el lenguaje audiovisual. La formalización académica, a través de la teoría y el análisis, abre las puertas hacia el conocimiento científico de uno de los sistemas más relevantes de la comunicación actual.

El planteamiento de este itinerario proporciona una sólida base para desentrañar la red de contenidos, formas y campos semánticos en los que interviene el lenguaje audiovisual como portador de sentidos. El análisis del discurso audiovisual, el conocimiento de sus estructuras, permite acceder a los hilos que tejen su escritura. El estudio de la representación audiovisual de la historia, el lenguaje audiovisual como germen de un universo ficticio que responde a una determinada ideología y contribuye a crear un imaginario colectivo. Los medios audiovisuales como portadores de sentidos que forman parte ineludible de nuestra memoria.

Consecuentemente, este itinerario abre una vía hacia el conocimiento en la investigación audiovisual, un discurso prácticamente desconocido, pese al constante bombardeo al que, por todos los flancos, nos vemos sometidos. Mirar hacia los orígenes, estudiar la escritura audiovisual, para poder interpretar el panorama actual audiovisual de la Comunicación Contemporánea.

El proyecto de Máster, en conjunto, se ve beneficiado por la amplia composición departamental que apoya este título. Así el Departamento que lanza este Máster reúne 5 áreas de conocimiento:

- Historia Moderna
- Historia Contemporánea
- Historia de América
- Periodismo
- Comunicación Audiovisual y Publicidad

El interés científico y profesional del Máster en Investigación de la Comunicación como agente histórico-social

El Máster Universitario de Investigación de la Comunicación como agente histórico-social se presenta para formar a aquellos alumnos, graduados o licenciados, interesados en la investigación en los campos de conocimiento que conforman este Máster: la Historia, el Periodismo, la Comunicación Audiovisual o la Publicidad, y que tienen curiosidad en el estudio del desarrollo histórico-social, complementado por el análisis de la actuación de los medios de comunicación.

La positiva experiencia en los anteriores Doctorados que ha impulsado el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad, de la Universidad de Valladolid, hacer prever que la demanda de alumnos esté garantizada, ya que viene a reunir disciplinas y líneas de investigación, que estaban presentes en los cuatro programas de doctorado (Tercer Ciclo) preexistentes y que han servido de punto de partida para formalizar el nuevo Máster:

1.- Comunicación y Cambios en la Historia (F41). Universidad de Valladolid.

2.- Comunicación y receptores: la interpretación de los mensajes y los efectos de los contenidos (F62). Universidad de Valladolid.

3.- Análisis de la comunicación publicitaria en la sociedad de la información y del conocimiento (A10). Universidad de Valladolid.

4.- Teoría, análisis y documentación cinematográfica. (F60). Programa Interuniversitario: Universidad de Valladolid- Universidad Complutense de Madrid; Universidad Pompeu Fabra; Universidad del País Vasco.

El Máster Universitario Comunicación y Cambios en la Sociedad trata de ofrecer, siguiendo los nuevos criterios en la planificación de enseñanzas impulsado por el Espacio Europeo de Educación Superior, un enfoque de análisis e investigación amplio, interdisciplinar entre todas las materias que componían los anteriores programas de tercer ciclo, además de sumar nuevas aportaciones al objeto de estudio desde otras áreas de conocimiento.

El Máster viene a cubrir un hueco real dentro de las nuevas demandas sociales al ofrecer, como señalábamos anteriormente, un enfoque original para explicar la evolución y los cambios que ha sufrido nuestra sociedad en los últimos años, desde la doble mirada: histórica y comunicacional. Además, no existe en la Comunidad Autónoma de Castilla y León un programa de este tipo y, por tanto, la propuesta se convierte en la única presente en el panorama investigador regional que atiende la demanda de estudiantes de distintos Grados del ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas que desean continuar sus estudios con un Tercer Ciclo en este ámbito.

El interés de su estructura curricular

El Máster Universitario de Investigación de la Comunicación como agente histórico-social presenta la siguiente estructura modular:

- Módulo I. Módulo común. La Comunicación Social en la Historia: 24 cr. ECTS

- Módulo específico II
  .- Itinerario 1. Investigación en Comunicación Social y Opinión Pública en la Historia: 24 cr. ECTS
- Módulo específico III
  .- Itinerario 2. Investigación en Comunicación Contemporánea, Teoría y Análisis del Lenguaje Audiovisual: 24 cr. ECTS

- Módulo IV. Trabajo Fin de Máster: 12 cr. ECTS

2.2 Referentes externos.

Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta.

En cuanto a los referentes externos del Título propuesto que avalan la adecuación de la propuesta a criterios nacionales e internacionales para títulos de similares características se han localizado los siguientes: En España se han encontrado 14 Másteres que se imparten o están pendientes de Verificación por la ANECA en Universidades Públicas y privadas, cuyo contenido coincide sustancialmente con los Módulos y Materias que configuran la estructura formativa del Máster.

- Los Programas de Posgrado y Máster individualizados por Universidades españolas son los siguientes:

Programas Máster en las Universidades españolas con coincidencias básicas al título propuesto:	
Master de Estudios avanzados en Comunicación Social Análisis e investigación en el ámbito de la comunicación. Formación avanzada de carácter insterdisciplinar.	Universidad Pompeu Fabra. Barcelona Posgrado en Comunicación Social www.upf.edu/postgrau/es/masters/social/social/presentacio/index.html
Master en Comunicación Social Master de investigación dirigido al alumnado que desee profundizar en sus conocimientos sobre la investigación en dicho campo, con vistas a la realización de una tesis doctoral.	Universidad del País Vasco UPV-EHU www.ikasketak.ehu.es/p266content/es/contenidos/informacion/oferta_doctorado/esoferta/oferta_posgrados.html
Master Universitario en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas. Entender el objetivo de un proyecto de investigación Conocer las fuentes de información, especialmente las bibliográficas y las bases de datos especializadas. Saber evaluar adecuadamente la información.	Universidad Internacional de Cataluña. Facultad de Humanidades www.uic.es/es/master-doctorado humanidades?fitxa_basica=12
Master en Estudios Contemporáneos e Investigación Avanzada Análisis histórico-político-social. Investigación científica aplicada a la temática histórica contemporánea y la historia social comparada.	Universitat Jaume I (UJI) www.emagister.com/master-estudios-contemporaneos-e-investigacion-avanzada-cursos-2471227.htm#programa
Máster en Comunicación Social Master de Investigación en el Discurso y comunicación; escritura, imagen y palabra. Historia social del cine	Universidad Complutense www.ucm.es/centros/webs
Master en Investigación aplicada a Medios de Comunicación Investigación que responde a las necesidades del mundo empresarial, fomentar el desarrollo de una línea permanente de contacto Universidad-Empresa, especialmente necesario en el campo de la comunicación en todas sus vertientes.	Universidad Carlos III www.uc3m.es/portal/page/portal/postgrado_mast_doct/masters

Programas Master con coincidencias transversales	
Master en Comunicación y Crítica de Arte	Universitat de Girona. Fundación Universitat de Girona www3.udg.edu/arxiu/
Master en Cultura Contemporánea y Literatura	Instituto Universitario Ortega y Gasset. Desde 2009. Créditos: 60. Presencial. Madrid. www.emagister.com/master-cultura-contemporanea-literatura-instituciones-artisticas-comunicacion-cultural-cursos-2576787.htm#programa
Master oficial en Comunicación y Problemas socioculturales	Universidad Rey Juan Carlos. Facultad de CC de la Comunicación www.urjc.es/programas_postgrado/curso_08_09/informacion_fuenlabrada/comunicacion_problemas_socioculturales.pdf
Master Universitario en Historia y Análisis sociocultural	Universidad de Oviedo www.uniovi.es/zope/organos_gobierno/unipersonales/vicerrectorados/voant/soant/POP/masteres/i1/CSJur/i6/
Master Universitario en Comunicación y Cultura	Universidad de Sevilla www.us.es/doctorado/programas/comunicacion/master
Máster en estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos	Universidad Pompeu Fabra. Barcelona Posgrado en Comunicación Social www.upf.edu/postgrau/es/masters/social/cinema/presentacio/index.html
Máster Universitario en Cine, Televisión y Medios interactivos: creación y gestión	Universidad Rey Juan Carlos. Facultad CC. de la Comunicación www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/
Máster en Contenidos y Formatos Audiovisuales	Universidad de Valencia Dpto de los Lenguajes y CC de la Comunicación; Antropología social, Derecho, Sociología, Informática http://www.uv.es/pop/humanitats/audiovisualsp.htm

Otros programas Máster en las Universidades españolas con coincidencias al título propuesto:	
Máster en Comunicación Social Especialidad Posgrado en Comunicación, Cambio Social y Desarrollo	Universidad Complutense de Madrid http://www.ucm.es/centros/webs/fcinf/index.php?tp=La%20Especialidad%20en%20Comunicaci%C3%B3n,%20Cambio%20Social%20y%20Desarrollo&a=docencia&d=7059.php
Máster Universitario en Comunicación y Problemas Socioculturales	Universidad Rey Juan Carlos http://www.urjc.es/practicum_masteres/comunicacion/comunicacion_problemas_socioculturales/comunicacion_problemas_socioculturales.htm
Máster Universitario en análisis socioculturales de la comunicación y del conocimiento	Universidad Complutense de Madrid http://www.ucm.es/info/teoriasc/INFORMACION%20MASTER%20WEB.pdf
Máster Universitario en Análisis de la Sociedad de la Información y Nuevas Formas de Comunicación	Universidad San Pablo-CEU www.uspceu.es
Máster Universitario en Investigación en Comunicación Avanzada	Universidad San Pablo-CEU http://www.postgrado.uspceu.es/pages/comunicacion_avanzada/presentacion.html?ID_M=18
Máster Universitario en Comunicación y Educación en Red. De la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento	UNED Facultad de Educación http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337048,93_20541937&_dad=portal&_schema=PORTAL
Máster Universitario en Investigación Aplicada a la Comunicación	Universidad Rey Juan Carlos www.urjc.es
Máster Universitario en Gestión de la Comunicación en Instituciones Públicas y Estudios de Opinión	Universidad Rey Juan Carlos www.urjc.es

También se han utilizado como referentes externos diferentes Posgrados impartidos en universidades europeas y norteamericanas. Los Programas de Posgrado y Másteres individualizados por Universidades extranjeras son, entre otros, los siguientes:

Programas Máster en Universidades extranjeras con coincidencias básicas	
Master 2 Sciences de l'information et de la communication : theories, cultures et internationalisation	Université Bordeaux III http://www.univ-paris3.fr/45352403/0/fiche___formation/
Master 2 Recherche Sciences Humaines et sociales ufr communication l'unite de formation et de recherche communication (U.F.R)	Universite de la Sorbonne Nouvelle - Paris 3 ufrcom.univ-paris3.fr/
Master en Sciencies Sociales	EHESS. École des Hautes Études en Sciences Sociales. www.ehess.fr/fr/enseignement/diplomes/master/
Master Cultural and Creative Industries	King's College London http://www.kcl.ac.uk/schools/humanities/depts/cci/ma/
Master Creative Arts. Film New Media Writing	Trinity University College Carmarthen SA31 3EP Wales http://halliwell.trinitycm.ac.uk/en/courses/postgraduatecourses/macreativearts
Master in Contemporary Communications Master de Artes en la Comunicación Contemporánea cuyo objetivo es la expresión creativa o estratégica.	College on Notre Dame Maryland www.ndm.edu/Academics/GraduatePrograms/MAinContemporaryCommunications.cfm
Communication - Journalism and Mass Media Graduate School Programs	University of Sheffield Department of Journalism Studies
MA Journalism	Edinburgh Napier University
Comparative Journalism - Media and Communication Studies, MA	University of Wales Swansea
Journalism MA	Kingston University Programs
M.A. Journalism and Society	University of East London
Mass Communication	University of Leicester Psychology and Health
Journalism	University of Memphis Department of Journalism
Journalism and Mass Communication	University of Nebraska - Lincoln College of Journalism and Mass Communications

2.3 Procedimientos de consulta internos y externos.

a Descripción de los procedimientos de consulta internos

La Universidad de Valladolid, a través de la Comisión responsable de esta titulación, estableció unos procedimientos de consulta interna que permitieran la participación de todos los públicos implicados desde una perspectiva interna a la institución. Los públicos con los que se ha contado así como el medio de participación de los mismos en la elaboración de la titulación, loes resumimos en el siguiente cuadro y se desarrollan posteriormente.

Público objetivo	Medio de participación
Profesorado del centro. Personal de administración y servicios del centro. Órganos de dirección del centro.	▪ Participación en la Comisión de elaboración del Plan. ▪ Grupos de trabajo y consultas. ▪ Recepción de consultas y opiniones en el proceso de información sobre la titulación. ▪ Proceso de información y aprobación a través de la Junta de Centro.
Alumnos de la titulación.	▪ A parte de los procesos anteriores. ▪ Información y consultas específicas a grupos de alumnos sobre la nueva situación. ▪ Proceso de información sobre Bolonia realizado por la Universidad de Valladolid.
Responsables académicos de la Universidad.	▪ Reuniones y consultas para la elaboración del Plan. ▪ Proceso de información y aprobación a través del Consejo de Gobierno.
Servicios técnicos de apoyo a la Verificación.	▪ Proceso de consultoría y apoyo de los servicios técnicos de la Universidad de Valladolid para la elaboración del Plan.
Resto del profesorado. Resto del Personal de administración y servicios. Resto de alumnos.	▪ Proceso exposición pública para da a conocer e informar sobre el plan a la comunidad universitaria, así como para recoger alegaciones al mismo.

- Procedimientos internos de la Universidad de Valladolid: la aprobación de los Comités de Definición de Titulaciones de Máster y Doctorado por el área de Ciencias Sociales y Jurídicas, Periodismo y Comunicación

El 30 de abril de 2008, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid, de acuerdo con el documento "Proceso para la definición del mapa de titulaciones oficiales de Máster y Doctorado en la Universidad de Valladolid", aprueba la creación de los Comités de Definición de Titulaciones de Máster y Doctorado por el área de Ciencias Sociales y Jurídicas, Periodismo y Comunicación, en el que se nombra a Dña. Salomé Berrocal Gonzalo, coordinadora de dicho Comité, en el que participarán los siguientes profesores:

-Milagros Alario Trigueros

- Mª Cruz Alvarado López

- Agustín García Matilla

- Isabel Martín Requero

- Ana Teresa López Pastor

- Carmen Herrero Aguado

Dicho Comité será el encargado de elaborar un informe acerca del nuevo título propuesto y elevarlo a la Comisión de Posgrado. Además, dicho Comité tiene, entre otras, las siguientes funciones asignadas:

*proponer temas estratégicos para elaborar Másteres y encargarlos a un centro o centros,

* tramitar las peticiones de Máster que lleguen al Comité e indicar qué Centro (Facultad) se encargará de los procesos no sólo académicos, sino también administrativos o de gestión del Máster.

- Procedimientos internos de la Universidad de Valladolid: la aprobación de creación de un Master Investigador y la elección del Comité encargado de su elaboración.

El 4 de febrero de 2009, en la reunión de Consejo de Departamento, se constituye el Comité encargado de la elaboración de las propuestas de Máster del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad y de su tramitación en la Universidad de Valladolid, cumplimentando la memoria exigida para su tramitación ante la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

La Comisión está formada por los siguientes profesores:

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Categoría	Departamento	Cargo en el comité
Celso Jesús	Almuiña	Fernández	CAUN	Historia Moderna, Contemp. y de América, Periodismo, Co.Aud. y Pub.	Director del Máster
Salomé	Berrocal	Gonzalo	PTUN	Historia Moderna, Contemp. y de América, Periodismo, Co.Aud. y Pub.	Coordinadora Itinerario 1 del Máster
Mercedes	Miguel	Borrás	PContr.Dra.	Historia Moderna, Contemp. y de América, Periodismo, Co.Aud. y Pub	Coordinadora Itinerario 2 del Máster
Margarita	Antón	Crespo	PTUN	Historia Moderna, Contemp. y de América, Periodismo, Co.Aud. y Pub	Vocal
Antonio	Cabeza	Rodríguez	PTUN	Historia Moderna, Contemp. y de América, Periodismo, Co.Aud. y Pub	Vocal
Pedro	Carasa	Soto	CAUN	Historia Moderna, Contemp. y de América, Periodismo, Co.Aud. y Pub	Vocal
Mª Luisa	Martínez de Salinas	Alonso	PTUN	Historia Moderna, Contemp. y de América, Periodismo, Co.Aud. y Pub	Vocal

- Los primeros pasos en la elaboración del título de Máster en el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad de Valladolid: definición de los perfiles profesionales, planes de estudios que servirán como referentes y distribución de créditos

La Comisión para la creación del Posgrado en el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad, inicia sus trabajos en el mes de junio de 2008, afrontando, entre otras, las siguientes cuestiones:

a) qué tipo de Máster necesita la Universidad de Valladolid en las áreas de conocimiento implicadas,

b) qué tipo de Posgrado necesitan los alumnos de los grados de Periodismo, Historia o Publicidad y Relaciones Públicas, que se encuentran envueltos en las áreas de conocimiento que están trabajando para elaborar el futuro Posgrado,

c) para qué perfiles debería capacitar el título de Máster que se proponga y cuáles serían sus competencias,.

d) qué planes de estudio de otras Universidades se analizarán para utilizarlos como referencia,

e) cuáles podrían ser los contenidos que formen parte de los 60 cr. ECTS y cuál su distribución a lo largo del curso académico, así como su estructura: módulos, materias, asignaturas,

f) cuántos créditos se dedicarán a las asignaturas obligatorias, optativas y al trabajo fin de Máster,

g) qué otros recursos se utilizarán como referencia para lograr un Posgrado adaptado a alcanzar la excelencia académica en la formación del alumno.

- El desarrollo del título de Máster: la elaboración del Anteproyecto

A lo largo de cuatro meses, la Comisión para la creación del Posgrado en el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad, trabaja en la elaboración del Plan de Estudios de Máster, en reuniones semanales.

Una vez que la Comisión define la propuesta académica del Título de Máster con su correspondiente reparto en Módulos, Materias y Asignaturas, informa al profesorado del Departamento y a los alumnos que han participado en el proceso de consulta.

- Aprobación de la Junta de Facultad de la nueva propuesta de títulos de Máster

El 14 de mayo de 2009, la Junta de Facultad de Filosofía y Letras aprueba el título inicial de Máster y su plan de estudios provisional, expuesto en el documento “Anteproyecto de Máster”.

- Aprobación del Comité de Definición de Títulos de Máster de y Doctorado por el área de Ciencias Sociales y Jurídicas, Periodismo y Comunicación

El 15 de mayo de 2009, el de Comité de Definición de Titulaciones de Máster y Doctorado por el área de Ciencias Sociales y Jurídicas, Periodismo y Comunicación, concede su visto bueno al anteproyecto de Máster que en esta Memoria se propone.

- Aprobación de la Comisión de Posgrado de la Universidad de Valladolid

La Comisión de Posgrado de la Universidad de Valladolid, reunida en junio de 2009, solicita modificaciones al anteproyecto de Máster presentado. Dichas modificaciones son remitidas a la Comisión, con fecha 14 de enero de 2010.

La Comisión de Estudios de Posgrado, del día 22 de febrero de 2010, tras el análisis de la propuesta del Máster en Investigación en Comunicación y Cambios en la Sociedad, acuerda informar favorablemente sobre la propuesta.

- Redacción y tramitación de la Memoria del Plan de Máster en Investigación Comunicación y Cambios en la Sociedad

A partir de dicha fecha, 22 de febrero de 2010, se procedió a redactar la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales.

La Universidad de Valladolid aprobó el 27 de septiembre de 2007, en Consejo de Gobierno, la exigencia de someter a evaluación externa todas las propuestas de plan de estudios de Grado elaboradas por los Centros.

Así, una vez confeccionada la propuesta del plan de estudios, la Comisión eleva a la Junta de Centro su propuesta para su admisión a trámite. La propuesta se somete a revisión por el Vicerrectorado competente en la materia, a fin de asegurar su adecuación a los requisitos de la ANECA y a las exigencias del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Valladolid.

Paralelamente, el proyecto de plan de estudios elaborado por la Comisión del Centro se somete a información pública de los Centros y Departamentos implicados durante un plazo no inferior a quince días, así como se procede a la evaluación por revisores externos a la Universidad de Valladolid.

A continuación, el proyecto de plan de estudios se remite a la Junta de Centro para la incorporación, en su caso, de las sugerencias y recomendaciones de mejora, para su posterior aprobación. Asimismo, se facilita al Centro la información institucional que se precise para cumplimentar la memoria de verificación.

La memoria de verificación junto con los informes de la Junta consultiva y el Servicio de Gestión Económica de la Universidad son enviados a la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado para su aprobación y envío al Consejo de Gobierno, a fin de remitirla al Consejo de Universidades para su verificación.

Resumen fuentes de consulta interna

La Comisión de Titulación ha recibido información de los siguientes colectivos de ámbito interno:

.- Profesorado de las áreas de conocimiento presentes en el proyecto de estudios.
.- Alumnado de las Licenciatura de Historia y Periodismo, en particular alumnos del último curso de la Licenciatura.
.- Alumnado de los Programas de Doctorado: Comunicación y Cambios en la Historia (F41). Universidad de Valladolid, Comunicación y receptores: la interpretación de los mensajes y los efectos de los contenidos (F62). Universidad de Valladolid, Teoría, análisis y documentación cinematográfica. (F60). Programa Interuniversitario: Universidad de Valladolid- Universidad Complutense de Madrid, Universidad Pompeu Fabra, Universidad del País Vasco.
.- Servicios Universitarios afectados por la programación.
.- Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa.
.- Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
.- Junta de Centro, Junta consultiva y Servicio de Gestión Económica de la Universidad.
.- Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid.

b Descripción de los procedimientos de consulta externos

La Universidad de Valladolid, a través de la Comisión responsable de esta titulación, estableció unos procedimientos de consulta externos que permitieran la participación de todos los públicos externos a la institución universitaria, pero que participan de una u otra manera de los resultados de este Plan.

Los públicos con los que se ha contado así como el medio de participación de los mismos en la elaboración de la titulación, les resumimos en el siguiente cuadro y se desarrollan posteriormente.

Público objetivo	**Medio de participación**
Empresas e instituciones relacionadas con los medios de comunicación y la investigación histórica.	▪ A través de un proceso de información y consulta para la evaluación y revisión del Plan.
Profesionales de de prestigio.	▪ A través de un proceso de información y consulta para la evaluación y revisión del Plan.
Asociaciones de investigación	▪ A través de un proceso de información y consulta para la evaluación y revisión del Plan.
Asociaciones profesionales.	▪ A través de un proceso de información y consulta para la evaluación y revisión del Plan.
Titulados Universitarios	▪ A través del seguimiento de titulados universitarios para la evaluación de la satisfacción con la titulación.

Como ejemplo, se señala, a continuación algunos de las universidades, organismos, instituciones y profesionales a los que se ha mantenido informados, y que resumimos en la siguiente tabla:

UNIVERSIDADES	
Pablo del Río Catedrático en Comunicación Audiovisual. Director del Máster en Investigación Aplicada a Medios de Comunicación.	Universidad Carlos III Dpto de Periodismo y Comunicación Audiovisual
Hipólito Vivar Zurita Director del departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad I. Catedrático de Tecnología de los Medios Audiovisuales.	Universidad Complutense Dpto. Comunicación Audiovisual y Publicidad I
Santos Zunzunegui Catedrático en Comunicación Audiovisual.	Universidad del País Vasco
Luís Castro de Paz Catedrático de Comunicación Audiovisual.	Universidad de Santiago
Jesús González Requena Catedrático de Comunicación Audiovisual	Universidad Complutense Dpto. Comunicación Audiovisual y Publicidad II
José Mª Álvarez Monzoncillo Director Máster Universitario en Cine, Televisión y Medios interactivos: creación y gestión	Universidad Rey Juan Carlos.
Ángel Luís Hueso Catedrático de Historia del Cine	Universidad de Santiago
Carmen Viveros Coordinadora del Máster Documental Creativo	Universidad Autónoma de Barcelona
Domènec Font Catedrático de Comunicación Audiovisual.	Universidad Pompeu Fabra
Luis Núñez Ladevéze, Justino Sinova, Juan	Universidad San Pablo- CEU

Cantavella, Gabriel Galdón Catedráticos de Periodismo	
José Luis Dader, Concha Edo Catedráticos de Periodismo	Universidad Complutense de Madrid
Víctor Sampedro Catedrático de Opinión Pública	Universidad Rey Juan Carlos
Marcial Murciano Catedrático de Periodismo	Universidad Autónoma de Barcelona
Guillermo López Profesor Titular de Periodismo	Universidad de Valencia
Jorge Santiago Barnes Profesor de Periodismo	Universidad Pontificia de Salamanca
INSTITUCIONES	
Román Gubern Académico de las Artes de la Imagen Real Academia de las Artes de San Fernando. Director del Máster Documental Creativo. Catedrático Emérito de Comunicación Audiovisual.	Academia de las Artes de la Imagen. Real Academia de las Artes de San Fernando
José Luís Borau Presidente de la Fundación José Luís Borau. Académico de las Artes de la Imagen Real Academia de las Artes de San Fernando.	Fundación José Luís Borau
José Mª Caparrós Lera Director del Centre d'Investigacions Film-Història de la Universidad de Barcelona.	Centre d'Investigacions Film-Història. Universidad de Barcelona.
Julio Pérez Perucha Director de la Asociación española de Historiadores de cine.	Asociación española de Historiadores de cine
José Luís Cano de Gardoqui Director de la Cátedra de Historia y estética de la cinematografía.	Cátedra de Historia y estética de la cinematografía Universidad de Valladolid
Vicente Sánchez-Biosca Director de la revista Archivos de la Filmoteca.	Archivos de la Filmoteca
Efren Cuevas/ Alberto N. García Directores del XXIV Congreso Internacional de Comunicación. La representación de la realidad en el cine, la televisión y los nuevos medios.	XXIV Congreso Internacional de Comunicación. Universidad de Navarra
John Mraz Miembro del Centre d'Investigacions Film-Història. Profesor del Instituto de CC Sociales y Humanidades de la Universidad de Puebla (México).	Instituto de CC Sociales y Humanidades de la Universidad de Puebla (México)
Alberto Pena Presidente de la Asociación de Historiadores de Cine.	Asociación de Historiadores de la Comunicación http://www.uv.es/ahc/ Universidad de Vigo
Julio Pérez Serrano Presidente de la *Asociación de Historia Actual.*	Asociación de Historia Actual Universidad de Cadiz
Nicholas J. Cull Presidente de *The Internacional Asociation of Media and Histoy (IAMHIST).*	The Internacional Asociation of Media and Histoy (IAMHIST)

Carlos Cuadros Director de la Academia de las Ciencias y las Artes Cinematográficas.	Academia de las Ciencias y las Artes Cinematográficas
Manuel Campo Vidal Director de la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión.	Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión
Manuel López Presidente de la SEP	Sociedad Española de Periodística

En el procedimiento de consulta externo para la elaboración del plan de estudios, la Comisión de la Titulación ha mantenido informados a los siguientes profesionales de los medios de comunicación de Castilla y León, para recabar sus opiniones:

- Óscar Campillo Madrigal, director general de Radiotelevisión Castilla y León
- Carlos Roldán San Juan, director de El Norte de Castilla
- Germán Camarero Muñoz, delegado de EFE en Castilla y León
- Carlos Blanco Álvaro, director de contenidos de la SER en Castilla y León
- Ignacio Fernández Sobrino, director regional de Onda Cero
- Margarita Enríquez Campesino, directora regional de RNE
- Celsa Villanueva, directora regional de TVE y delegada regional de RTVE
- Luis Miguel Torres Chico: director de la Agencia ICAL
- Ana Rodríguez Manso, delegada de Europa Press en Castilla y León
- Vidal Arranz, director de El Mundo de Valladolid y El Mundo de Castilla y León
- José Luis Martín, delegado de ABC en Castilla y León
- David Frontela Moro, director de El Día de Valladolid
- Luis Jaramillo Guerreira, director de la COPE en Castilla y León
- Florencio Carrera Castro, director general de Punto Radio Castilla y León

Además, la Comisión ha informado a la Asociación de la Prensa de Valladolid, a través de su presidente: José Jesús Arroyo Hernández.

También se ha consultado a profesores de prestigio en el diseño de perfiles de información, así como a profesionales de referencia, en el ámbito nacional, afines a los perfiles propuestos.

3 Objetivos.

3.1 Objetivos.

El título de Máster Universitario en Investigación de la Comunicación como agente histórico-social tiene como objetivos fundamentales:

- Proporcionar al alumno una formación avanzada, de carácter multidisciplinar y especializado, que les permita realizar tareas de investigación en los diferentes campos de las Ciencias Sociales: Historia, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad, Sociología, entre otras.

- Formar investigadores que atiendan al perfil de las nuevas demandas de este innovador campo interdisciplinario en el que se entrecruzan: la Historia, la Sociología y la Comunicación Social.

- Dotar a los estudiantes de la suficiente preparación teórica y de las necesarias herramientas metodológicas en el campo de la investigación, para que puedan acceder a la elaboración y defensa de una tesis doctoral conducente al título de Doctor.

- Formar en capacidades expresivas que permita al estudiante formular juicios razonados acerca de la investigación realizada y presentarlos tanto al público especializado como al que no lo es.

- Proporcionar un conocimiento suficiente de las técnicas de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, así como de los métodos para examinar críticamente cualquier clase de fuentes, documentos y hechos con la finalidad, por un lado, de tratarlos convenientemente y, por otro, de transformarlos en informaciones de interés mediante los lenguajes informativo-comunicativos específicos para cada caso.

- Dotar de una concepción sobre la tarea investigadora en la que prime la responsabilidad social que tiene el trabajo que desempeñan.

- El cumplimiento de los principios básicos de: no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 5/2003, de 2 de diciembre), igualdad efectiva de hombres y mujeres (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo), los valores democráticos y los principios de una cultura a favor de la paz (Ley 27/2005, de 30 de noviembre).

- Capacitar al alumno en la comprensión, análisis y resolución de cuestiones teóricas o de casos prácticos en las diferentes ramas de la investigación que acoge este Máster.

3.2 Competencias.

Competencias Generales del Máster Universitario en Investigación de la Comunicación como agente histórico-social de la Universidad de Valladolid

El diseño de competencias se ha realizado atendiendo a las recomendaciones recogidas en el Marco Europeo de Cualificaciones para la Educación Superior, los descriptores de Dublín, la "Guía de Apoyo para la Elaboración de la Memoria para la Solicitud de verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y las recomendaciones de la Universidad de Valladolid recogida en la "Guía para el diseño y tramitación de los títulos de Grado y Máster de la UVA".

G.1. Resolución de problemas y toma de decisiones

El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas –o emitir un juicio sobre los mismos- sean éstos de índole teórica, práctica, o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia, en un entorno cambiante y complejo como el actual, desde una óptica multidisciplinar.

G.2. Capacidad de análisis y síntesis

El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto –científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.

G.3. Planificación y organización

La adquisición de esta competencia significa ser capaz de determinar los objetivos, fines o prioridades del trabajo a desempeñar, organizando los plazos y los recursos necesarios y controlando los procesos establecidos.

G.4. Comunicación oral y escrita de un trabajo científico

El logro de esta competencia implica comprender y expresarse de forma correcta, tanto por escrito como oralmente. Ser capaz de comunicar conocimientos, ideas, proyectos y procedimientos de trabajo, correspondientes al ámbito científico, de forma clara.

G. 5. Utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación

La adquisición de esta competencia supone la capacidad para utilizar las TIC como herramienta de comunicación, acceso a las fuentes de información, archivo de datos y documentos, así como para la presentación, aprendizaje, investigación y trabajo cooperativo.

G. 6. Gestión y búsqueda de la información

El logro de esta competencia significa ser capaz de buscar, seleccionar, ordenar y relacionar informaciones provenientes de distintas fuentes.

G.7. Trabajo autónomo y en equipo

El logro de esta competencia comporta poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que le permitan continuar estudiando e investigando de forma autónoma y, también, para trabajar en equipo.

G.8. Compromiso con la ética profesional

El logro de esta competencia implica el comprometerse en la tareas investigadora y apoyarse en los principios éticos de la misma.

G.9. Orientación a la calidad

La consecución de esta competencia significa desarrollar y mantener un trabajo de calidad, utilizando indicadores de calidad para lograr una mejora continua.

Competencias Específicas del Máster en Investigación de la Comunicación como agente histórico-social de la Universidad de Valladolid

De acuerdo con los objetivos generales del título, se definen, a continuación, las competencias que debe adquirir el alumno a lo largo de sus estudios en el Máster Universitario en Comunicación y Cambios en la Sociedad, de la Universidad de Valladolid.

E.1. Identificación de los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento implicadas en el título de Máster

Capacidad para identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento implicadas en el título de Máster: Historia, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad, entre otras áreas de las Ciencias Sociales. Conocimiento y comprensión de la actuación de los medios de comunicación en diferentes periodos históricos y su conformación del espacio público.

E.2. Conocer las metodologías de investigación en la las áreas de conocimiento implicadas

Conocer y comprender la tradición epistemológica de las metodologías de investigación propias de la las áreas de conocimiento implicadas en el título de Máster.

E.3. Ser capaz de idear, planificar y ejecutar proyectos de investigación

Capacidad para diseñar un proyecto de investigación en el área de estudio, decidir sobre la metodología más adecuada para afrontar el estudio y ejecutarlo de forma autónoma o en equipo.

E.4. Capacidad para reflexionar

Capacidad para discernir explicaciones diversas ante un mismo hecho, definir temas que contribuyan al debate.

E.5. Ser capaz de comunicar

Ser capaz de elaborar mensajes para presentarlos de forma escrita u oralmente, en el que se describa el análisis y los resultados de una investigación, usando la terminología científica correspondiente al área de estudio.

E.6. Ser capaz de localizar y gestionar fuentes, documentación y contenidos especializados

Ser capaz de buscar, encontrar y trabajar con material especializado relacionado con el campo de investigación, ya sean fuentes de información tradicionales como aquellas que tienen que ver con las nuevas tecnologías y su aplicación.

E.7. La trascendencia de la labor investigadora y, por tanto, la responsabilidad que implica el desarrollo de una investigación

Ser capaz de comprender que la labor investigadora tiene una particular trascendencia, lo que comporta una importante responsabilidad a la hora de adoptar decisiones, desarrollar un trabajo científico y exponer sus resultados, utilizando criterios de calidad.

Competencias Específicas del Itinerario 1. Investigación en Comunicación Social y Opinión Pública en la Historia

E.1.1 Capacidad de de concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación en el entorno de la influencia de los medios de comunicación social en la formación de la opinión pública y, por tanto, en el desarrollo de la historia.

E.1.2. Integrar conocimientos de las distintas áreas que conforman este itinerario y afrontar su complejidad. Ser capaces de formular juicios a partir de la información recopilada en temas relacionados con la comunicación, el ejercicio del periodismo, la evolución histórica, la formación de la opinión pública o los debates sociales que genera el mundo actual.

E.1.3 Desarrollar habilidades que les permitan continuar su aprendizaje de manera autodirigida o autónoma en el campo de la comunicación y de la historia, afrontando en la investigación el análisis de los mensajes informativos, culturales y divulgativos en los medios de comunicación social, las transformaciones sociales que se han ido produciendo a lo largo de la historia, la formación de la opinión publica, así como el examen de las tendencias comunicativas y sociales más novedosas.

Competencias Específicas del Itinerio 2: Investigación en Comunicación Contemporánea. Teoría y análisis del lenguaje audiovisual

E2.1 Capacidad para diseñar procesos propios del ámbito de la comunicación, y en particular del lenguaje audiovisual, cine y televisión; definir sus objetivos y la metodología a utilizar, y llevarlo a la práctica obteniendo conclusiones de interés científico.

E.2.2 Capacidad para entender y atender el lenguaje audiovisual como fuente histórica. Las formas de representación como portadoras de sentidos que forman parte ineludible de nuestra memoria.

E.2.3. Conocimientos académicos avanzados dirigidos hacia la investigación audiovisual para desentrañar la red de contenidos, formas y campos semánticos que se encuentran inmersos en la Comunicación Contemporánea.

4 Acceso y admisión de estudiantes.

4.1 Sistemas de:

a Acciones de difusión.

La Universidad de Valladolid se ocupa de los potenciales estudiantes que pueden acceder a sus aulas por los medios establecidos, ya sean estudiantes de secundaria, de formación profesional de tercer ciclo, mayores de 25 años, etc.… llevando a cabo acciones de difusión e información de la oferta formativa previa a la matrícula en dos vertientes estratégicas:

- Difusión e información institucional, de carácter general.
- Difusión e información propia de los distintos centros que forman parte de la Universidad de Valladolid.

La difusión e información previa a la matrícula de carácter institucional tienen como objetivo acercar la universidad al futuro estudiante facilitándole información básica sobre la institución y, en particular, sobre su oferta formativa, así como los procedimientos de matriculación y condiciones específicas de acceso a cada titulación. Por otra parte, a través de diversas acciones, se diseñan materiales, mecanismos y métodos de información que faciliten esta tarea a todo miembro de la comunidad universitaria que asuma responsabilidades en este ámbito.

Entre las acciones previamente mencionadas se encuentran las siguientes:

- Presentación de la Universidad de Valladolid y de su oferta formativa a través de:
  - Sesiones informativas en las provincias y localidades próximas sobre los estudios existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la universidad junto con profesorado de sus diversos centros.
  - Jornadas de presentación en la propia Universidad de Valladolid a directores y responsables de servicios de orientación de centros de educación secundaria, formación profesional…
  - Jornadas de puertas abiertas fomentando la participación de futuros alumnos, padres, formadores, gestores de centros de formación…
- Edición y difusión de material informativo en distintos formatos (papel, Web, digital,...) de la oferta formativa y de los servicios de la Universidad como, por ejemplo:
  - **Guías de la oferta formativa UVa**: La Universidad edita unas guías de los distintos centros a través de la cual se informa sobre las vías y notas de acceso, sobre planes de estudios, sobre asignaturas obligatorias y optativas, sobre programas de prácticas y de movilidad, sobre perfiles académicos y profesionales, sobre las competencias más destacadas a desarrollar, sobre salidas profesiones de las titulaciones contempladas y, finalmente, sobre los posibles estudios complementarios que pueden cursarse posteriormente.
  - **La guía de matrícula**: Esta guía recoge información sobre cada titulación en términos de organización curricular, requisitos y protocolos de matriculación, exigencias y compatibilidades, etc...

- **La guía del alumno**: Información específica sobre quién es quién y qué es qué en la Universidad de Valladolid, indicando expresamente cuáles son los servicios que se prestan y cómo acceder a ellos, así como cualquier otro tipo de información que se considere de interés para los alumnos presentes y futuros.
- **Un mirada a la UVa**: Se trata de un cuadriplico informativo sobre los datos más representativos de la Universidad: titulaciones y número de estudiantes, titulados, prácticas, etc.., incluyendo una descripción de sus centros y de sus servicios y logística más representativa, así como de grupos e institutos de investigación y sus resultados, departamentos y su composición, etc.
- **La UVa en cifras**: Publicación anual que ofrece un riguroso tratamiento estadístico general de los aspectos más relevantes en el ámbito de la propia Universidad.
- **El "centro" en cifras**: Información específica de cada centro en términos estadísticos, facilitando así conocer en detalle sus características.
- **Información institucional en formato digital**: A través de múltiples canales adaptados al devenir tecnológico de los tiempos (Páginas Web, DVDs, USBs…) se proporciona la información relacionada en los apartados anteriores.

- Presencia con stand propio en las ferias de formación más representativas, como ***Aula*** a nivel nacional, ***Labora***, a nivel autonómico y otras ferias internacionales donde nuestra Universidad juega un papel relevante por sus acciones de difusión del español como lengua extranjera.
- Información presencial a través del ***Centro de Orientación e Información al Estudiante***, el ***Servicio de Alumnos*** y las ***Secretarías de los Centros***, donde se atienden las dudas de los futuros alumnos y se distribuyen los productos de información descritos previamente.
- Información directa y **online**, a través de los teléfonos de información de la universidad, los correos electrónicos de consulta y los mecanismos Web de petición de información. Consultas que son atendidas por los servicios descritos en el punto anterior y que facilitan la atención directa.

Por otra parte, la Universidad de Valladolid apoya que **cada centro**, ya sea con los medios institucionales antes mencionados o a través de su propia iniciativa, realice acciones de difusión e información previas a la matrícula con el objetivo de aprovechar sus conocimientos, contactos y medios propios para facilitar un acercamiento más profundo a su propia oferta formativa y sus servicios.

En cualquier caso, se establecen mecanismos de coordinación de dichas acciones entre los servicios y agentes centrales de la universidad y los propios de los centros con el objetivo de conocer, coordinar y potenciar los esfuerzos de información y difusión. Para ello, se utiliza un **sistema Web** donde los centros incluyen las acciones que tienen planificadas así como los medios y productos de difusión de desarrollo propio, estableciendo una base de datos específica.

La tipología de acciones que el centro puede desarrollar con el objeto de mejorar la difusión e información previa a la matriculación se apoya en aquellas diseñadas institucionalmente, sin repetirlas. En cualquier caso, los centros pueden diseñar aquellas que consideren oportunas apostando por un grado de innovación más oportuno. Aquellas acciones que sean consideradas de interés institucional, podrán ser extrapoladas para toda la universidad y pasar a formar parte de los mecánicos de difusión e información institucionales.

Estos mecanismos de difusión e información previa a la matrícula se estructuran a través de los vicerrectorados responsables en materia de alumnos, ordenación académica, relaciones institucionales, planificación y calidad, y se desarrollan a través de los siguientes servicios:

- Servicio de alumnos.
- Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE).
- Gabinete de Estudios y Evaluación.
- Responsables de imagen corporativa, comunicación y prensa.
- Los recursos propios de los centros.

No olvidamos en este punto a los potenciales alumnos de la Universidad de Valladolid que acceden bien por el sistema de acceso para ***mayores de 25 años***, bien desde ***centros de formación profesional*** y aquéllos que participan en las actividades dirigidas a "mayores" como son la ***Universidad Millán Santos*** y el ***Programa Interuniversitario de la Experiencia de Castilla y León***. Por ello se establecen una serie de medidas dirigidas específicamente a estos futuros alumnos utilizando los medios antes mencionados pero adaptándolos a la especificidad de sus destinatarios.

Por otra parte, se hace también especial hincapié en organizaciones, empresas, administraciones y asociaciones que forman parte de los agentes de interés de nuestra universidad y que, por tanto, deben ser objeto de la difusión e información sobre la oferta formativa, servicios, actividad investigadora… de nuestra universidad, facilitando de esta forma un mejor conocimiento de la misma desde las propias bases del entorno social en que se encuentra enmarcada.

Incluimos en este apartado, para finalizar, un proceso que la Universidad de Valladolid realiza con el objeto de anticiparse a la demanda de nuestra oferta formativa, evaluar la validez de la misma y apoyar la orientación que se realiza para una mejor elección de un programa o titulación en concreto. De este modo, realizamos de forma periódica dos procesos paralelos:

- **La antena de grado de la UVa**, mecanismo encargado de cubrir dos aspectos fundamentales:
  - Detección de la demanda de nuestra oferta formativa por parte de estudiantes de secundaria. Para ello, en colaboración con los centros de educación secundaria y formación profesional de tercer ciclo, realizamos un sondeo sobre su interés formativo y profesional, conocimiento de la oferta formativa universitaria y prioridad de elección tanto de nuestra universidad como de los programas y áreas existentes.
  - Evaluación, a través de mesas de trabajo sectoriales compuestas por expertos, de las competencias y perfiles profesionales que son desarrolladas por cada una de las titulaciones.
- **El programa de apoyo UVa a la elección de titulación**, desarrollada principalmente en centros de educación secundaria, informando de los estudios existentes, perfiles académicos y profesionales vinculados, competencias a desarrollar más significativas, programas de movilidad y de prácticas y salidas profesionales.

Todas las acciones previstas se encuentran enmarcadas dentro de la estrategia general de la Universidad de Valladolid en materia de información, apoyo y orientación.

Esta estrategia plantea, entre otras, las acciones descritas en este punto a través del siguiente calendario de desarrollo, primero general, y para aquellas acciones concretas de información y orientación a la matricula, concretamos el calendario habitual.

	¿Quién?	Formación previa	Formación Universitaria					Mercado Laboral
			Grado			Master	Doctora.	
			1º	2º 3º	4º			
1) Información y comunicación								
Guía oferta UVa	Ser. Alumnos	Mayo, previo matricula						
Guía de matrícula	Ser. Alumnos	Mayo.						
Guía del alumno	Ser. Alumnos	Mayo.						
La Uva en cifras	Gab. Est. Eva.	Febrero						
Un vistazo a la UVa	Gab. Est. Eva.	Febrero						
"Titt""Centro" en cifras	Gab. Est. Eva.	Febrero						
La Uva al día	Comunicación	Periódico.						
2) Captación, acogida y adecuación.								
Antena de grado	Gab. Est. Eva.	Febrero						
Jorna.presentación UVa	Vic. Alumnos	Octubre						
Jorna. puertas abiertas	Vic. Alumnos	Enero - Abril						
Programa apoyo elección	V.Alu. Centros	Enero - Abril						
Conoce la UVa	Vic. Alumnos	Enero - Abril						
Comprobación de nivel	Centros							
Cursos O	Centros							
3) Tutoría, orientación y apoyo								
Tutores Coordinadores	V.Alu. Centros							
AvaUVa	V.Alu. Centros							
Tutores académicos	V.Alu. Centros							
Tutores laborales	V.Alu. Centros							
Servicios de apoyo	Servicios							
Foros de empleo	Coie / Funge.							
Orientación profesional	Coie / Funge.							
Servicios apoyo inserción	Coie / Funge.							
4) Evaluación, seguimiento y análisis.								
Evaluación académica	Centros							
Observatorio de empleo	Gab. Est. Eva.							
Seguimiento abandonos	Gab. Est. Eva.							
Evaluación de acciones	Gab. Est. Eva.							

Además, los alumnos de las licenciaturas y grados de: Periodismo, Historia y Publicidad, de la Universidad de Valladolid, recibirán la correspondiente información, a través de conferencias, en el último curso de sus respectivos grados y, también, está previsto el envío de información a aquellas Facultades de Comunicación o que tengan estudios de Historia, que puedan estar interesadas en que sus alumnos cursen este Máster de Investigación.

a.1 Perfil de ingreso específico para la titulación.

El perfil de acceso ha de tener en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007. Por tanto, podrán solicitar el ingreso en este máster aquellos candidatos que dispongan de un Título Universitario oficial u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de *Máster*.

A este perfil genérico pueden añadirse las siguientes características en el perfil del alumno que curse este Máster:

.- Interés por los acontecimientos históricos, sociales y comunicativos, así como curiosidad por ofrecer una explicación a cómo se ha ido desarrollando nuestra sociedad.
.- Afán por desarrollar tareas de investigación, profundizar en el aprendizaje y en el conocimiento de las áreas de estudio que conforman este Máster.
.- Habilidad social para trabajar en equipo.
.- Constancia para desarrollar un trabajo autónomo a largo plazo.
.- Deseo de trabajar en alguna institución pública o privada dedicada a la investigación.
.- Inclinación a desarrollar una labor docente.

La Comisión Académica del Máster establecerá unos requisitos formativos en términos de logro de objetivos. Los alumnos que justifiquen haberlos alcanzado podrán incorporarse al Máster. Para el resto, la Comisión Académica podrá imponer una formación complementaria. En todo caso, se estará a lo dispuesto en el art. 17 del RD1393/2007, de 29 de octubre.

Si bien la Comisión Académica del Máster decidirá sobre la admisión de los alumnos a la vista del *Currículum Vitae*, está previsto que las siguientes titulaciones garanticen el acceso directo a los estudios de Máster: Licenciados o Graduados en Historia, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad.

En el caso de que el número de solicitudes de alumnos con acceso directo por su titulación superara el número de plazas ofertadas se utilizarán los criterios de valoración que establezca el Comité Académico. Lo mismo sucedería en el caso de que el número de solicitudes sin acceso directo superara el número de plazas ofertadas.

Entre los criterios de valoración pueden considerarse los siguientes indicadores:

a) Expediente académico del título que le da acceso al programa, según el baremo establecido en el punto 4.5. del Anexo I del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.
b) Otros méritos académicos debidamente especificados.
c) Experiencia profesional relacionada con los contenidos del título.
d) Conocimiento de idiomas.
e) Entrevista personal
f) Calificación obtenida en una prueba general de conocimientos.

La horquilla de valoración de los criterios establecidos en los apartados anteriores será la siguiente, siguiendo la Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la UVA:

- El expediente académico tendrá una valoración no inferior al 30% de la puntuación total.
- La valoración de la entrevista personal no podrá ser superior al 30% de la puntuación final.

b Procedimientos de acceso.

Podrán solicitar el ingreso en este máster aquellos candidatos que dispongan de un Título Universitario oficial u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de *Máster*.

c Procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

La Universidad de Valladolid considera, dentro de sus estrategias para dar a conocer la institución y orientar a sus estudiantes que el momento inicial de su relación con ellos es uno de los más críticos. Así, dando la continuidad lógica y coherente a las tareas de información realizadas previas a la matrícula se establecen ahora nuevos mecanismos de orientación y apoyo a lo largo del desarrollo de los programas formativos para los que ya son estudiantes de pleno derecho. En concreto:

- Realización de acciones de divulgación y orientación de carácter grupal, generales o de centro por medio del programa "***Conoce la UVa***".
- Acciones de ***diagnóstico de conocimientos básicos*** sobre la titulación y el correspondiente programa formativo.
- Acciones de fortalecimiento de conocimientos básicos considerados como prerrequisitos por parte de ciertos programas formativos mediante la impartición de "***Cursos Cero***".
- Sistemas de **mentoría** protagonizados por alumnos de cursos superiores a través del programa de "***Apoyo Voluntario entre Alumnos Uva: AVaUVa***".
- Sistemas de ***orientación y tutoría individual*** de carácter inicial, integrados en los procesos de orientación y tutoría generales de la Universidad de Valladolid, y que comienzan a desarrollarse mediante la asignación a cada estudiante de un tutor de titulación que será responsable de orientar al estudiante de forma directa, o bien apoyándose en los programas mentor, en el marco del programa formativo elegido por éste. Para ello, realizará una evaluación diagnóstica de intereses y objetivos del alumno, elaborará o sugerirá planes de acciones formativas complementarias, ayudará a planificar programas de hitos o logros a conseguir, fijará reuniones de orientación y seguimiento... con el fin de orientar y evaluar los progresos del alumno a lo largo de la titulación.

4.2 Condiciones o pruebas de acceso especiales.

¿La titulación tiene alguna tipo de prueba de acceso especial? Sí [ ] No [X]

4.3 Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

La Universidad de Valladolid tiene definido un procedimiento de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados. Este procedimiento se establece en dos momentos diferenciados en función del estudiante al que va dirigido:

1. El procedimiento de apoyo y orientación a los alumnos interesados, en proceso de matrícula y al inicio del master.
2. El procedimiento de apoyo y orientación general del master.

Esta diferencia se establece por la naturaleza de la problemática específica que afecta al momento de acceso al master y la formación de posgrado en general, estableciendo así mecanismos de información, apoyo y orientación de carácter especial a los alumnos que están interesado en realizar un master, así como durante el periodo de matriculación y en el comienzo del master, con los siguientes objetivos:

- Facilitar la toma de decisión en la elección del master más adecuado a los intereses científicos profesionales de los alumnos potenciales.
- Facilitar la matriculación e ingreso de los estudiantes en el master elegido.
- Mejorar el conocimiento que sobre nuestra universidad tiene dichos estudiantes y su entorno.
- Proporcionar al propio personal docente información sobre los conocimientos y la adecuación a la formación universitaria con la que acceden estos estudiantes de master.
- Iniciar el proceso de tutoría y seguimiento de los estudiantes de master.

De esta forma se establecen dos tipos de acciones genéricas:

- Aquellas que son establecidas por la Universidad con carácter general y cuya responsabilidad de realización recae en los servicios centrales de la propia institución.
- Aquellas que son descritas con carácter general, dentro del catálogo de acciones de apoyo y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, pero que cada centro y coordinadores de la titulación, son responsables de aplicar o no según las necesidades y características de la formación y del perfil del alumno.

Por otra parte, con independencia de estas acciones, el centro puede diseñar y desarrollar las que consideren oportunas siempre y cuando se realicen de manera coordinada con los servicios centrales de la universidad y se facilite también -a través de tales acciones- la adecuada información de carácter institucional. Así, la Universidad de Valladolid se dota de un mecanismo estándar de apoyo a nuevos estudiantes, pero al mismo tiempo permite la flexibilidad de las acciones facilitando la adaptación a la formación impartida, a las características del centro y al perfil del alumno de nuevo ingreso.

Las acciones a las que se acaba de hacer referencia son diversas, destacando las siguientes:

a) **Creación y distribución de materiales de información y divulgación**: dentro del apartado de información y difusión, hemos descrito documentación, distribuida en varios formatos, que tiene como objeto permitir un mejor conocimiento de nuestra Universidad, así como de la oferta de títulos de posgrado. De esta forma, a través de productos como la Web UVa de posgrado, Guía de la oferta formativa de posgrado, Folletos informativos de los títulos de posgrado, *Guía de la Oferta Formativa de la UVa*, la *Guía de Matrícula*, la *Guía del Alumno*, *Una mirada a la UVa*, *La UVa en Cifras*, *El "Centro" en Cifras*, la propia página Web de la Universidad de Valladolid, y otros productos más específicos como los que hacen referencia a servicios concretos como el Servicio de Deportes -entre otros-, a prácticas en empresas, a estudios en el extranjero, o la propia *tarjeta UVa*, configuran un sistema de información muy útil para el alumno.

b) Realización de acciones de **divulgación y orientación** de carácter grupal, generales, de centro o de cada una de los títulos de posgrado, por medio del programa **"Conoce la UVa"**. En este sentido, la Universidad de Valladolid organiza acciones de información que facilitan a los alumnos potenciales de master y los entornos potenciales científicos y profesionales, un conocimiento inicial de quién es quién en la Institución, dónde se encuentran los centros y servicios de utilidad para el estudiante y el entorno científico profesional de referencia, cuál es el funcionamiento de los mismos y cómo acceder a ellos. Al mismo tiempo se programan cursos de introducción general al funcionamiento de la universidad donde se presentan -por parte de los responsables académicos y los responsables administrativos de los distintos servicios- el funcionamiento de éstos. Así por ejemplo, los estudiantes reciben información detallada sobre aspectos académicos y organizativos de la universidad, sobre la estructura y los órganos de decisión, las posibilidades de participación estudiantil, los programas de intercambio y movilidad, las becas y ayudas, las prácticas, deportes,...

c) Acciones de diagnóstico de conocimientos básicos necesarios o recomendables para cursar la titulación elegida. En este sentido, existe la posibilidad, según la titulación, de realizar unos test de nivel en distintos ámbitos que permita conocer a los responsables académicos el estado de los nuevos alumnos respecto a las materias que van a impartir y la situación respecto a las competencias que se van desarrollar, todos esto, según lo establecidos en los procesos de selección y pruebas de acceso. El test no tiene un carácter sumativo, sino únicamente de puesta en situación, tanto para los nuevos alumnos, como para los responsables académicos, información que es de mucho interés para facilitar el desarrollo de los programas formativos a través de un mejor conocimiento de quiénes lo van a recibir.

d) Sistemas de mentoría por alumnos de cursos de doctorado, para los master básicos de investigación que facilitan el acceso al curso de doctorado, dentro del sistema de **"Apoyo Voluntario entre Alumnos UVa" AVaUVa**: Existe la posibilidad de desarrollar la figura del estudiante mentor, programa que permite, a un

estudiante de cursos superiores, con ciertas características académicas, de resultados probados o de participación en la vida universitaria, desarrollar tareas de orientación, apoyo e información a un alumno o a un grupo de alumnos, en este caso, aquellos matriculados en master básicos de investigación que faciliten el acceso al curso de doctorado. Dicha actividad estará supervisada por un responsable académico que diseñará las acciones de interés más adecuadas a la vista de la situación de los estudiantes de master. Este programa de apoyo no sólo genera beneficios a los alumnos de master, como puede ser un mejor y más rápido acoplamiento a la dinámica del master, sino que también facilita un mayor conocimiento de estos alumnos a los responsables académicos de la titulación correspondiente. Por otra parte, el alumno mentor desarrolla habilidades y competencias de carácter transversal relacionadas con sus habilidades sociales y por otra parte, pone en práctica conocimientos específicos de su área de investigación.

e) **Sistemas de orientación y tutoría individual de carácter inicial:** La Universidad de Valladolid tiene establecido un sistema de orientación y tutoría de carácter general desarrollado a través de tres acciones y que permiten que el alumno se sienta acompañado a lo largo del programa formativo ayudándole a desarrollar las competencias específicas o transversales previstas. Este sistema se estructura en tres figuras: la tutoría vinculada a materias, la vinculada a programas de prácticas y la relacionada con la titulación en su faceta más global. Este sistema, que describimos más adelante, comienza con la asignación a cada estudiante de un tutor general de titulación quien, independientemente de las pruebas de nivel o acciones de información en las que participe, será responsable de apoyar al estudiante de forma directa, o bien a través de los programas mentor, de los servicios de orientación y apoyo generales de la propia universidad y de los programas de orientación y apoyo propios del centro, cuando existan. Para ello realizará una evaluación de intereses y objetivos del alumno, elaborará planes de acciones formativas complementarias, ayudará a fijar programa de ítems a conseguir, establecerá reuniones de orientación y seguimiento, y cuantas otras acciones considere oportunas con el fin de orientar y evaluar los progresos del alumno a lo largo de su presencia en la titulación.

El procedimiento de apoyo, orientación y tutoría general del master, tiene como objetivos:

- Acompañar y apoyar al estudiante en el proceso de aprendizaje y desarrollo de las competencias propias de su titulación.
- Permitir al estudiante participar activamente no sólo en la vida universitaria, sino también en el acercamiento al mundo científico profesional hacia el que se orienta la titulación elegida.
- Dar a conocer al estudiante el horizonte científico profesional relacionado con su titulación y facilitarle el acceso a su desarrollo práctico posterior, una vez finalizado el master, ya sea en la práctica específica profesional, o bien en la continuidad investigadora en el doctorado y su aplicación al área científica.
- Evaluar la evolución equilibrada en el programa formativo apoyando la toma de decisiones.

El procedimiento de apoyo, orientación y tutoría se lleva a cabo a través de las siguientes acciones:

a) Conocimiento e información sobre el funcionamiento de la Universidad de Valladolid, **"Conoce la UVa".** Si bien esta es una acción dirigida a los alumnos de nuevo ingreso, se facilita información sobre la misma con carácter general permitiendo que cualquier alumno, independientemente de la titulación en la que esté inscrito y el origen de su procedencia, pueda conocer en profundidad el entorno universitario y las oportunidades que se ofrecen.

b) Servicios de información sobre las actividades de la Universidad de Valladolid: **"La UVa al día"**. Dentro de este epígrafe se encuentra todos los medios de información institucionales, de centro, o de aquellos servicios o organismos relacionados, que facilitan información sobre todo tipo de actividades de interés que pueden ser consultados por los estudiantes a través de distintos canales como:

- Medios de comunicación de la Universidad.
- Web de la UVa.
- Sistemas de información físico de los centros.
- ...

c) **Sistema de orientación y tutoría académica y competencial**. Este sistema desarrollado a través de dos modelos coordinados y complementarios de tutoría, facilita la evolución del estudiante a través del programa formativo elegido y el desarrollo de las competencias relacionadas, ya sean específicas o transversales, con el fin de facilitar la consecución de los conocimientos y competencias que le capaciten científico y profesionalmente al finalizar el programa formativo. Para ello, se han diseñado dos tipos de tutorías, una de acompañamiento a lo largo de la titulación y otra específica de materia:

- Sistema de orientación de titulación: esta orientación se ofrece a través de los/las tutores/as académicos/as de la titulación. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuándo existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el resto de tutores en soluciones concretas. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como las profesionales marcadas, ayudándole en su integración universitaria, en su aprovechamiento del itinerario curricular elegido y en la toma de decisiones académicas, en particular las orientadas al desarrollo científico investigador, la realización de prácticas o aplicación profesional de los conocimientos y de actividades complementarias.
- Sistemas de orientación de materia: esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados en la misma. La finalidad de esta orientación es planificar, guiar, dinamizar, observa y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, sus intereses, sus necesidades, sus conocimientos previos, etc.

El plan de acción tutoría, dentro del marco general descrito por la Universidad, será desarrollado por el centro, que es el responsable del programa formativo, y de la consecución de los resultados por parte de sus alumnos.

La tutoría, ya sea de uno u otro tipo, independientemente de que la formación sea de carácter presencial o virtual, podrá llevarse a cabo de forma presencial o apoyarse en las tecnologías que permitan la comunicación virtual.

d) Sistema de **tutoría académica complementaria**.

- Sistemas de mentoría por parte de alumnos de doctorado a alumnos de master básico de investigación, a través del programa de "Apoyo Voluntario entre Alumnos UVa" AVaUVa. Este sistema, descrito ya entre aquellos dirigidos a los alumnos de master básico de investigación, puede ser utilizado para apoyar a estudiantes con determinadas dificultades que necesiten un apoyo especial, convirtiéndose así en una herramienta de utilidad que el tutor general de la titulación puede elegir para potenciar determinadas soluciones para uno o un grupo de alumnos concretos.

e) **Orientación profesional específica** dentro del programa formativo. El programa formativo lleva consigo el desarrollo práctico del mismo así como un enfoque dirigido al desarrollo profesional por medio de las competencias establecidas. Por ello, el enfoque práctico y profesional tiene que tener cabida a través de prácticas de acercamiento y conocimiento de los ámbitos profesionales en los que el futuro titulado tendrá de trabajar.

- Sistema de tutoría de las prácticas externas para estudiantes, ya sean académicas o no, de carácter nacional o internacional. La formación práctica dirigida a desarrollar las competencias correspondientes establecidas en el programa formativo se realiza a través de sistemas de prácticas externas y académicas. Así, los estudiantes desarrollan un programa descrito, planificado y tutelado por personal académico y agentes externos que comprueban que dicho programa se está llevando a cabo de la forma adecuada y que los resultados son los pretendidos. Del mismo modo, a través de la relación continua con el estudiante en prácticas y entre ambos tutores, o bien por medio de los distintos sistemas de evaluación fijados, pueden detectarse problemas formativos y buscar soluciones concretas.
- Cursos de orientación profesional específicos que presenten distintos escenarios profesionales y distintas posibilidades que nuestros estudiantes han de contemplar a la hora de planificar su futuro laboral. Para ellos se cuenta con la presencia de profesionales y expertos de múltiples sectores.

f) **Orientación profesional genérica**. Si el fin de nuestros programas formativos es desarrollar unas competencias que puedan capacitar académicamente, científica y profesionalmente a nuestros estudiantes, es lógico contemplar dentro del sistema de orientación y apoyo una serie de acciones que faciliten el acercamiento a la realidad del ámbito científico profesional de referencia. Para ello, hemos diseñado una serie de acciones de capacitación y servicios, que pueden ser utilizados por nuestros estudiantes como:

- Cursos de orientación profesional: Cursos de duración corta que ponen en contacto al estudiante con herramientas necesarias en el mercado laboral tales como cómo diseñar un currículo, cómo afrontar una entrevista,...
- Cursos de creación de empresas: Se pretende potenciar el espíritu emprendedor a través de cursos cortos que facilitan las herramientas necesarias para a la práctica ideas emprendedoras.
- Servicio de información y orientación profesional de la Universidad de Valladolid: A través de este servicio se facilita información relacionada con el mercado laboral y las salidas profesionales a la que el estudiante puede acceder, además de facilitar un trato directo y personal y proporcionar herramientas e información concreta a las demandas específicas del alumno.

- Feria de empleo de la Universidad de Valladolid: UVa empleo y FiBest. La Universidad de Valladolid realiza una feria de empleo con carácter anual que permite poner en contacto a estudiantes con empresas e instrucciones así como desarrollar una serie de actividades con el objeto de mejora el conocimiento de éste por parte de nuestros alumnos y facilitar el acceso al primer empleo.

g) **Orientación profesional y apoyo a la inserción laboral.** La Universidad de Valladolid cuenta con un servicio de empleo que, más allá de la asistencia a los estudiantes, se ocupa de dar servicio a los titulados de nuestra universidad permitiendo cerrar el ciclo con el apoyo para la inserción laboral de calidad. De esta forma, se plantean servicios como:

- Sistema de tutoría de las prácticas de inserción laboral para titulados, ya sean de carácter nacional o internacional que, al igual que las prácticas para estudiantes, permiten el desarrollo de prácticas profesionales con el objeto de facilitar la inserción laboral de los mismos y cuentan con el apoyo de tutores académicos y agentes externos que velan por el buen desarrollo del programa de prácticas descrito de acuerdo con las competencias propias de la titulación, promoviendo la inserción laboral de calidad.
- Orientación profesional y apoyo en la búsqueda de empleo: Servicio de apoyo, información y orientación para aquellos titulados universitarios que están buscando empleo, ya sea por cuenta ajena o propia, a través de servicios personalizados y herramientas de información sobre ofertas, herramientas para la búsqueda de empleo, etc.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

a Transferencia
b Reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad.

Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Valladolid en los Títulos de Grado y Máster Universitario realizados conforme al Real Decreto 1393/2007

PREÁMBULO

Tal como establece el Real Decreto (RD) 1393/2007 de 29 de octubre, *uno de los objetivos fundamentales de la nueva organización de las enseñanzas universitarias es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad*. Con objeto de hacer efectiva esta movilidad de estudiantes *las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos* (art. 6.1 RD 1393/2007).

En este contexto, los nuevos títulos de grado y máster universitario deben incorporar en su diseño un sistema que permita analizar la formación previa del estudiante y decidir en función de ésta los contenidos del plan de estudios que debe completar para obtener dicho título. Para lograr este objetivo resulta decisivo disponer de un sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

Por otra parte, la Ley Orgánica 4/2007 (LOMLOU) de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 (LOU) de 21 de diciembre, introduce en su preámbulo la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las diferentes declaraciones europeas para *dar adecuada respuesta a las necesidades de formación a lo largo de toda la vida y abrirse a quienes, a cualquier edad, deseen acceder a su oferta cultural o educativa*.

Inspirado en estas premisas, y teniendo en cuenta que nuestra Universidad tiene entre sus objetivos formativos tanto fomentar la movilidad de nuestros estudiantes como permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, la UVa se dota del siguiente sistema de reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente normativa tiene por objeto la regulación del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster contempladas en el RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

2. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se entiende por reconocimiento, la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial (Art. 6.2 del RD 1393/2007).

2.1 Reglas básicas de reconocimiento

2.1.1 El sistema de reconocimiento está basado en créditos y en la acreditación de competencias.

2.1.2 Salvo las excepciones contempladas en esta normativa, sólo son susceptibles de reconocimiento aquellos créditos cursados en estudios universitarios oficiales.

2.1.3 Los trabajos de fin de Grado o Máster no podrán ser objeto de reconocimiento al estar orientado ambos a la evaluación de competencias asociadas al título.

2.1.4 Podrán ser objeto de reconocimiento las prácticas externas que formen parte de títulos universitarios oficiales, según la adecuación de éstas a las competencias perseguidas en el título al que se accede, y en un número máximo de créditos igual al máximo previsto en ese título.

2.1.5 En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la LOMLOU, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno o, en su caso, la Comunidad Autónoma, la Universidad de Valladolid podrá reconocer validez académica a la experiencia laboral o profesional, o a otras enseñanzas de educación superior.

2.1.6 Los créditos cursados y superados por los estudiantes podrán utilizarse más de una vez para su reconocimiento en otras titulaciones; sin embargo, los que figuren en el expediente del estudiante como “reconocidos" —que, por tanto, no han sido cursados— no podrán ser utilizados para posteriores reconocimientos.

2.1.7 En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante por considerarse que las competencias correspondientes han sido ya adquiridas.

2.1.8 En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán automáticamente los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

2.1.9 La calificación de las materias o asignaturas reconocidas será la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen al reconocimiento. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una (o varias) en la titulación de destino.

2.1.10 Si el certificado que aporta el estudiante únicamente contemplase calificación cualitativa en alguna materia o asignatura, se asignará a ésta la (calificación) numérica que corresponda, de acuerdo con el siguiente baremo: Aprobado: 6.0; Notable: 8.0; Sobresaliente: 9,5 y Matrícula de Honor: 10.

2.1.11 Cuando las materias o asignaturas de origen no tengan calificación, los créditos reconocidos figurarán como "reconocidos" y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

2.1.12 Las Secretarías de los Centros mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento a partir de las actuaciones llevadas a cabo en esta materia, las cuales serán públicas y permitirán a los estudiantes, en su caso, conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serán reconocidos.

2.2 Estudios de Grado

2.2.1 Reconocimiento preceptivo de materias básicas (art. 13 RD 1393/2007):

a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

Si como consecuencia de estos supuestos de reconocimiento no se pudiese establecer una correspondencia entre las materias a ser reconocidas y las previstas en el plan de estudios del título de que se trate, se incluirán las materias de origen, con su calificación correspondiente, en el expediente del alumno.

En el caso de que el número de créditos superados en una materia o asignatura de formación básica sea inferior al establecido en la titulación a la que se pretende acceder, el Centro determinará la necesidad o no de completar los créditos de la materia de destino y, en su caso, los complementos formativos necesarios para ello.

2.2.2 El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias o asignaturas superadas y los previstos en el plan de estudios o bien teniendo en cuenta su carácter transversal.

2.2.3 Se podrá reconocer créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, de acuerdo con la normativa que corresponda sobre actividades de tipo extracurricular (Art. 12.8 RD 1393/2007).

2.3 *Reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado por estudios universitarios oficiales correspondientes a anteriores ordenaciones*

2.3.1 Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas de Grado previa admisión por la Universidad de Valladolid conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el Real Decreto 1393/2007.

2.3.2 Títulos de Grado que sustituyen a títulos de las anteriores enseñanzas:

a) En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de este último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas superadas por el estudiante y lo previsto en el plan de estudios de la titulación de Grado.

b) Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia el número de créditos y los contenidos de las asignaturas superadas.

c) Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas superadas que tengan carácter transversal.

Las pautas anteriores se concretarán, para cada nuevo título de Grado, en un cuadro de equivalencias en el que se relacionarán las materias o asignaturas del plan o planes de estudios que se extinguen con sus equivalentes en el plan de estudios de la titulación de Grado, en función de los conocimientos y competencias que deben alcanzarse en este último.

2.3.3 En el caso de estudios parciales previos realizados en la Universidad de Valladolid o en otra universidad española o extranjera, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado, se podrán reconocer los créditos de las materias o asignaturas cursadas en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y las previstas en el plan de estudios de destino.

2.3.4 Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título de Grado obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas superadas y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado, o por su carácter transversal.

2.4 Estudios de Máster

2.4.1 Los créditos superados podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias de que se trate y las previstas en el plan de estudios de destino, o bien teniendo en cuenta su carácter transversal. Como norma general, sólo podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en estudios oficiales de máster o de doctorado y, excepcionalmente, los créditos superados en estudios de Grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento siempre que dichos estudios de grado no hayan sido requisito propio de admisión a esos estudios de máster.

2.4.2 Quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, accedan a las enseñanzas conducentes a la obtención de un título oficial de máster podrán obtener reconocimiento de créditos por materias previamente superadas, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias superadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de máster.

2.5 Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universidad de Valladolid, mediante los cuales cursen un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente, acorde con las previsiones contenidas en el RD 1393/2007.

3. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

La transferencia de créditos implicará que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, expedidos por la Universidad de Valladolid, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

4. PROCEDIMIENTO

4.1 Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.

4.2 Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

4.3 Las solicitudes se presentarán en el Centro en el que se encuentre matriculado el estudiante, en los plazos que se habiliten al efecto. El trámite de resolución de la solicitud incluirá, de forma preceptiva, informe de la Comisión del Título prevista en el Sistema Interno de Garantía de Calidad. La resolución deberá dictarse en un plazo máximo de tres meses.

4.4 Los acuerdos adoptados en materia de reconocimiento de créditos serán recurribles en alzada ante el Rector, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Valladolid.

4.5 Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, mediante escrito dirigido al Decano o Director del Centro y en los plazos que se establezcan para la matrícula, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Valladolid, la documentación justificativa que corresponda.

5. SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título regulado en el Real Decreto 1044/2003 de

1 de agosto, previo abono de los precios públicos que, en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora.

DISPOSICIÓN FINAL

Este reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el tablón oficial de anuncios de la Universidad de Valladolid.

5 Planificación de las enseñanzas

5.1 Estructura de las enseñanzas:

a Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Total créditos ECTS:		60
Tipo de materia:		
	Obligatorias	12
	Optativas	36
	Trabajo fin de Master	12

b Explicación general de la planificación del plan de estudios

El Máster Universitario de Investigación de la Comunicación como agente histórico-social tiene 60 cr. ECTS, que comprende toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir: asignaturas obligatorias, asignaturas optativas, trabajo de fin de Máster y aquellas actividades que se han considerado necesarias por las características propias del título.

El Máster se adscribe a la rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas y los 60 créditos, correspondientes a la obtención del título, están repartidos a lo largo de un curso académico.

La estructura que se ha establecido es la división en módulos como unidad académica constituida por materias que a su vez están integradas por asignaturas agrupadas desde un punto de vista disciplinar. La elección del diseño modular atiende al deseo de favorecer la coordinación del estudio de títulos diferentes y, con ello, la movilidad de los estudiantes y el reconocimiento de créditos.

El Plan de Estudios contiene 12 cr. obligatorios, cumpliendo así con la normativa de la propia Universidad de Valladolid que señala que cada título tendrá un porcentaje de materias obligatorias establecido en el 20% de los créditos totales, en los que no estarán incluidos los correspondientes al trabajo fin de Máster o las prácticas tuteladas.

La definición de los contenidos académicos del Máster se ha elaborado atendiendo a la información recabada, procedente de los referentes internos y externos consultados.

Como se ha señalado anteriormente, se pidió tanto al profesorado del Departamento que lanza el Máster, como a profesores universitarios de prestigio e instituciones interesadas en el campo de estudio, que aportasen sus propuestas para diseñar un programa académico coherente, adecuado al entorno cambiante que vivimos por el desarrollo de las nuevas tecnologías y que facilite la posibilidad de confluencia e intercambio con otras Universidades de España y de los otros países de la Unión Europea.

Así, el diseño de las enseñanzas del Máster en Investigación de la Comunicación como agente histórico-social pretende mostrarse como un programa abierto, tanto en el apartado del perfil docente, como en el investigador o en la recepción del alumnado, ya que la interdisciplinareidad es considerada un valor y así se manifiesta en la amplia optatividad que se le presenta al alumno y que trata de cubrir este amplio campo de la Comunicación Social en la Historia, teniendo en cuenta diferentes especialidades, dimensiones teórico-practicas y académico-profesionales.

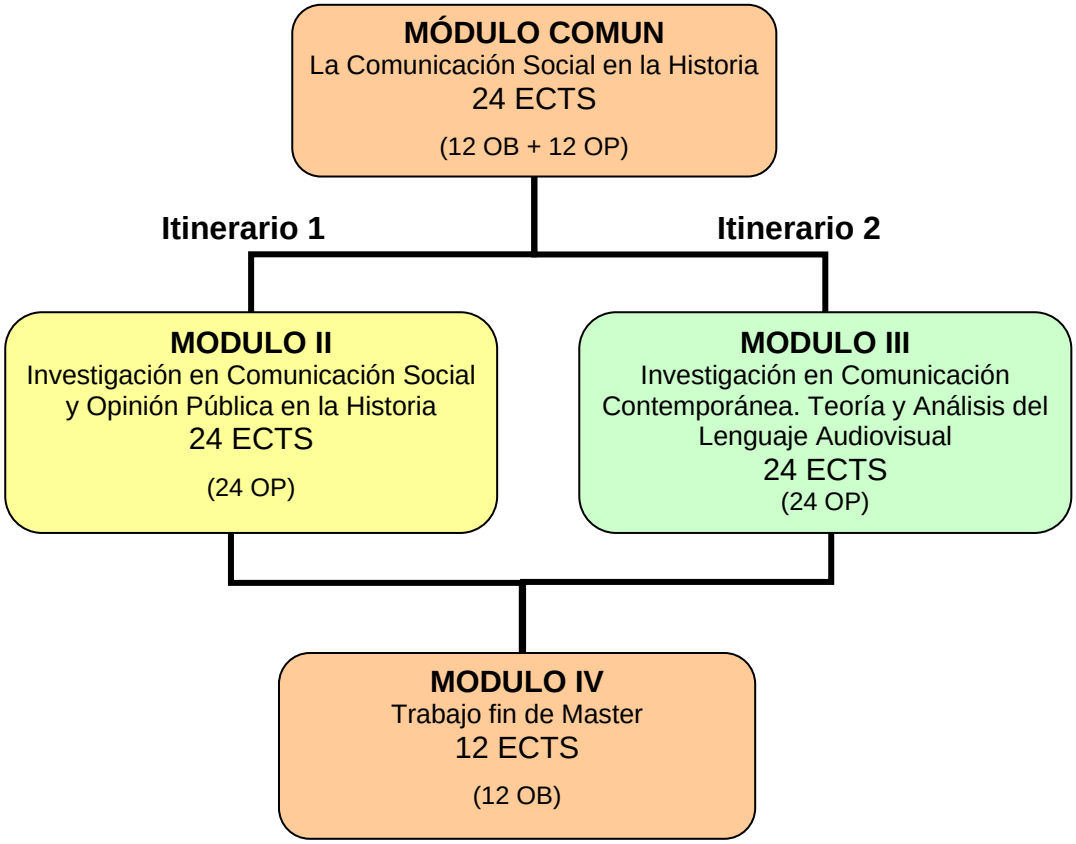

En cuanto a la distribución del Plan de Estudios en Módulos, Materias y Asignaturas, se ha establecido de la siguiente manera:

.- el Módulo I, titulado La Comunicación Social en la Historia, es un módulo común en el Máster de Investigación "Comunicación y Cambios en la Sociedad", creado en el departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad.

En este módulo el alumno necesitará cursar, al menos, 24 cr. ECTS.

.- el Módulo II. Investigación en Comunicación Social y Opinión Pública en la Historia, es un módulo específico que configura el itinerario I, desarrollado para atender al perfil curricular específico de quienes se matriculan en el Máster Universitario de Investigación de la Comunicación como agente histórico-social.

En este Módulo el alumno tendrá que cursar, al menos, 24 cr. ECTS,

.- el Módulo III. Investigación en Comunicación Contemporánea, Teoría y Análisis del Lenguaje Audiovisual es un módulo específico que configura el itinerario II, desarrollado para atender al perfil curricular específico de quienes se matriculan en el Máster Universitario de Investigación de la Comunicación como agente histórico-social.

En este Módulo el alumno tendrá que cursar, al menos, 24 cr. ECTS,

.- y el Módulo IV, titulado Trabajo Fin de Master, acoge el Trabajo Fin de Máster que tiene 12 cr. ECTS.

					Itinerarios	
Módulo	Materia	Asignatura	Cr.	Car.	It1	It2
Módulo 1. La Comunicación Social en la Historia	Materia 1. Metodologías de Investigación y Difusión en Ciencias Sociales	Introducción a la investigación en Ciencias Sociales	6	OB	X	X
		Metodologías de investigación y difusión en Ciencias Sociales	6	OB	X	X
		Fuentes y Sistemas de gestión documental	6	OP	X	X
	Materia 2. Historia, Comunicación y Sociedad	Fundamentos históricos en la evolución de la comunicación social	6	OP	X	X
		Comunicación, Política y Opinión Pública	6	OP	X	X
		El discurso de los medios de comunicación y la construcción de las identidades	6	OP	X	X
		Comunicación y cultura de masas	6	OP	X	X
Módulo 2. Comunicación Social y Opinión Pública en la Historia	Materia 3. Comunicación y Opinión	El poder y la comunicación	6	OP	X	
		La difusión de la idea de Europa	6	OP	X	
		Leyendas y propaganda en las construcciones políticas	6	OP	X	
		Nuevos movimientos sociales y comunicación pública	6	OP	X	
	Materia 4. Comunicación y Procesos de Socialización	Comunicación y Cibersociedad	6	OP	X	
		La comunicación y la construcción del género	6	OP	X	
		Comunicación y transformaciones sociales	6	OP	X	
		Medios Audiovisuales y procesos históricos	6	OP	X	
		Nuevas Tendencias en el Periodismo y en la Comunicación	6	OP	X	
Módulo 3. Investigación en Comunicación contemporánea. Teoría y Análisis del Lenguaje Audiovisual	Materia 5: Análisis del Discurso Audiovisual	Introducción al análisis de textos audiovisuales	6	OP		X
		Principales teorías y modelos cinematográficos	6	OP		X
		Nuevos formatos audiovisuales	6	OP		X
		La construcción del espectáculo y el relato audiovisual: historia y estética de los orígenes del cine	3	OP		X
		Análisis del discurso audiovisual y literario. La letra en el cine	3	OP		X
		Teoría de los espectadores y usuarios de la ficción audiovisual	3	OP		X
		Teoría de la Escena. La representación del acto en el discurso audiovisual	3	OP		X
	Materia 6: Representación Audiovisual de la Historia	Medios Audiovisuales y procesos históricos	6	OP		X
		Hecho Histórico, relato literario y representación audiovisual: la recreación histórica en la literatura y en el cine.	6	OP		X
		Imágenes y sonidos del siglo XX	3	OP		X
		La Representación audiovisual durante el franquismo: cine, publicidad y propaganda	3	OP		X
Módulo 4. Trabajo Fin de Máster	Materia 7. Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	12	TF	X	X

El Módulo I, La Comunicación Social en la Historia, trata de ofrecer una visión multidisciplinar de la Comunicación, a través de materias como la Historia, la Sociología o la propia de las Ciencias de la Comunicación.

Este módulo contempla la enseñanza de las metodologías de investigación, difusión y gestión documental en las Ciencias Sociales, dirigidas a formar al alumnado en los métodos clásicos de la investigación social. Pero, además, trata de que el alumno adquiera los conocimientos necesarios para entender como se ha producido el desarrollo de la comunicación social en su contexto histórico-social y, por tanto, analiza la actuación de los medios de comunicación como instrumentos de participación decisivos en los cambio histórico-sociales y, de forma más acentuada, en aquellos hechos que han ocurrido en las últimas fechas. Para ello, el Módulo se ha estructurado en **dos Materias**:

- Materia I: Metodologías de Investigación y Difusión en Ciencias Sociales
- Materia II: Historia, Comunicación y Sociedad,

Este módulo se imparte en las primeras 15 semanas del curso académico.

El Módulo II, Investigación en Comunicación Social y Opinión Pública en la Historia, aborda, de manera ya específica, las disciplinas que encaminan a una formación investigadora asociada a la temática del título del Itinerario Máster. Por ello, muestra posibles temas en el estudio de la comunicación social y la creación de opinión, así como manifiesta las cuestiones más relevantes del panorama actual en cuanto a la influencia socializadora que tienen los medios de comunicación.

Este módulo contiene, también, dos Materias:

- Materia III: Comunicación y Opinión
- Materia IV: Comunicación y Procesos de Socialización

Este módulo se inicia una vez que ha finalizado el Módulo I y ocupa 15 semanas.

El Módulo III, Investigación en Comunicación Contemporánea, Teoría y Análisis del Lenguaje Audiovisual trata de forma específica las disciplinas que se encaminan hacia una formación investigadora dirigida a la temática del itinerario del Máster. Por ello, contempla el análisis de textos audiovisuales, el lenguaje audiovisual como fuente histórica, para entender y atender el panorama actual del los medios audiovisuales, abriendo las puertas hacia el conocimiento científico de la Comunicación.

Este módulo contiene, también 2 Materias:

- Materia V: Análisis del Discurso Audiovisual
- Materia VI: Representación Audiovisual de la Historia.

Este módulo se inicia una vez que ha finalizado el Módulo I y ocupa 15 semanas.

El Módulo IV es el Trabajo Fin de Master en el que se incluye el Trabajo Fin de Máster.

El Trabajo Fin de Máster debe ser un trabajo de investigación original relacionado con los conocimientos adquiridos en el Máster.

Este módulo se realizará en la fase final del plan de estudios, ocupa las últimas 6 semanas del curso académico. **El trabajo fin de Máster** tiene 12 cr. ECTS obligatorios.

La Optatividad en el título de Máster

La optatividad que tendrá que cursar el alumno es de 36 cr. ECTS:

Asignaturas de carácter optativo en el Módulo Común:

Fuentes y Sistemas de gestión documental **(OP)** 6cr.

Fundamentos históricos en la evolución de la comunicación social **(OP)** 6cr.

Comunicación, Política y Opinión Pública **(OP)** 6cr.

El discurso de los medios de comunicación y la construcción de las identidades **(OP)** 6 cr.

Comunicación y cultura de masas **(OP)** 6 cr.

Asignaturas de carácter optativo en el Módulo Específico Investigación en Comunicación Social y Opinión Pública en la Historia:

El poder y la comunicación **(OP)** 6 cr.

La difusión de la idea de Europa **(OP)** 6 cr.

Leyendas y propaganda en las construcciones políticas **(OP)** 6 cr.

Nuevos movimientos sociales y comunicación pública **(OP)** 6 cr.

Comunicación y Cibersociedad **(OP)** 6 cr.

La comunicación y la construcción del género **(OP)** 6 cr.

Comunicación y transformaciones sociales **(OP)** 6 cr.

Medios Audiovisuales y procesos históricos **(OP)** 6 cr.

Nuevas Tendencias en el Periodismo y en la Comunicación **(OP)** 6 cr.

Asignaturas de carácter optativo en el Módulo Específico Investigación en Comunicación Contemporánea, Teoría y Análisis del Lenguaje Audiovisual:

Introducción al análisis de textos audiovisuales (OP) 6cr.

Principales teorías y modelos cinematográficos (OP) 6 cr.

Nuevos formatos audiovisuales (OP) 6 cr.

Análisis del discurso audiovisual y literario. La letra en el cine (OP) 3 cr.

La construcción del espectáculo y el relato audiovisual: historia y estética de los orígenes del cine (OP) 3 cr.

Teoría de los espectadores y usuarios de la ficción audiovisual (OP) 3 cr.

Teoría de la Escena. La representación del acto en el discurso audiovisual. (OP) 3 cr.

Medios Audiovisuales y procesos históricos (OP) 6 cr.

Hecho Histórico, relato literario y representación audiovisual. *La recreación histórica en la literatura y en el cine.* (OP) 6 cr.

Imágenes y sonidos del siglo XX (OP) 3 cr.

La Representación audiovisual durante el franquismo: cine, publicidad y propaganda (OP) 3 cr.

La Metodología Docente en el título de Máster

En cuanto a la **Metodología Docente**, la Universidad de Valladolid en la "Guía para el Diseño y tramitación de los títulos de Grado y Máster de la UVA" establece que 1 cr. ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno y que la duración del curso académico es de 36 semanas.

En la propuesta del Plan de Estudios, siguiendo las directrices del documento citado anteriormente, el porcentaje de tiempo dedicado a actividades formativas de carácter presencial se establece, de forma general, en torno al 30-40%. Excepción a esta regla es el Trabajo Fin de Máster.

Dentro del amplio abanico de actividades formativas presenciales que se pueden diseñar se han adoptado de forma general:

.- las clases teóricas, bien a través de magistrales, bien en seminarios,
.- el estudio del caso,

.- las tutorías y seminarios que incluyan la realización y presentación de los trabajos o ejercicios propuestos,
.- las clases en el aula multimedia o en los estudios de radio o televisión,
.- las sesiones de evaluación.

Mientras que las actividades formativas no presenciales se distribuyen entre las siguientes tareas:

.- el estudio autónomo individual o en grupo,
.- la preparación y redacción de ejercicios o de prácticas,
.- la programación o experimentación en el aula multimedia o en el estudio audiovisual,
.- la búsqueda de documentación o de recursos bibliográficos.

El Sistema de Evaluación en el Título de Máster

El **sistema de Evaluación** previsto en la Metodología Docente implica procedimientos de evaluación continua. Por tanto, junto a los métodos clásicos de evaluación mediante pruebas escritas u orales (exámenes parciales o finales) se sitúa la evaluación continua (controles escritos, trabajos individuales o en grupo, participación en el aula, realización de las prácticas, etc.) para la que cada profesor fijará los procedimientos que considere más adecuados en la calificación de su disciplina.

Estas pruebas permitirán evaluar competencias relacionadas con: la comprensión, el análisis y la expresión de información, el análisis de un caso y la solución de un problema, o con la capacidad de investigar, pensar, actuar con creatividad y comunicarse con los demás. Así, siguiendo el manual de "Principios básicos para el diseño de guías docentes de asignaturas en el EEES", publicado por la Universidad de Valladolid y difundido entre el profesorado de la misma, que a su vez sigue las indicaciones de Montanero *et al* (2006) en este apartado, nos encontraremos ante la siguiente tipología de pruebas de evaluación:

a) Pruebas para evaluar competencias relacionadas con la comprensión, análisis, expresión de información…
   - Pruebas objetivas (tipo test)
   - Semi-objetivas (preguntas cortas)
   - Pruebas de desarrollo escrito
   - Entrevista oral (en determinadas áreas)

b) Pruebas para evaluar competencias relacionadas con la aplicación de técnicas, procedimientos o protocolos de actuación y resolución de problemas…
   - Solución del problemas
   - Análisis de casos o supuestos prácticos
   - Registro de observación sistemática

c) Pruebas para evaluar competencias relacionadas con la capacidad de investigar, pensar o actuar con creatividad, comunicarse verbalmente…
   - Proyectos y trabajos
   - Entrevista oral (tutoría ECTS)

d) Pruebas para evaluar otras competencias profesionales, sociales y personales…

- Pruebas de ejecución
- Solución del problemas
- Análisis de casos o supuestos prácticos
- Entrevista oral

La adquisición de competencias en el título de Máster

A continuación, se detallan las materias con su correspondiente adquisición de competencias generales del Título de Máster Universitario de Investigación de la Comunicación como agente histórico-social, de la Universidad de Valladolid:

Módulo	Materia	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9
Módulo 1	Materia 1. Metodologías de Investigación y Difusión en Ciencias Sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Materia 2. Historia, Comunicación y Sociedad	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Módulo 2	Materia 3. Comunicación y Opinión	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Materia 4. Comunicación y Procesos de Socialización	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Módulo 3	Materia 5: Análisis del Discurso Audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Materia 6: Representación Audiovisual de la Historia	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Módulo 4	Materia 7. Trabajo Fin de Máster	X	X	X	X	X	X	X	X	X

A continuación, se detallan las materias y asignaturas con su correspondiente adquisición de competencias específicas del Título de Máster Universitario en Comunicación y Cambios en la Sociedad, de la Universidad de Valladolid:

Módulo	Materia	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E1.1	E1.2	E1.3	E2.1	E2.2	E2.3
Módulo 1	Materia 1. Metodologías de Investigación y Difusión en Ciencias Sociales	X	X	X	X	X	X	X						
	Materia 2. Historia, Comunicación y Sociedad	X	X	X	X	X	X	X						
Módulo 2	Materia 3. Comunicación y Opinión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	Materia 4. Comunicación y Procesos de Socialización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Módulo 3	Materia 5: Análisis del Discurso Audiovisual	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X
	Materia 6: Representación Audiovisual de la Historia	X	X	X	X	X	X	X				X	X	X
Módulo 4	Materia 7. Trabajo Fin de Máster	X	X	X	X	X	X	X						

Mecanismos de Coordinación Docente del Título

Los **Mecanismos de Coordinación Docente con los que cuenta el Título** serán establecidos por el Comité Académico y de Calidad del Título, que se conformarán teniendo en cuenta lo establecido por la Universidad de Valladolid en el "Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Valladolid". Entre las funciones de dicho Comité estarán :

- evaluar los resultados del Sistema de Garantía Interno de Calidad respecto a la titulación,
- proponer mejoras sobre el programa formativo y servicios prestados,
- elevar propuestas al Centro en materia de ordenación académica sobre el título y sobre la asignación docente,
- coordinar y planificar la metodología de enseñanza, los programas de actividades y evaluación de aprendizaje del título,
- definir, revisar y actualizar los perfiles de ingreso/egreso del título,
- cualquier otra en materia de calidad no prevista para otros órganos.

c Organización temporal: semestral, trimestral o semanal, etc., así como del carácter de las materias.

Módulo	Materia	Asignatura	Cr.	Car.	Sem.
Módulo 1. La Comunicación Social en la Historia	Materia 1. Metodologías de Investigación y Difusión en Ciencias Sociales	Introducción a la investigación en Ciencias Sociales	6	OB	1-15
		Metodologías de investigación y difusión en Ciencias Sociales	6	OB	1-15
		Fuentes y Sistemas de gestión documental	6	OP	1-15
	Materia 2. Historia, Comunicación y Sociedad	Fundamentos históricos en la evolución de la comunicación social	6	OP	1-15
		Comunicación, Política y Opinión Pública	6	OP	1-15
		El discurso de los medios de comunicación y la construcción de las identidades	6	OP	1-15
		Comunicación y cultura de masas	6	OP	1-15
Módulo 2. Comunicación Social y Opinión Pública en la Historia	Materia 3. Comunicación y Opinión	El poder y la comunicación	6	OP	16-30
		La difusión de la idea de Europa	6	OP	16-30
		Leyendas y propaganda en las construcciones políticas	6	OP	16-30
		Nuevos movimientos sociales y comunicación pública	6	OP	16-30
	Materia 4. Comunicación y Procesos de Socialización	Comunicación y Cibersociedad	6	OP	16-30
		La comunicación y la construcción del género	6	OP	16-30
		Comunicación y transformaciones sociales	6	OP	16-30
		Medios Audiovisuales y procesos históricos	6	OP	16-30
		Nuevas Tendencias en el Periodismo y en la Comunicación	6	OP	16-30
Módulo 3. Investigación en Comunicación contemporánea. Teoría y Análisis del Lenguaje Audiovisual	Materia 5: Análisis del Discurso Audiovisual	Introducción al análisis de textos audiovisuales	6	OP	16-30
		Principales teorías y modelos cinematográficos	6	OP	16-30
		Nuevos formatos audiovisuales	6	OP	16-30
		La construcción del espectáculo y el relato audiovisual: historia y estética de los orígenes del cine	3	OP	16-30
		Análisis del discurso audiovisual y literario. La letra en el cine	3	OP	16-30
		Teoría de los espectadores y usuarios de la ficción audiovisual	3	OP	16-30
		Teoría de la Escena. La representación del acto en el discurso audiovisual	3	OP	16-30
	Materia 6: Representación Audiovisual de la Historia	Medios Audiovisuales y procesos históricos	6	OP	16-30
		Hecho Histórico, relato literario y representación audiovisual: la recreación histórica en la literatura y en el cine.	6	OP	16-30
		Imágenes y sonidos del siglo XX	3	OP	16-30
		La Representación audiovisual durante el franquismo: cine, publicidad y propaganda	3	OP	16-30
Módulo 4. Trabajo Fin de Máster	Materia 7. Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	12	TF	31-36

5.2 Movilidad de estudiantes propios y de acogida

a Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Valladolid, y específicamente en esta titulación, tiene establecida como acción prioritaria la movilidad de sus estudiantes y profesores. Para ello la UVa tiene firmados convenios ERASMUS y convenios con instituciones de otros países del mundo.

Existen dos modalidades de movilidad de estudiantes: Movilidad para realizar estudios reconocidos por un periodo generalmente de 9 meses (depende de cada titulación) y movilidad para realizar prácticas en empresas en el extranjero.

La UVa dispone de una Normativa de Reconocimiento Académico para Estudiantes de Intercambio en el Marco de ERASMUS, Otros Programas Internacionales (UE/EEUU, UE/Canadá, etc…) y de Convenios Bilaterales, que regulan esta actividad y establecen el uso del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos: Contrato de Estudios, Expediente y Guía ECTS, etc., con el fin de asegurar el reconocimiento académico de los estudios realizados en las universidades de acogida. El Centro o la Titulación dispone de un Coordinador para estos intercambios y todos los convenios tienen un responsable académico encargado de establecer las equivalencias de asignaturas y cursos, ofrecer información actualizada de la oferta académica a los estudiantes participantes e informar al responsable académico de la universidad de acogida de la llegada de nuestros estudiantes. El Centro dispone igualmente de un becario de apoyo para todas las actividades relacionadas con esta actividad.

Se realiza una sesión informativa en el Centro donde se explican las condiciones y requisitos para acceder a estos intercambios, las ayudas financieras disponibles, cómo solicitar las becas, cursos de lenguas extranjeras, otras ayudas complementarias, reconocimiento académico y toda la oferta disponible en esta titulación.

El Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, desde su Servicio de Relaciones Internacionales, realiza la convocatoria de todas las becas ofertadas para esta titulación, junto con todas las de las demás titulaciones de todos los centros y campus de la UVa. Los estudiantes solicitan la beca on-line y los responsables académicos de la titulación realizan una preselección atendiendo a los méritos académicos, siendo requisito necesario el conocimiento del idioma correspondiente.

Los estudios realizados en la universidad de acogida en el marco de estos programas son plenamente reconocidos en la UVa, según lo establecido en la Normativa, e incorporados en el expediente del estudiante indicando que se han realizado en el extranjero en el marco de estos programas.

Existe igualmente la posibilidad de disfrutar de una beca ERASMUS para realizar prácticas reconocidas en una empresa en otro país de Europa. Para ello, esta titulación dispone de un tutor de prácticas encargado de la supervisión de la misma.

Durante el curso académico 2007/2008 se enviaron y recibieron el número de estudiantes descrito procedentes de universidades de los países descritos en la lista de convenios.

La titulación dispone igualmente de becas ERASMUS para el profesorado tanto para impartir docencia como formación.

Esta titulación tiene firmado un convenio con las universidades descritas por el cual nuestros estudiantes pueden obtener la titulación de referencia por esta universidad siempre que cumpla los requisitos establecidos en dicho convenio, es decir realizar una serie de asignaturas durante un curso académico o dos en estas universidades. Dicha estancia se realiza en el marco de los programas de intercambio ya existentes, es decir, ERASMUS y programas internacionales.

a.1) Acciones de acogida y orientación

PROGRAMA MENTOR

La Universidad de Valladolid estableció el Programa Mentor en septiembre de 2007. Los estudiantes extranjeros que vengan a Valladolid tendrán ayuda y orientación antes de su llegada y durante los primeros meses de estancia en la ciudad. Nuestros estudiantes mentores contactarán con aquellos estudiantes extranjeros que estén interesados y les ayudarán en la búsqueda de alojamiento, les recibirán a su llegada a Valladolid, les darán informaciones básicas sobre temas académicos (planes de estudios, contenido de las asignaturas, matrícula, exámenes, tutorías, etc.) y sobre los distintos servicios universitarios (Relaciones Internacionales, bibliotecas, salas de ordenadores, Centro de Idiomas, instalaciones deportivas, comedores universitarios, etc.)

SEMANA DE BIENVENIDA

El Servicio de Relaciones Internacionales ofrece a los estudiantes la posibilidad de iniciar su estancia en nuestra Universidad con una **Semana de Bienvenida** del **13 al 20 de septiembre** lo cual les permitirá tomar contacto con nuestra cultura, con la ciudad de Valladolid y con nuestra Universidad. Durante una semana se alojarán en una residencia universitaria donde podrán convivir con otros estudiantes extranjeros, participarán en distintas actividades culturales, deportivas y lúdicas (visitas a museos, excursiones, visitas guiadas por Valladolid, etc.) y les pondremos en contacto con estudiantes de nuestra Universidad, lo que les facilitará la integración en el ambiente estudiantil de la ciudad. Así mismo estos estudiantes les acompañarán y orientarán en la búsqueda de sus alojamientos definitivos.

Se realiza una sesión informativa en el Centro donde se explican las condiciones y requisitos para acceder a estos intercambios, las ayudas financieras disponibles, cómo solicitar las becas, cursos de lenguas extranjeras, otras ayudas complementarias, reconocimiento académico y toda la oferta disponible en esta titulación.

El Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, desde su Servicio de Relaciones Internacionales, realiza la convocatoria de todas las becas ofertadas para esta titulación, junto con todas las de las demás titulaciones de todos los centros y campus de la UVa. Los estudiantes solicitan la beca on-line y los responsables académicos de la titulación realizan una preselección atendiendo a los méritos académicos, siendo requisito necesario el conocimiento del idioma correspondiente.

El Servicio de Relaciones Internacionales gestiona la movilidad, asegurando en todo momento el respeto a los principios de no discriminación y garantizando la coordinación con el resto de servicios de la UVa involucrados, al tiempo que es el interlocutor ante las agencias de gestión de los programas externos y efectúa la gestión económica de becas y ayudas.

La UVa impulsa de manera decidida la movilidad como fórmula para materializar su voluntad de internacionalización, permitiendo que los estudiantes extiendan su formación más allá de su universidad. En este sentido, la estancia de un estudiante en otra universidad tiene valor en sí misma por el hecho de conocer otras

formas de hacer y de vivir, tanto desde el punto de vista académico como desde el punto de vista personal; pero también proporciona un valor añadido al estudiante para estar mejor posicionado en el mercado laboral.

b Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

La movilidad de estudiantes está regulada por convenios que se fundamentan en el reconocimiento recíproco de las asignaturas cursadas en otras universidades o centros de enseñanza superior en el extranjero. La UVa dispone de una Normativa de Reconocimiento Académico para Estudiantes de Intercambio en el Marco de ERASMUS, Otros Programas Internacionales (UE/EEUU, UE/Canadá, etc…) y de Convenios Bilaterales, que regulan esta actividad y establece el uso del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos: Contrato de Estudios, Expediente y Guía ECTS, etc…con el fin de asegurar el reconocimiento académico de los estudios realizados en las universidades de acogida. El Centro o la Titulación dispone de un Coordinador para estos intercambios y todos los convenios tienen un responsable académico encargado de establecer las equivalencias de asignaturas y cursos, ofrecer información actualizada de la oferta académica a los estudiantes participantes e informar al responsable académico de la universidad de acogida de la llegada de nuestros estudiantes. El Centro dispone igualmente de un becario de apoyo para todas las actividades relacionadas con esta actividad.

Para seleccionar las asignaturas que cursarán durante el periodo de movilidad, los estudiantes de intercambio, tanto internacionales como los de la UVa, son informados de la normativa y asesorados por el profesor coordinador de movilidad de cada uno de los estudios. Son luego las secretarías de las respectivas facultades, a partir de un “acuerdo académico” (learning agreement) definido conforme a la normativa, las que finalmente incorporan en el expediente del estudiante los créditos cursados en las universidades de destino. En particular, esta normativa permite el reconocimiento y establece las equivalencias entre asignaturas. Se considera oportuno establecer un cierto paralelismo entre los procesos de convalidación y de adaptación de asignaturas de los estudios actuales y el reconocimiento de créditos en los estudios de grado, siempre y cuando estos créditos tengan correspondencia con materias o asignaturas de contenido similar cursadas en un programa de intercambio. Este paralelismo se extiende también al órgano competente en resolver las solicitudes: el decano o el director del centro o estudio.

Las resoluciones adoptadas por los decanos o directores se trasladarán a la Comisión de Convalidaciones a efectos informativos. Corresponde al profesor responsable o al coordinador del programa de intercambio o Erasmus adaptar la calificación lograda en las asignaturas del plan de estudios cursadas por los estudiantes según el sistema establecido en la Universidad de Valladolid, y de acuerdo con la documentación y los informes que haya obtenido de la universidad o del centro de enseñanza superior de destino.

Si la asignatura o materia que se cursa en el marco de un programa de intercambio o de un Erasmus no tiene una homóloga en los planes de estudios que se imparten en la Universidad de Valladolid, se sigue el procedimiento siguiente: El profesor, el responsable o el coordinador del programa dirigirá una propuesta al decano o director del centro para que los créditos realizados en el marco del programa sean reconocidos. Los ejes de actuación reflejados en la normativa actual serán la base de la normativa y procedimientos por los que se regirán los nuevos planes de estudio de grado con la voluntad de facilitar la movilidad de los estudiantes propios y ajenos.

c Convenios de colaboración y experiencia del centro en movilidad de estudiantes propios y de acogida

Los datos sobre movilidad de la Universidad de Valladolid en el área de referencia en los últimos años han sido:

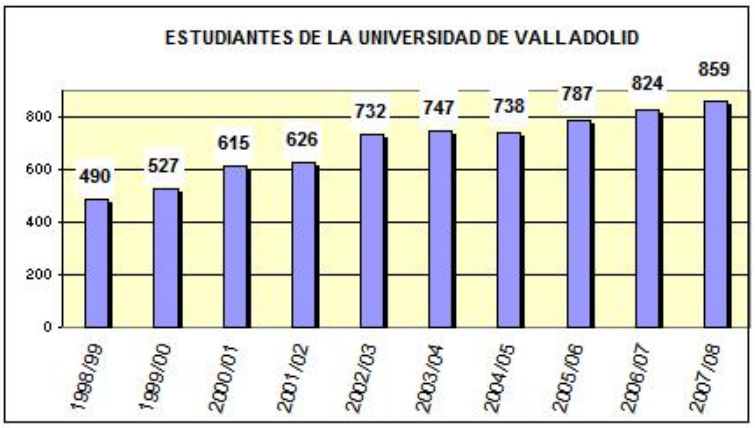

Los destinos de nuestros estudiantes en el curso 2007/08 fueron los siguientes:

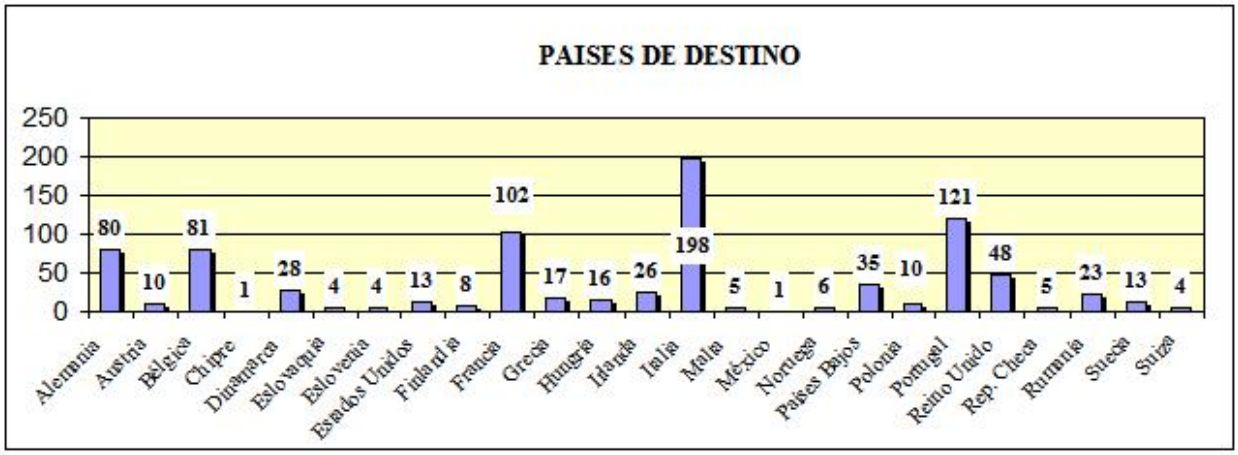

A su vez, nuestra Universidad recibió un número de estudiantes extranjeros ligeramente inferior al de estudiantes de Valladolid que salieron a otros países:

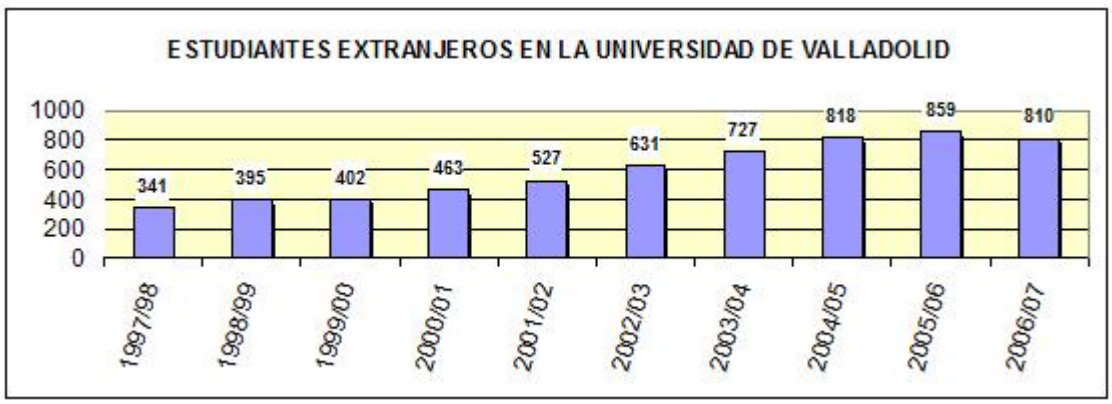

El número de estudiantes recibidos en el curso 2007/08 según el país de origen han sido:

El centro cuenta con un **Vicedecanato de Relaciones Internacionales** que coordina el elevado número de intercambios y atiende las situaciones derivadas de la movilidad de estudiantes con el marco de referencia de la Normativa de Relaciones Internaciones que aprobó la Junta del Centro en su sesión de 12 de diciembre de 2008, teniendo como coordinador Sócrates en la Facultad de Filosofía y Letras al vicedecano/a de Relaciones Internaciones cuyas tareas son las asignadas por la normativa de la Universidad de Valladolid (Junta de Gobierno de 19 de junio de 2000).

Previa a la movilidad de estudiantes se realizan los correspondientes acuerdos con las Universidades implicadas, dentro de los diferentes Programas de Movilidad de Estudiantes. El procedimiento en el centro, en el caso de Intercambio de estudiantes de la Titulación que van a otras universidades extranjeras, es el siguiente:

- Reunión informativa sobre los diferentes programas de movilidad
- Convocatoria, con el número de plazas ofertadas, plazos de presentación, requisitos y normativa general.
- Realización de las pruebas de idiomas requeridos a los estudiantes según su universidad de destino.
- Seguimiento de la movilidad de los estudiantes. En este sentido el Centro en el que se imparte la
- titulación cuenta con un reglamento marco para dicho seguimiento y que contempla:
- Entrega de toda la documentación necesaria para su movilidad (Guía de Trámites): acreditación,
- certificado de inicio de la estancia (Arrival Certificate) y final de estancia (Departure Certificate), Preacuerdo académico (Learning Agreement).
- Información y asesoramiento general.
- Seguimiento y asesoramiento sobre las incidencias que puedan surgir durante la estancia.
- Finalización de la estancia y propuesta, a la entrega del Certificado de final de estancia (Departure Certificate) del reconocimiento de estudio, acta de calificaciones (Transcrip Records). Reconocimiento de estudios e inclusión en el expediente académico del estudiante.

Por lo que respecta a los estudiantes de otras universidades que cursan algún curso o semestre en nuestra

Titulación, estos reciben puntual atención por parte del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Valladolid.

La Facultad de Filosofía y Letras, centro en el que se impartirá el título de Máster Universitario en Comunicación y Cambios en la Sociedad, tiene una amplia red de relaciones externas que permite la movilidad de alumnos y profesores de la Titulación (*outgoing*) y acoge a un elevado número de alumnos ERASMUS de muy diversas titulaciones que cursan asignaturas de las licenciaturas de Historia y Periodismo. De dicho dinamismo son una buena muestra los 261 Convenios Bilaterales establecidos con instituciones de enseñanza superior de la Unión Europea (http://www.relint.uva.es/relint/index_es.asp) entre los que destacamos, en relación directa con la titulación, los siguientes:

• EUROPA.UNIVERSITÄT VIADRINA FRANKFURT (ODER)
Área: Humanidades
• UNIVERSITÄT BAYREUTH
Área: Historia
• UNIVERSITÄT LEIPZIG
Área: Historia del Arte
• UNIVERSITÄT POTSDAM
Área: Geografía
• WESTFÄLISCHE WILHELMS-UNIVERSITÄT MÜNSTER
Área: Historia
• UNIVERSITÄT WIEN
Área: Historia
• UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LOUVAIN
Área: Arquelogía
• UNIVERSITÉ DE LIÈGE
Área: Historia
• UNIVERSITEIT ANTWERPEN
Área: Historia
• UNIVERSITEIT GENT
Área: Historia
• UNIVERSITEIT GENT
Área: Arquelogía
• ECOLE DES HAUTES ETUDES EN SCIENCES SOCIALES
Área: Historia
• UNIVERSITÉ CHARLES DE GAULLE - LILLE III
Área: Historia del Arte
• UNIVERSITÉ DE NANCY II
Área: Geografía
• UNIVERSITÉ DE NANTES
Área: Geografía
• UNIVERSITÉ DE PARIS X-NANTERRE
Área: Historia
• UNIVERSITÉ DE PARIS-SORBONNE- PARIS IV
Área: Filosofía
• UNIVERSITÉ DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR
Área: Historia
• UNIVERSITÉ DE ROUEN HAUTE NORMANDIE
Área: Historia
• UNIVERSITÉ DE TOULOUSE II LE MIRAIL - TOULOUSE
Área: Historia
• UNIVERSITÉ DU HAVRE
Área: Historia
• UNIVERSITÉ FRANÇOIS RABELAIS - TOURS
Área: Historia
• UNIVERSITÉ LA ROCHELLE
Área: Historia
• UNIVERSITÉ LUMIÈRE - LYON II
Área: Historia

• UNIVERSITÉ MICHEL DE MONTAIGNE - BORDEAUX III
Área: Historia
• UNIVERSITÉ MICHEL DE MONTAIGNE - BORDEAUX III
Área: Arquelogía
• UNIVERSITÉ PAUL VALERY - MONTPELLIER III
Área: Historia del Arte
• UNIVERSITÉ PAUL VALERY - MONTPELLIER III
Área: Historia
• UNIVERSITÉ PAUL VALERY - MONTPELLIER III
Área: Arquelogía
• ARISTOTLE UNIVERSITY OF THESSALONIKI
Área: Historia
• IONIAN UNIVERSITY
Área: Arquelogía
• UNIVERSITY COLLEGE DUBLIN
Área: Historia
• UNIVERSITY OF ICELAND
Área: Historia
• POLITECNICO DI TORINO
Área: Geografía
• UNIVERSITÀ CATTOLICA DEL SACRO CUORE DI MILANO
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DEL MOLISE
Área: Humanidades
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA TUSCIA
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI GENOVA
Área: Geografía
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MESSINA
Área: Arquelogía
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MESSINA
Área: Antropología
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PISA
Área: Historia del Arte
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PISA
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA TRE
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA TRE
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO
Área: Humanidades
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SASSARI
Área: Arquelogía
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO
Área: Geografía
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO
Área: Lingüística y Filología
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRIESTE
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI URBINO
Área: Historia del Arte
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI VERONA
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEL SALENTO

Área: Historia del Arte
• UNIVERSITÀ DEL SALENTO
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEL SALENTO
Área: Arquelogía
• RADBOUD UNIVERSITEIT NIJMEGEN
Área: Historia
• UNIVERSITEIT LEIDEN
Área: Historia
• UNIVERSITEIT UTRECHT
Área: Historia
• ADAM MICKIEWICZ UNIVERSITY IN POZNAN
Área: Historia del Arte
• UNIVERSIDADE DE COIMBRA
Área: Historia
• UNIVERSIDADE DE LISBOA
Área: Geografía
• UNIVERSIDADE DE LISBOA
Área: Historia
• UNIVERSIDADE DE LISBOA
Área: Historia
• UNIVERSIDADE DO PORTO
Área: Historia
• UNIVERSIDADE DO PORTO
Área: Historia
• UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA
Área: Geografía
• UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA
Área: Geografía
• UNIVERSIDADE PORTUCALENSE INFANTE D. HENRIQUE
Área: Historia
•UNIVERSIDAD DE TORINO
Área: Periodismo
•INSTITUTO SUPERIOR DA MAIA
Área: Periodismo
•UNIVERSIDAD, WYZSZA SZKOLA HUMANITAS
Área: Periodismo
•UNIVERSITÉ DE LIÈGE
Área: Periodismo
•UNIVERSITÀ DEL SALENTO
Área: Periodismo
•UNIVERSITY OF SILESIA
Área: Periodismo
•NOVA DE LISBOA
Área: Periodismo
•INSTITUTO SUPERIOR MIGUEL TORGA
Área: Periodismo
•MASSARYKOVA UNIVERZTIA
Área: Periodismo

Por lo que respecta a la movilidad de estudiantes (*incoming*), la Facultad de Filosofía y Letras en el presente curso académico cuenta con 328 alumnos del programa Erasmus. La titulación tiene una amplia relación con centros universitarios de los que proceden los alumnos que siguen alguna asignatura de la titulación de Historia o de Periodismo, entre ellos, en el presente curso 2008-09, hay convenios con las siguientes Universidades:

• UNIVERSITÄT BAYREUTH
Área: Historia
• WESTFÄLISCHE WILHELMS-UNIVERSITÄT MÜNSTER
Área: Historia
• UNIVERSITÄT WIEN

Área: Historia
• UNIVERSITEIT ANTWERPEN
Área: Historia
• UNIVERSITEIT GENT
Área: Historia
• UNIVERSITEIT GENT
Área: Arquelogía
• ECOLE DES HAUTES ETUDES EN SCIENCES SOCIALES
Área: Historia
• UNIVERSITÉ DE PARIS X-NANTERRE
Área: Historia
• UNIVERSITÉ DE ROUEN HAUTE NORMANDIE
Área: Historia
• UNIVERSITÉ DE TOULOUSE II LE MIRAIL - TOULOUSE
Área: Historia
• UNIVERSITÉ DU HAVRE
Área: Historia
• UNIVERSITÉ FRANÇOIS RABELAIS - TOURS
Área: Historia
• UNIVERSITÉ FRANÇOIS RABELAIS - TOURS
Área: Lenguas modernas de la UE
• UNIVERSITÉ LA ROCHELLE
Área: Historia
• UNIVERSITÉ LUMIÈRE - LYON II
Área: Historia
• UNIVERSITÉ MICHEL DE MONTAIGNE - BORDEAUX III
Área: Historia
• UNIVERSITÉ MICHEL DE MONTAIGNE - BORDEAUX III
Área: Arquelogía
• UNIVERSITÉ PARIS VII - DENIS DIDEROT
Área: Lenguas modernas de la UE
• UNIVERSITÉ PAUL VALERY - MONTPELLIER III
Área: Historia
• UNIVERSITÉ PAUL VALERY - MONTPELLIER III
Área: Arquelogía
• ARISTOTLE UNIVERSITY OF THESSALONIKI
Área: Historia
• IONIAN UNIVERSITY
Área: Arquelogía
• UNIVERSITY COLLEGE DUBLIN
Área: Historia
• UNIVERSITY OF ICELAND
Área: Historia
• UNIVERSITÀ CATTOLICA DEL SACRO CUORE DI MILANO
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DEL MOLISE
Área: Humanidades
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA TUSCIA
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BOLOGNA
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MESSINA
Área: Arquelogía
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MESSINA
Área: Antropología
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO
Área: Lingüística
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PISA
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
Área: Historia

• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA TRE
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA TRE
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO
Área: Humanidades
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SASSARI
Área: Arquelogía
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TRIESTE
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI VERONA
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEL SALENTO
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEL SALENTO
Área: Arquelogía
• RADBOUD UNIVERSITEIT NIJMEGEN
Área: Historia
• UNIVERSITEIT LEIDEN
Área: Historia
• UNIVERSITEIT UTRECHT
Área: Historia
• UNIVERSIDADE DE COIMBRA
Área: Historia
• UNIVERSIDADE DE LISBOA
Área: Historia
• UNIVERSIDADE DO PORTO
Área: Historia
• UNIVERSIDADE PORTUCALENSE INFANTE D. HENRIQUE
Área: Historia
•UNIVERSIDAD DE TORINO
Área: Periodismo
•INSTITUTO SUPERIOR DA MAIA
Área: Periodismo
•UNIVERSIDAD, WYZSZA SZKOLA HUMANITAS
Área: Periodismo
•UNIVERSITÉ DE LIÈGE
Área: Periodismo
•UNIVERSITÀ DEL SALENTO
Área: Periodismo
•UNIVERSITY OF SILESIA
Área: Periodismo
•NOVA DE LISBOA
Área: Periodismo
•INSTITUTO SUPERIOR MIGUEL TORGA
Área: Periodismo
•MASSARYKOVA UNIVERZTIA
Área: Periodismo
•UNIVERSIDAD DE LODTZ
Área: Periodismo

Además, las titulaciones de Historia y Periodismo cuenta con un número creciente de profesores Responsables de Intercambios Bilaterales (RIB) y que participan en programas de movilidad, entre ellos destacamos los establecidos con los siguientes centros:

• UNIVERSITÄT BAYREUTH
Área: Historia
• UNIVERSITÉ CATHOLIQUE DE LOUVAIN
Área: Arquelogía
• UNIVERSITEIT ANTWERPEN
Área: Historia
• UNIVERSITEIT GENT

Área: Historia
• ECOLE DES HAUTES ETUDES EN SCIENCES SOCIALES
Área: Historia
• UNIVERSITÉ DE PARIS X-NANTERRE
Área: Historia
• UNIVERSITÉ DE ROUEN HAUTE NORMANDIE
Área: Historia
• UNIVERSITÉ DE TOULOUSE II LE MIRAIL - TOULOUSE
Área: Historia
• UNIVERSITÉ FRANÇOIS RABELAIS - TOURS
Área: Historia
• UNIVERSITÉ LA ROCHELLE
Área: Historia
• UNIVERSITÉ LUMIÈRE - LYON II
Área: Historia
• UNIVERSITÉ MICHEL DE MONTAIGNE - BORDEAUX III
Área: Historia
• UNIVERSITÉ MICHEL DE MONTAIGNE - BORDEAUX III
Área: Arquelogía
• UNIVERSITÉ PAUL VALERY - MONTPELLIER III
Área: Historia
• ARISTOTLE UNIVERSITY OF THESSALONIKI
Área: Historia
• INSTITUTE OF TECHNOLOGY TALLAGHT
Área: Humanidades
• UNIVERSITY OF ICELAND
Área: Historia
• UNIVERSITÀ CATTOLICA DEL SACRO CUORE DI MILANO
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DEL MOLISE
Área: Humanidades
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA TUSCIA
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MESSINA
Área: Antropología
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA "LA SAPIENZA"
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA TRE
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA TRE
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO
Área: Humanidades
• UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA
Área: Arquelogía
• UNIVERSITÀ DEL SALENTO
Área: Historia
• UNIVERSITÀ DEL SALENTO
Área: Arquelogía
• UNIVERSITEIT LEIDEN
Área: Historia
• UNIVERSIDADE DE LISBOA
Área: Historia
• UNIVERSIDADE DE LISBOA
Área: Historia
• UNIVERSIDADE DO PORTO
Área: Historia
• UNIVERSIDADE PORTUCALENSE INFANTE D. HENRIQUE
Área: Historia
• UNIVERSIDAD DE TORINO
Área: Periodismo
• INSTITUTO SUPERIOR DA MAIA
Área: Periodismo

• UNIVERSIDAD, WYZSZA SZKOLA HUMANITAS
Área: Periodismo
• UNIVERSITÉ DE LIÈGE
Área: Periodismo
• UNIVERSITÀ DEL SALENTO
Área: Periodismo
• UNIVERSITY OF SILESIA
Área: Periodismo
• NOVA DE LISBOA
Área: Periodismo
• INSTITUTO SUPERIOR MIGUEL TORGA
Área: Periodismo
• MASSARYKOVA UNIVERZTIA
Área: Periodismo
•UNIVERSIDAD DE LODTZ
Área: Periodismo

Sin duda alguna la movilidad de estudiantes supone una gran oportunidad formativa de la que pueden beneficiarse por el elevado número de convenios establecidos desde la aparición de los programas Erasmus. La movilidad supone un aporte positivo en numerosos campos y aspectos, entre ellos los siguientes:

• Mejora del conocimiento, oral y escrito, de otras lenguas modernas.

• Conocimiento de la Historia de otros países.

• Conocimiento de otras tradiciones historiográficas.

• Conocimiento de otros enfoques metodológicos y temáticos.

• Conocimiento de la multiculturalidad.

• Mejora de las relaciones interpersonales.

• Valorar la propia realidad, social y universitaria, en relación con otros países.

5.3 Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituye la estructura del plan.

Denominación del módulo:
Módulo 1. La Comunicación Social en la Historia

1	Créditos ECTS:	Carácter: FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX:Mixto					
	24						MX

2 Descripción de la ubicación dentro del plan de estudios así como sobre su duración:

Este módulo se imparte en las primeras 15 semanas del curso académico y está formado por dos materias:

- Materia I: Metodologías de Investigación y Difusión en Ciencias Sociales,
- Materia II: Historia, Comunicación y Sociedad,

El alumno tiene que cursar 24 créditos de este módulo. De ellos, 12 créditos son obligatorios, y el resto son optativos.
Los 12 créditos obligatorios se reparten entre 2 asignaturas
La optatividad que se oferta en el módulo es de 12 créditos, repartidos entre 5 asignaturas.

3 Requisitos previos: (Genéricos de la titulación, específicos del módulo o resumen de las asignaturas)

No se establecen requisitos previos.

4 Competencias: (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2.)

Competencias Generales: G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9

Competencias Específicas: E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7

5 Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias a desarrollar:

ACTIVIDADES PRESENCIALES	Competencias	ECTS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	Competencias	ECTS
Clases teóricas	G6, G8, G9, E1, E2, E3, E4, E6, E7	Hasta 2 cr.	Estudio autónomo individual o en grupo	G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G9, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7	Desde 4'5 cr.
Estudio de caso	G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7	Hasta 3cr.	Preparación y redacción de ejercicios o de prácticas	G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7	Desde 5,4 cr.
Tutorías y seminarios	G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, , G8, G9, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7	Hasta 2,6cr.	Programación o experimentación en el aula multimedia o en el estudio audiovisual	G1, G2, G3, G5, G6, G7, G9, E1, E2, E4, E5, E6	Desde 1cr.
Clases en aulas multimedia y estudios de radio o televisión	G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G9, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7	Hasta 1 cr.	Búsqueda de documentación o de recursos bibliográficos	G1, G2, G3, G5, G6, G7, G9, E1, E2, E3, E4, E6	Desde 3'5 cr.
Sesiones de evaluación	G1,G2, G3, G4, G5, G6, G7, G9, E3, E4, E5	Hasta 1 cr.			
Total presencial		**Hasta 9,6 cr.**	**Total no presencial**		**Desde 14,4 cr.**

5.1 Resultados de aprendizaje: (Específicos del módulo o resumen de los esperados para las asignaturas)

El alumno debe ser capaz de identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento implicadas en este primer módulo del título de Máster. Por tanto, tiene que haber adquirido el necesario conocimiento y comprensión de la actuación de los medios de comunicación en diferentes periodos históricos y su conformación del espacio público.

Además, tiene que ser capaz de discernir explicaciones diversas ante un mismo hecho, definir temas que contribuyan al debate, y elaborar aquellos trabajos de investigación que le sean encargados. Esto significa ser capaz de defender sus mensajes de forma escrita u oralmente y de localizar y trabajar con material especializado, ya sean fuentes de información tradicionales como aquellas que tienen que ver con las nuevas tecnologías y su aplicación.

6 **Sistemas de evaluación:** (Genéricos de la titulación, específicos del módulo o resumen de las asignaturas)

El sistema de evaluación aplica las tipologías de actividades evaluativos previstas para cada competencia, de acuerdo con la metodología docente expuesta en el apartado 5.1.b. Explicación General de la Planificación de Estudios de la presente memoria. Pero, en concreto, el Módulo Fundamentos de la Comunicación Social en la Historia insiste en la valoración del alumno a través de las siguientes pruebas:

Sistemas de evaluación	%
Pruebas de desarrollo escrito	10-20%
Análisis de casos o supuestos prácticos	20-40%
Realización de trabajos	30-70%
Fichas de lectura	10-20%
Asistencia y participación en clase	10-30%

7 **Contenidos de la materia:** (Breve descripción del módulo)

El Módulo I, Fundamentos de la Comunicación Social en la Historia, trata de ofrecer una visión multidisciplinar de la Comunicación, a través de materias como la Historia, la Sociología o la propia de las Ciencias de la Comunicación.

Este módulo contempla la enseñanza de las metodologías de investigación, difusión y gestión documental en las Ciencias Sociales, dirigidas a formar al alumnado en los métodos clásicos de la investigación social. Pero, además, trata de que el alumno adquiera los conocimientos necesarios para entender como se ha producido el desarrollo de la comunicación social en su contexto histórico-social y , por tanto, analiza la actuación de los medios de comunicación como instrumentos de participación decisivos en los cambio histórico-sociales y, de forma más acentuada, en aquellos hechos que han ocurrido en las últimas fechas. Para ello, el Módulo se ha estructurado en **dos Materias**:

- Materia I: Metodologías de Investigación y Difusión en Ciencias Sociales
- Materia II: Historia, Comunicación y Sociedad,

La Materia I, titulada Metodologías de Investigación y Difusión en Ciencias Sociales, aborda e l conocmiento de las necesarias herramientas metodológicas para desarrollar una investigación, así como los métodos utilizados para difundir los resultados de la misma.

La Materia II, titulada Historia, Comunicación y Sociedad, profundiza en el conocimiento de los medios de

comunicación como agentes de socialización, cuál es su influencia en la conformación de las actuales democracias o en la creación de las identidades culturales.

8 **Comentarios adicionales:** (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores)

9 **Descripción de las materias:** FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX:Mixto

Denominación de materia:	Crd. ECTS	Carácter					
Materia 1. La Comunicación Social en la Historia							MX
Asignaturas relacionadas con la materia:	Crd. ECTS	Carácter					
Introducción a la Investigación en Ciencias Sociales	6		OB				
Metodologías de Investigación y Difusión en Ciencias Sociales	6		OB				
Fuentes y Sistemas de Gestión Documental	6			OP			
Denominación de materia:	Crd. ECTS	Carácter					
Materia 2. Historia, Comunicación y Sociedad				OP			
Asignaturas relacionadas con la materia:	Crd. ECTS	Carácter					
Fundamentos históricos en la evolución de la comunicación social	6			OP			
Comunicación, Política y Opinión Pública	6			OP			
Comunicación y Cultura de Masas	6			OP			
El discurso de los medios de comunicación y la construcción de las identidades	6			OP			

Denominación del módulo:

Módulo II. Itinerario 1. Comunicación Social y Opinión Pública en la Historia

1

Créditos ECTS:	Carácter: FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX:Mixto					
24 cr						OP

2 **Descripción de la ubicación dentro del plan de estudios así como sobre su duración:**

El Módulo II, Comunicación Social y Opinión Pública en la Historia, corresponde al Itinerario 1, dentro de los cuatro Módulos en los que está estructurado el Plan de estudios (definido en el punto 5. 1. Estructura de las enseñanzas):

- Módulo I. Comunicación Social en la Historia
- Módulo II. Itineriario 1- Comunicación Social y Opinión Pública en la Historia.
- Módulo III. Itinerario 2- Comunicación Contemporánea. Teoría y Análisis del Lenguaje Audiovisual.
- Módulo IV. Trabajo Fin de Master.

Este Módulo se inicia una vez que ha finalizado el Módulo I y ocupa 15 semanas.

Se trata de un Módulo Específico compuesto, al igual que el Módulo I, por dos Materias:

- Comunicación y Opinión (Materia 3)
- Comunicación y Procesos de Socialización (Materia 4)

El alumno tiene que cursar 24 créditos de este Módulo.
La optatividad que se oferta en el módulo es de 54 créditos, repartidos entre 9 asignaturas.

La duración de este Módulo es de 15 semanas. Comienza una vez finalizadas las 15 primeras semanas que ocupa el Módulo I.

3 **Requisitos previos:** (Genéricos de la titulación, específicos del módulo o resumen de las asignaturas)

No se establecen requisitos previos.

4 **Competencias:** (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2.)

Competencias Generales G.1. G.2. G.3. G. 5. G. 6. G.7. G.8. G.9.

Competencias Específicas E1. E2. E3. E4. E5. E6. E7.

Competencias Específicas del Itinerario E1.1, E 1.2, E 1.3

5 **Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias a desarrollar:**

ACTIVIDADES PRESENCIALES		ECTS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		ECTS
	Competencias			Competencias	
Clases teóricas	G6, G8, G9, E1, E2, E3, E4, E6, E7, E1.1, E 1.2, E 1.3	Hasta 2 cr.	Estudio autónomo individual o en grupo	G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G9, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E1.1, E 1.2, E 1.3	Desde 4'5 cr.
Estudio de caso y aprendizaje cooperativo	G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E1.1, E 1.2, E 1.3	Hasta 3cr.	Preparación y redacción de ejercicios o de prácticas	G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G8, G9, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E1.1, E 1.2, E 1.3	Desde 5,4 cr.
Tutorías y seminarios	G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, , G8, G9, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E1.1, E 1.2, E 1.3	Hasta 2,6cr.	Programación o experimentación en el aula multimedia o en el estudio audiovisual	G1, G2, G3, G5, G6, G7, G9, E1, E2, E4, E5, E6, E1.1, E 1.2, E 1.3	Desde 1cr.
Clases en aulas multimedia y estudios de radio o televisión	G1, G2, G3, G4, G5, G6, G7, G9, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E 1.1, E 1.2, E 1.3	Hasta 1 cr.	Búsqueda de documentación o de recursos bibliográficos	G1, G2, G3, G5, G6, G7, G9, E1, E2, E3, E4, E6, E1.1, E 1.2, E 1.3	Desde 3'5 cr.
Sesiones de evaluación	G1,G2, G3, G4, G5, G6, G7, G9, E3, E4, E5, E1.1, E 1.2, E 1.3	Hasta 1 cr.			
Total presencial		**Hasta 9,6 cr.**	**Total no presencial**		**Desde 14,4 cr.**

5.1 Resultados de aprendizaje: (Específicos del módulo o resumen de los esperados para las asignaturas)

El alumno debe ser capaz de identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento implicadas en este segundo módulo del título de Máster. Por tanto, tiene que haber adquirido el necesario conocimiento y comprensión de la actuación de los medios de comunicación masivos en la construcción de la sociedad.

Además, tiene que ser capaz de discernir explicaciones diversas ante un mismo hecho, definir temas que contribuyan al debate, y elaborar aquellos trabajos de investigación que le sean encargados. Esto significa ser capaz de defender sus mensajes de forma escrita u oralmente y de localizar y trabajar con material especializado, ya sean fuentes de información tradicionales como aquellas que tienen que ver con las nuevas tecnologías y su aplicación.

6 **Sistemas de evaluación:** (Genéricos de la titulación, específicos del módulo o resumen de las asignaturas)

El sistema de evaluación aplica las tipologías de actividades evaluativas previstas para cada competencia, de acuerdo con la metodología docente expuesta en el apartado 5.1.b. Explicación General de la Planificación de Estudios, de la presente memoria. Pero, en concreto, en el Módulo Teoría y Análisis del Lenguaje Audiovisual se señala la asistencia y participación del alumno en todas las actividades formativas y los resultados de las pruebas objetivas en cada uno de los bloques temáticos que constituyen la materia, y se insiste en la

valoración del alumno a través de las siguientes pruebas:

Sistemas de evaluación	%
Pruebas de desarrollo escrito	10-20%
Análisis de casos o supuestos prácticos	20-40%
Realización de trabajos	30-70%
Fichas de lectura	10-20%
Asistencia y participación en clase	10-30%

7 **Contenidos de la materia:** (Breve descripción del módulo)

El Módulo II, Comunicación Social y Opinión Pública en la Historia, aborda, de manera ya específica, las disciplinas que encaminan a una formación investigadora asociada a la temática del título del Itinerario Máster. Por ello, muestra posibles temas en el estudio de la comunicación social y la creación de opinión, así como manifiesta las cuestiones más relevantes del panorama actual en cuanto a la influencia socializadora que tienen los medios de comunicación.

Con este objetivo, el Módulo se ha estructurado en **2 Materias**:

- Comunicación y Opinión (Materia 3)
- Comunicación y Procesos de Socialización (Materia 4)

La Materia 3, titulada Comunicación y Opinión, estudia cómo los medios de comunicación contribuyen a la creación de opinión, conformación de la opinión pública y generadores de las distintas corrientes sociales.

La Materia 4, titulada Comunicación y Procesos de Socialización, examina cómo los medios de comunicación transforman nuestra sociedad y, por ende, cómo colaboran en la construcción de la historia diaria de nuestro mundo. Asimismo, esta materia trata de enfrentarse al futuro con aquellas disciplinas que analizan la cibersociedad o las nuevas tendencias del Periodismo.

8 **Comentarios adicionales:** (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores)

9 **Descripción de las materias:** FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX:Mixto

9.1 Denominación de las materia:	Crd. ECTS	Carácter
Materia 3: Comunicación y Opinión		OP
Asignaturas relacionadas con la materia:	Crd. ECTS	Carácter
El poder y la comunicación	6	OP
La difusión de la idea de Europa	6	OP
Leyendas y propaganda en las construcciones políticas	6	OP
Nuevos Movimientos Sociales y Comunicación Pública	6	OP
Denominación de materia		
Materia 4: Comunicación y Procesos de Socialización		OP
Asignaturas relacionadas con la materia:	Crd. ECTS	Carácter
Comunicación y Cibersociedad	6	OP
La comunicación y la construcción del género	6	OP
Comunicación y transformaciones sociales	6	OP
Medios Audiovisuales y procesos históricos	6	OP
Nuevas Tendencias en el Periodismo y en la Comunicación	6	OP

Denominación del módulo:

Módulo III. Itinerario 2. Investigación en Comunicación Contemporánea. Teoría y Análisis del Lenguaje Audiovisual

1	**Créditos ECTS:**	**Carácter:** FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX:Mixto					
	24 cr						MX

2 **Descripción de la ubicación dentro del plan de estudios así como sobre su duración:**

El módulo, Investigación en Comunicación Contemporánea. Teoría y Análisis del Lenguaje Audiovisual, corresponde al Itinerario 2, dentro de los cuatro Módulos en los que está estructurado el Plan de estudios (definido en el punto 5. 1. Estructura de las enseñanzas):

- Módulo I. Comunicación Social en la Historia
- Módulo II. Itineriario 1- Comunicación Social y Opinión Pública en la Historia.
- Módulo III. Itinerario 2- Investigación en Comunicación Contemporánea. Teoría y Análisis del Lenguaje Audiovisual.
- Módulo IV. Trabajo Fin de Master.

Este Módulo se inicia una vez que ha finalizado el Módulo I y ocupa 15 semanas.

Se trata de un Módulo Específico compuesto, al igual que el Módulo I, por dos Materias:

- Análisis del Discurso Audiovisual (Materia V)
- Representación Audiovisual de la Historia (Materia VI)

El alumno tiene que cursar 24 créditos de este Módulo.
La optatividad que se oferta en el módulo es de 48 créditos, repartidos entre 11 asignaturas.

La duración de este Módulo es de 15 semanas. Comienza una vez finalizadas las 15 primeras semanas que ocupa el Módulo I.

3 **Requisitos previos:** (Genéricos de la titulación, específicos del módulo o resumen de las asignaturas)

No se establecen requisitos previos.

4 **Competencias:** (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2.)

Competencias Generales G.1. G.2. G.3. G. 5. G. 6. G.7. G.8. G.9.

Competencias Específicas E1. E2. E3. E4. E5. E6. E7.

Competencias Específicas del itinerio 2 E.2.1, E.2.2, E.2.3

5 **Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias a desarrollar:**

ACTIVIDADES PRESENCIALES		ECTS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		ECTS
	Competencias			Competencias	
Clases teóricas	G.1, G.2., G. 5., G.8, G.9. E.1, E.2, E.6, E.7 E.2.1, E.2. 2	Hasta 2,3 cr.	Estudio autónomo individual o en grupo	G.5, G.6, G.7, G. 8, G.9 E.1, E.2, E.4, E.6, E.7 E.2.2, E.2. 3	Desde 6 cr.
Estudio de caso	G.2, G.3, G.6, G.9 E.2, E.3, E.4, E.6 E.2.1, E.2. 2	Hasta 2 cr.	Preparación y redacción de ejercicios o de prácticas	G.5, G.6, G.7, G.8 E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.2.1, E.2. 2	Desde 3,2 cr.
Tutorías y seminarios	G.1, G.3, G.4, G.5, G.6, G.7, G.9 E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.2.1, E.2. 2	Hasta 2,3 cr.	Programación o experimentación en el aula multimedia o en el estudio audiovisual	G.2, G.4, G.5, G.7, G.8, G.9 E.4, E.5, E.6 E.2.1, E.2.2, E.2.3	Desde 4,2 cr.
Clases en aulas multimedia y estudios de radio o televisión	G.2, G.4, G.5, G.7, G.8, G.9 E.4, E.5, E.6 E.2.1, E.2.2, E.2.3	Hasta 2 cr.	Búsqueda de documentación o de recursos bibliográficos	G.5, G.6, G.7 E.2, E.4, E.6, E.7 E.2.2, E.2.3	Desde 1 cr.
Sesiones de evaluación		1 cr.			
Total presencial		**9,6 cr.**	**Total no presencial**		**14,4 cr.**

5.1 Resultados de aprendizaje: (Específicos del módulo o resumen de los esperados para las asignaturas)

El alumno debe ser capaz de identificar y definir los temas y corrientes de investigación en las áreas de conocimiento implicadas en este segundo módulo del título de Máster. Por tanto, tiene que haber adquirido el necesario conocimiento y comprensión de las estructuras narrativas que ha ido adoptando el lenguaje audiovisual a lo largo del siglo XX como base de la actual cultura audiovisual.
Además, tiene que ser capaz de discernir explicaciones diversas ante un mismo hecho, definir temas que contribuyan al debate, y elaborar aquellos trabajos de investigación que le sean encargados. Esto significa ser capaz de defender sus mensajes de forma escrita u oralmente y de localizar y trabajar con material especializado, ya sean fuentes de información tradicionales como aquellas que tienen que ver con las nuevas tecnologías y su aplicación.

6 **Sistemas de evaluación:** (Genéricos de la titulación, específicos del módulo o resumen de las asignaturas)

El sistema de evaluación aplica las tipologías de actividades evaluativas previstas para cada competencia, de acuerdo con la metodología docente expuesta en el apartado 5.1.b. Explicación General de la Planificación de Estudios, de la presente memoria. Pero, en concreto, en el Módulo Teoría y Análisis del Lenguaje Audiovisual se señala la asistencia y participación del alumno en todas las actividades formativas y los resultados de las pruebas objetivas en cada uno de los bloques temáticos que constituyen la materia, y se insiste en la valoración del alumno a través de las siguientes pruebas:

Sistemas de evaluación	%
Pruebas de desarrollo escrito	10-20%
Análisis de casos o supuestos prácticos	10-20%
Realización de trabajos	40-70%
Fichas de lectura	5-20%
Asistencia y participación en clase	5-30%

7 **Contenidos de la materia:** (Breve descripción del módulo)

El Módulo III, Investigación en Comunicación Contemporánea. Teoría y Análisis del Lenguaje Audiovisual, aborda de forma específica las disciplinas que se encaminan hacia una formación investigadora dirigida a la temática del título del Máster.

Este Módulo contempla las enseñanzas de dirigidas a formar al alumnado en los métodos de la investigación y el estudio del Lenguaje Audiovisual. Mediante la teoría y el análisis de textos audiovisuales, se accede a sus parámetros constitutivos, para entender el panorama actual del los medios audiovisuales, abrir las puertas hacia el conocimiento científico de la Comunicación.

Con este objetivo, el Módulo se ha estructurado en **2 Materias**:

Materia 5- Análisis del Discurso Audiovisual

Materia 6- Representación Audiovisual de la Historia

La Materia 5, titulada Análisis del Discurso Audiovisual, estudia en profundidad los modos de representación audiovisual -la teoría y el análisis de textos cinematográficos y televisivos; los textos fílmicos a la luz de los literarios; los nuevos formatos audiovisuales-, las variadas estructuras narrativas que se han ido adoptando a lo largo del siglo XX como base de la actual cultura audiovisual.

La Materia 6, titulada Representación Audiovisual de la Historia, estudia las relaciones entre el lenguaje audiovisual y la Historia -el lenguaje audiovisual como fuente histórica**,** la representación cinematográfica de la historia; el hecho histórico, el relato literario y cinematográfico-. El estudio de los medios audiovisuales como portadores de sentidos que forman parte ineludible de nuestra memoria.

8 **Comentarios adicionales:** (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores)

9 **Descripción de las materias:** FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX:Mixto

9.1 Denominación de las materia:	Crd. ECTS	Carácter					
Materia 5: Análisis del Discurso Audiovisual				OP			
Asignaturas relacionadas con la materia:	Crd. ECTS	Carácter					
Introducción al Análisis de Textos Audiovisuales	6			OP			
Principales Teorías y Modelos Cinematográficos	6			OP			
Nuevos formatos Audiovisuales	6			OP			
Análisis del discurso audiovisual y literario. La letra en el cine	3			OP			
La construcción del espectáculo y el relato audiovisual: historia y estética de los orígenes del cine	3			OP			
Teoría de los espectadores y usuarios de la ficción audiovisual	3			OP			
Teoría de la Escena. La representación del acto en el discurso audiovisual	3			OP			

	Denominación de materia								
	Materia 6: **Representación Audiovisual de la Historia**				OP				
	Asignaturas relacionadas con la materia:	Crd. ECTS	Carácter						
	Medios Audiovisuales y procesos históricos	6			OP				
	Hecho Histórico, relato literario y representación audiovisual: la recreación histórica en la literatura y en el cine.	6			OP				
	Imágenes y sonidos del siglo XX	3			OP				
	La Representación audiovisual durante el franquismo: cine, publicidad y propaganda	3			OP				

Denominación del módulo:

Módulo IV. *Trabajo Fin de Master*

1	**Créditos ECTS:**	**Carácter:** FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX:Mixto					
	12 cr.				TF		

2 Descripción de la ubicación dentro del plan de estudios así como sobre su duración:

El Trabajo fin de Máster es un trabajo de investigación que parte de los conocimientos adquiridos en el Máster, en consecuencia, se realiza durante el segundo cuatrimestre del curso.

El trabajo debe estar interrelacionado con los contenidos del Máster, por tanto el tema o área temática elegida por cada alumno influirá en las relaciones que se establezcan con el resto de los Módulos.

El trabajo fin de Máster debe constituir un trabajo de investigación original.

3 Requisitos previos: (Genéricos de la titulación, específicos de la materia o resumen de las asignaturas)

Los alumnos deberán haber cursado las asignaturas obligatorias del Máster antes de realizar el Trabajo Fin de Master.

4 Competencias: (indicar las competencias que se desarrollan, de las descritas en el punto 3.2.)

Competencias Generales G.1. G.2. G.3. G. 5. G. 6. G.7. G.8. G.9.

Competencias Específicas E1. E2. E3. E4. E5. E6. E7.

5 Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias a desarrollar:

Las actividades formativas variarán en función del trabajo elegido por el alumno. Básicamente consistirán en tareas propias de la investigación:

- Manejo de bibliografía, búsqueda de fuentes, lectura de textos
- Utilización de programas informáticos, tecnologías audiovisuales y de la comunicación
- Tutorías con el director del trabajo
- Seminarios, etc.

5.1 Resultados de aprendizaje: (Específicos de la materia o resumen de los esperados para las asignaturas)

El alumno deberá ser capaz de:

• Saber aplicar los conocimientos adquiridos, resolver, entender diferentes enfoques acerca de la Comunicación y de los Cambios Sociales que se han generado en fechas anteriores y se siguen generando en nuestra sociedad actual.

• Saber establecer un análisis crítico, relacionar los conceptos y la metodología encaminados hacia la investigación en el área del Máster.

• Ser capaz de comprender y manejar las técnicas, instrumentos y métodos de investigación con rigor científico, en esta área de las Ciencias Sociales.

• Ser capaz de presentar los resultados de los estudios y análisis, tanto de forma escrita como oral, de manera ordenada, clara y comprensible para todo tipo de públicos.

• Tener las habilidades y destrezas de aprendizaje necesarias para continuar estudiando e investigando en el terreno de la Comunicación y de las transformaciones de la sociedad, ya sea de forma autónoma o autodirigida.

• Capacidad para comunicar conclusiones y conocimientos y las razones últimas que los sustentan a públicos especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
• Tener los conocimientos académicos avanzados para abordar la Tesis doctoral
• Conocimiento de las estructuras de la Comunicación Contemporánea
• Conocer y saber utilizar las fuentes de información, bibliográficas, estadísticas y documentales, en formatos y lenguas de uso corriente en la investigación científica, con el fin de continuar aprendiendo e investigando de manera autónoma.
• Demostrar capacidad de análisis, de interpretación y de crítica.
• Mostrar la capacidad de planificación de los recursos y de uso eficiente el tiempo de trabajo individual y en equipo.
• Mostrar adaptación al trabajo en equipo y capacidad para contribuir al logro de los objetivos del grupo.
• Conocer el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) necesarias para la presentación y exposición pública de los resultados de la investigación

6 **Sistemas de evaluación:** (Genéricos de la titulación, específicos de la materia o resumen de las asignaturas)

El Trabajo Fin de Máster se evaluará por medio de un tribunal formado por tres miembros elegidos entre todos los profesores doctores del Departamento implicados en el Máster.
El trabajo se presentará en forma escrita (al menos 4 ejemplares, 3 para cada miembro del tribunal y otro para registrar) y se defenderá en forma oral.
En la valoración se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:
1. La especificación de objetivos.
2. La metodología empleada.
3. La aplicación empírica realizada.
4. La relevancia de las conclusiones.
5. Los aspectos formales del trabajo
6. La presentación pública.

7 **Contenidos de la materia:** (Breve descripción de la materia)

Los Trabajos Fin de Máster podrán abordar cualquier área de conocimiento del campo del título del Máster.

8 **Comentarios adicionales:** (Cualquier aspecto, no descrito en los apartados anteriores)

- Cada alumno tendrá un tutor elegido entre todos los profesores implicados en el Máster, que le guiará en el desarrollo del trabajo.
- Cada alumno, antes de comenzar el segundo cuatrimestre (aproximadamente en diciembre), en coordinación con la *Comisión Académica del Máster* (que le orientará y aconsejará), decidirá sobre el tema del *Trabajo Fin de Master*.
- El tutor será asignado a cada alumno atendiendo los intereses de ambas partes y teniendo en cuenta la afinidad entre el itinerario del alumno y el tema del *Trabajo Fin de Máster*.

9 **Descripción de las materias:** FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX:Mixto

9.1 Denominación de las materia:	Crd. ECTS	Carácter					
Materia 4: Trabajo Fin de Master	12				TF		
Asignaturas relacionadas con la materia:	Crd. ECTS	Carácter					
Trabajo Fin de Master	12				TF		

6 Personal académico

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios:

a Personal docente e investigador.

El profesorado implicado en la docencia del Máster, detallado en la tabla, presenta la experiencia docente e investigadora adecuada para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la capacitación profesional de los estudiantes, en el ámbito de estudio del Máster en Investigación de la Comunicación como agente histórico-social.

Categoría		Vinculación	Número	%Doctores	Total		Promedio	
					Quinquenios	Sexenios	Quinquenios	Sexenios
		Totales y promedios:	**42**	**100,00**	**117**	**67**	**2,79**	**1,60**
CAUN	Catedrático de Universidad	Funcionario de Carrera	6	100	34	26	5,67	4,33
CAEU	Titular Universidad/Cat. E.U.	Funcionario de Carrera	1	100	6	2	6	2
PTUN	Titular Universidad/Cat. E.U.	Funcionario de Carrera	28	100	77	39	7,65	4,8
PRAS	Asociado (Doctor) 6h	Laboral Docente Temporal	1	100				
PCOLA	Profesor Colaborador	Laboral Docente Temporal	1	100				
PAD	Profesor Ayudante Doctor	Laboral Docente Temporal	3	100				
CDOC	Profesor Contratado Doctor Básico	Laboral Docente Fijo	1	100				
AYUD	Ayudante (3º y 4º año)	Laboral Docente Temporal	1	100				

La distribución por áreas de conocimiento es:

Profesores	**42**								
			6	28	1	1	1	3	1	1
Áreas de conocimiento			CAUN	PTUN	PRAS	AYUD	CDOC	PAD	PCOLA	CAEU
Comunicacion Audiovisual y Publicidad	**9**	21,4%		5	1			2	1	
Farmacologia	**1**	2,4%		1						
Filosofia Moral	**1**	2,4%		1						
Historia Contemporanea	**12**	28,6%	3	6		1	1			1
Historia de America	**5**	11,9%	2	3						
Historia Moderna	**6**	14,3%	1	5						
Periodismo	**6**	14,3%		6						
Psicologia Social	**2**	4,8%		1				1		

El profesorado implicado en la docencia del Máster, detallado en la tabla, presenta la experiencia docente e investigadora adecuada para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la capacitación profesional de los estudiantes, en el ámbito de estudio del Máster en Investigación de la Comunicación como agente histórico-social. De hecho, en el periodo 2001-2008 ésta es la labor investigadora que realizó:

- Libros: 223
- Artículos: 394
- Proyectos de Investigación: 27
- Contratos: 6
- Premios: 2
- Ponencias invitadas: 219
- Comunicaciones: 147
- Grupos de Investigación reconocidos: 10

b Personal de administración y servicios.

La presente tabla presenta el perfil del personal de administración y servicios que prestará apoyo en dicho título, compuesto, por el personal adscrito directamente al título de Máster y aquellos que son compartidos en el centro.

				18,20	49,31
Categoría	**Tipo de vinculación**	**Tipo de puesto**	**46**	**Antigüedad Media**	**Edad Media**
AUXILIAR DE SERVICIOS	Laboral Fijo	Auxiliar de Servicios	5	15,20	46,40
C.GRAL.AUXILIAR ADMON.ESTADO	Funcionario de Carrera	Jefe Negociado	1	32,00	58,00
DELINEANTE-PROYECTISTA	Laboral Fijo	Delineante proyectista	1	21,00	59,00
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Funcionario de Carrera	Jefe Negociado	1	16,00	48,00
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Funcionario de Carrera	Jefe Sección	1	30,00	50,00
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Funcionario de Carrera	Puesto Base Administración	4	20,25	46,25
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Funcionario de Carrera	Secretaria/o Decano	1	31,00	61,00
E.ADMINISTRATIVA UNIV.VALLADOL	Funcionario de Carrera	Secretario/a Administrativo/a	10	16,70	45,30
E.AUXILIARES ADM.UNIV.VALLADOL	Funcionario Interino	Puesto Base Administración	2	9,00	47,00
E.AUXILIARES ADM.UNIV.VALLADOL	Funcionario Interino	Secretario/a Administrativo/a	1	5,00	39,00
E.AYUDANTES ARCH.B.Y M.U.VALLA	Funcionario de Carrera	Director	1	33,00	60,00
E.AYUDANTES ARCH.B.Y M.U.VALLA	Funcionario de Carrera	JEFE DE SECCION	2	27,00	49,00
OFICIAL DE OFICIOS	Laboral Fijo	OFICIAL DE OFICIOS INFORMACION	1	5,00	39,00
OPERADOR DE INFORMATICA	Laboral Eventual	OPERADOR DE INFORMATICA	1	8,00	41,00
OPERADOR DE INFORMATICA	Laboral Fijo	Operador de Informática	1	7,00	43,00
TECNICO ESPECIALISTA DE ADMINI	Laboral Fijo	Técnico Especialista (ADMINISTRACION)	1	25,00	52,00
TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIO	Laboral Fijo	TECNICO ESPECIALISTA DE BIBLIOTECA	9	11,78	41,22
TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIO	Laboral Fijo	TECNICO ESP OFICIOS DIBUJANTE-ARQUEOLOGICO	1	13,00	59,00
TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIO	Laboral Fijo	TECNICO ESPECIALISTA OFICIOS	1	19,00	51,00
TECNICO ESPECIALISTA DE OFICIO	Laboral Fijo	TECNICO ESPECIALITA OFICIOS ENCUADERNACION	1	19,00	51,00

c Previsión de profesorado y recursos humanos necesarios

Personal docente e investigador.

La carga docente del plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universidad de Valladolid queda asumido por la misma.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia, según normativa de la Universidad de Valladolid, corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento. El consejo de departamento ha de distribuir la carga docente entre el profesorado de acuerdo con el régimen de dedicación, el área de conocimiento de cada uno y el área de conocimiento que figura en el plan de estudios. A efectos de cubrir las necesidades docentes, se podrá considerar las áreas afines a cualquier área adscrita al Departamento.

Personal de administración y servicios.

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.1, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

d Mecanismos que se disponen para asegurar la igualdad y no discriminación.

Mecanismos para asegurar la igualdad y la no discriminación en la Universidad de Valladolid

Las contrataciones y oferta de plazas necesarias para la titulación se realizan siempre de acuerdo con la normativa y la legislación vigente (estatal, autonómica y de la UVa). Este conjunto de prescripciones vela por los derechos de todas las partes implicadas, incluidos los candidatos a la contratación, y atiende a los criterios de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

En este sentido, el artículo 133 de los *Estatutos de la Universidad de Valladolid*, establece –en su apartado e- que «Todos los miembros de la comunidad universitaria tienen derecho a no ser discriminados por razones de nacimiento, género, discapacidad, orientación sexual, etnia, opinión, religión, ideología política, o cualquier otra circunstancia personal o social».

En el año 2002, la Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid aprobó el *Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres*, que reúne una serie de objetivos para favorecer una enseñanza respetuosa con la igualdad de oportunidades en la Universidad, facilitar la participación de la mujer en el mundo laboral y económico o fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en la vida cotidiana.

En torno a estos objetivos se vienen desarrollando diversas actividades (seminarios, jornadas, estudios de investigación, etc.) y otros tantos mecanismos para promover la igualdad entre mujeres y hombres en la Universidad de Valladolid:

- Mecanismos para llevar a cabo una enseñanza respetuosa con la igualdad de oportunidades en la Universidad y la inclusión de la perspectiva de género, directa o indirectamente, en algunos programas de investigación de la Universidad.
- Creación de un observatorio en la Universidad de Valladolid sobre la Igualdad de Género integrado por representantes de profesores, alumnos y PAS.
- Estudios e investigaciones sobre la igualdad de oportunidades en el empleo, sobre todo de los estudiantes universitarios que se incorporan al mundo laboral.
- Apoyo y colaboración con Cursos de Posgrado que se desarrollan en la Universidad de Valladolid para que incorporen la perspectiva de género en su currículum.
- Jornadas en todos los campus sobre la actividad empresarial femenina, a través de la coordinación de los centros universitarios especializados en esta área.
- Intercambios de información a través de foros sobre la situación de las mujeres en relación al empleo.
- Colaboración con instituciones y organismos que ejecuten programas de formación dirigidos a la inserción laboral de mujeres y hombres.

Integración de personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid

De acuerdo con sus *Estatutos,* la Universidad de Valladolid incluye entre sus fines el de ofrecer educación superior, en régimen de *igualdad de oportunidades* (artículo 6) y el derecho de los miembros de la comunidad universitaria a *no ser discriminados por razones de discapacidad* (art. 133.e). Por otra parte, el artículo 187 de los Estatutos señala como derechos de los estudiantes: f) el acceso, en condiciones de igualdad de oportunidades, unas instalaciones adecuadas al desarrollo normal de su actividad universitaria y g) el seguimiento de los estudios con normalidad cuando se tuviera alguna discapacidad, así como la realización de pruebas y exámenes en condiciones acordes con sus capacidades, sin menoscabo de los requisitos académicos exigibles.

En cumplimiento de la normativa, la Universidad de Valladolid ha articulado una serie de medidas generales y mecanismos para favorecer la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en el desarrollo de los estudios universitarios. A continuación se muestran las principales:

- Mecanismos para facilitar el acceso a la Universidad, desde los estudios de Secundaria, con especial incidencia en las Pruebas de Acceso a los Estudios Universitarios.
- Mecanismos para garantizar el ingreso y plazas en los centros académicos. La UVa reserva un 3% de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, acreditada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente. De igual modo, los alumnos que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% quedan exentos del pago de los precios por servicios académicos.
- Superación de barreras arquitectónicas y de comunicación sensorial. La Universidad de Valladolid, a través de la Unidad Técnica de Arquitectura, desarrolla las medidas de accesibilidad que aplica a los edificios universitarios en cumplimiento de la normativa vigente. El programa de integración del

Secretariado de Asuntos Sociales realiza gestiones y solicitudes directas a dicha Unidad e incorpora las sugerencias y aportaciones del alumnado con discapacidad.

- Programa de integración de personas con discapacidad en la Universidad de Valladolid. Con el fin de posibilitar el proceso de integración del alumnado con discapacidad en la UVa en todo el distrito universitario (Palencia, Segovia, Soria y Valladolid), el Secretariado de Asuntos Sociales de la UVa desarrolla los objetivos de facilitar la inclusión y mayor autonomía posible de los alumnos con discapacidad en el ámbito universitario, promoviendo el acceso de las personas con discapacidad a los recursos y servicios de la Universidad, y potenciar la sensibilización y solidaridad en los universitarios hacia las personas con discapacidad.
- Promoción de estudios e investigaciones relacionados con la discapacidad en muy diversos ámbitos (empleo, salud, educación, medios de comunicación, autonomía, arquitectura, etc.).
- Inclusión de la dimensión de la discapacidad, directa o indirectamente, en los programas docentes de la UVa, de acuerdo con la normativa, desde la perspectiva del *diseño para todos*.

e Descripción de asignaturas y posibles áreas de conocimiento

Asignatura	Áreas de conocimiento (al menos tres áreas)
Metodologías de Investigación en Ciencias Sociales	Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad, Historia Contemporánea, Historia Moderna, Historia de América, Sociología
Metodologías de Investigación y Difusión en las Ciencias Sociales	Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad, Historia Contemporánea, Historia Moderna, Historia de América, Sociología
Fuentes y Sistemas de gestión documental	Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia de América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad, Biblioteconomía y Documentación
Fundamentos históricos en la evolución de la comunicación social	Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad Historia Contemporánea, Historia Moderna, Historia de América, Sociología
Comunicación, Política y Opinión Pública	Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad, Historia Contemporánea, Historia Moderna, Historia de América, Sociología
El discurso de los medios de comunicación y la construcción de las identidades	Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad, Historia Contemporánea, Historia Moderna, Historia de América, Sociología
Comunicación y cultura de masas	Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad, Historia Contemporánea, Sociología
El poder y la comunicación	Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad Historia Contemporánea, Historia Moderna, Historia de América, Sociología
La difusión de la idea de Europa	Historia Contemporánea, Historia Moderna, Historia de América
Nuevos movimientos sociales y comunicación pública	Periodismo, Comunicación Audiovisual, Historia Contemporánea, Historia Moderna, Historia de América, Sociología
Comunicación y Cibersociedad	Periodismo, Comunicación Audiovisual, Historia Contemporánea, Sociología
La comunicación y la construcción del género	Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad, Filosofía Moral, Sociología
Comunicación y transformaciones sociales	Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad, Historia Contemporánea, Historia Moderna, Historia de América, Sociología
Medios Audiovisuales y Procesos Históricos	Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo, Historia Contemporánea, Historia Moderna, Historia de América
Nuevas Tendencias en el Periodismo y en la Comunicación	Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad
Introducción al análisis de textos audiovisuales	Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo.

Principales teorías y modelos cinematográficos	Comunicación Audiovisual y Publicidad, Historia del Arte. Historia Contemporánea. Periodismo
Nuevos formatos audiovisuales	Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo
Análisis del discurso audiovisual y literario. La letra en el cine	Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo.
La construcción del espectáculo y el relato audiovisual: historia y estética de los orígenes del cine	Comunicación Audiovisual y Publicidad, Historia Contemporánea, Periodismo.
Teoría de los espectadores y usuarios de la ficción audiovisual	Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo
Teoría de la Escena. La representación del acto en el discurso audiovisual.	Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo
Medios Audiovisuales y procesos históricos	Historia Contemporánea, Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo.
Hecho Histórico, relato literario y representación audiovisual. *La recreación histórica en la literatura y en el cine.*	Historia Contemporánea, Historia Moderna, Comunicación Audiovisual y Publicidad.
Imágenes y sonidos del siglo XX	Historia Contemporánea, Comunicación Audiovisual y Publicidad, Periodismo.
La Representación audiovisual durante el franquismo: cine, publicidad y propaganda	Comunicación Audiovisual y Publicidad, Historia Contemporánea, Periodismo.

6.2 Adecuación del profesorado

El profesorado implicado en la docencia del Master, detallado en la tabla, presenta la experiencia docente e investigadora adecuada para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la capacitación profesional de los estudiantes, así como la cualificación suficiente para la impartición de docencia y la formación de estudiantes.

De la misma forma, el personal de administración y servicios tiene la capacitación y experiencia suficiente para facilitar los servicios correspondientes desarrollados tanto en el centro como en la propia Universidad.

7 Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación de los medios materiales y servicios disponibles:

a Descripción de los medios materiales y servicios disponibles.

Descripción de los medios materiales y servicios disponibles.

El edificio de la Facultad de Filosofía y Letras en el que se impartirá el título de Máster fue inaugurado en 1998, por lo tanto es un edificio moderno y adaptado a las demandas de accesibilidad para personas con problemas de movilidad (cuenta con rampas y ascensores que permiten acceder a todas las plantas y dependencias del edificio, así como de aseos adaptados para personas con minusvalías).

La Facultad está dotada de los medios necesarios para el desarrollo de la actividad docente. La necesidad de continua adecuación a los avances tecnológicos y docentes se logra gracias a los Planes anuales para adquisición de material docente e informático de la Universidad de Valladolid en una clara apuesta por la calidad. Para el desarrollo de la actividad docente cuenta con 36 aulas detalladas en su adecuación y equipamiento en el cuadro Espacios formativos y de investigación.

Las aulas de la Facultad de Filosofía y Letras, considerando su capacidad, pueden agruparse de la siguiente manera:

Capacidad	Número de Aulas
Entre 20 y 30 puestos	2
Entre 30 y 40 puestos	5
Entre 40 y 50	2
Entre 50 y 60	4
Entre 60 y 70	15
Entre 100 y 110	5

Todas las aulas disponen de acceso a la red y el equipamiento técnico que detallamos en el cuadro. Además de las Aulas, la titulación cuenta con Seminarios y laboratorios próximos al Departamentos responsable de la Titulación, muchos de ellos equipados con ordenador, reproductor, pantalla, y acceso a la red. Todos ellos, de dimensiones variables según su ubicación, cuentan con mesas móviles que permiten organizar con facilidad el desarrollo de seminarios, debates, grupos de discusión al permitir disponer del mobiliario según las necesidades de la actividad programada.

Para el desarrollo de las diferentes actividades formativas contempladas en el título de Máster, especialmente para el trabajo personal y en grupo de los estudiantes, la titulación cuenta con los ricos fondos de la Biblioteca de Facultad de Filosofía y Letras, enriquecida en los últimos años con obras editadas en CDs, DVDs y otros soportes.

La Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras nace en 1919 con parte de los fondos de la Biblioteca General de la Universidad. Los fondos bibliográficos de la misma se han ido enriqueciendo con el paso del tiempo, en ocasiones con la incorporación de fondos concretos como los que integran el “Fondo Viñas”. Desde el traslado de la Facultad al edificio que ocupa en la actualidad, al depósito de la biblioteca se sumaron los fondos bibliográficos de las diferentes Cátedras, ubicadas en la actualidad de forma diferenciada en los 2.300,60 m2 del

Depósito de la Biblioteca y que garantizan y aseguran la realización de las actividades formativas propuestas en las diferentes materias en que se organiza la titulación.

Los fondos de la Biblioteca están en consonancia con las materias que se impartirán en el Máster. Del patrimonio bibliográfico, rico y dinámico, es buena prueba el número de libros (292.238), folletos (8.875). y revistas (4.494 títulos, la mayoría de ellos "vivos", bien por compra 477, intercambio o donación). Además, cada día se incrementa el número de publicaciones en otros soportes CDs y DVs, con la posibilidad de acceder al contenido de Libros electrónicos, Revistas electrónicas y Bases de Datos suscritas por la Universidad de Valladolid, lo que amplía las posibilidades para acceder a la información y permite que el estudiante adquiera algunas de las competencias señaladas en la titulación, entre ellas la del manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación, A través de la red el usuario de la Biblioteca puede renovar los ejemplares prestados, acceder a revistas electrónicas off campus, acceder a la bibliografía recomendada, los sumarios de revistas o conocer los últimos libros catalogados sin olvidar la posibilidad de poder realizar cualquier sugerencia para la mejora de los servicios prestados.

A continuación, se detallan las aulas con su correspondiente capacidad:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

RELACIÓN DE AULAS

N1	DENOMINACIÓN	CAPACIDAD
402	***MARQUÉS DE VILLENA***	**22+**2 MINUSV.con asiento
109	***CARDENAL MENDOZA***	**24 +**2 MINUSV
5	***VICTOR HUGO***	**36+**2 MINUSV.
11	***BLAS DE OTERO***	**36+**2 MINUSV.
12	***FRANÇOIS VILLON***	**36+**2 MINUSV.
401	***ANDRÉS LAGUNA***	**37+**2 MINUSV.con asiento
4	***LUIS VIVES***	**38+**2 MINUSV.
111	***ORTEGA Y GASSET***	**42+**2 MINUSV.con asiento
110	***ELISEO RECLUS***	**48+**2 MINUSV.con asiento
105	***EL BROCENSE***	**52+**2 MINUSV.
16	***MOLIÈRE***	**53+**2 MINUSV.
112	***JESÚS GARCÍA FERNÁNDEZ***	**53+**2 MINUSV.
301	***ANTONIO NEBRIJA***	**57+**2 MINUSV
14	***JAMES JOYCE***	**60 +**2 MINUSV
104	***GORDON CHILDE***	**60 +**2 MINUSV.
1	***GREGORIO FERNÁNDEZ***	**62**
2	***ERASMO ROTTERDAM***	**66+**2 MINUSV.
7	***DESCARTES***	**66+**2 MINUSV.

10	***GOETHE***	**66+**2 MINUSV
13	***BARTOLOMÉ DE LAS CASAS***	**66+**2 MINUSV.
15	***JUAN DE JUNI***	**66+**2 MINUSV.
103	***DIEGO VELÁZQUEZ***	**66+**2 MINUSV.
108	***HUMBOLDT***	**66+**2 MINUSV
1A	**A**	**68**
3	***GÜTEMBERG***	**68+**2 MINUSV.
201	***JUAN DE LA ENCINA***	**68+**2 MINUSV.con asiento
202	***FRANCISCO DE MONTANO***	**68+**2 MINUSV.con asiento
302	***JOSÉ ZORRILLA***	**68+**2 MINISV.
6	***SÉNECA***	**70+**2 MINUSV.
102	***102***	**72+**2 MINUSV
303	***MENÉNDEZ PIDAL***	**72+**2 MINUSV.
8	***NOAM CHOMSKY***	**110 +**2 MINUSV.
9	***HEMINGWAY***	**110 +**2 MINUSV.
100	***HERODOTO***	**110+**2 MINUSV.con asiento
106	***CONCEPCIÓN ARENAL***	**110+**2 MINUSV
107	***MARC BLOCH***	**110+**2 MINUSV

TOTAL AULAS 36: Con capacidad entre 20 y 30 alumnos: **2** Con capacidad entre 50 y 60 alumnos: **4**
Con capacidad entre 30 y 40 alumnos: **5** Con capacidad entre 60 y 70 alumnos: **15**
Con capacidad entre 40 y 50 alumnos: **2** Con capacidad entre 100 y 110 alumnos: **5**

Todas las aulas están equipadas con: TV. ,Combo o Video y DVD, Pantalla de proyección, Internet y Ordenador.

Aulas: 1, 1A, 102 y 102 tienen 2 TV.

Aula nº 16 tiene además pizarra pentagramaza, plato de música, pletina, amplificador y piano.

Aula nº 6 tiene además pizarra pentagramaza, plato de música, mini cinta, pletina, amplificador y piano.

Aulas 1A, 14, 15, 103, 106, 107 tienen además proyector y megafonía

Aulas 8, 100, 102 , tienen además receptor micro

Aula 108 tiene además proyector

Las aulas **N1 8, 9 Y 15** están equipadas además con pizarras electrónicas.

Espacios de apoyo y servicios.

Tipo espacio	Nº	Descripción	Adecuación
Biblioteca-Sala de estudio	1	Gran biblioteca del Centro totalmente equipada, con un espacio para biblioteca propiamente dicha, otro para hemeroteca y otro para sala de estudio.	Totalmente adecuada, por equipamiento y dimensiones, con espacio de custodia de libros y revistas, espacio de consulta para el alumnado y espacio de estudio.

OTRAS DEPENDENCIAS

Sala de Juntas con capacidad para **65** personas
Salón de Grados con capacidad para **176** personas
Aula Magna Lope de Rueda con capacidad para **200** personas

AULAS DE INFORMÁTICA

Aula 110 con **15** ordenadores, Alumnos (libre uso)
Aula 17 con **60** ordenadores, Periodismo
Aula 304 con **30** ordenadores (uso compartido varias titulaciones)

LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Actualmente los alumnos matriculados en Periodismo realizan las prácticas mediante equipos ENG de grabación externa; sistemas de edición y posproducción audiovisual; cámaras fotográficas y equipos informáticos dispuestos con Adobe Photoshop. Asimismo, los alumnos disponen de un Plató de Televisión cedido por la Universidad de Valladolid, a través del servicio de Medios Audiovisuales y Nuevas Tecnologías dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales. Estos medios, si así fuera necesario, también estarán a disposición de los alumnos de Máster

Desglosamos a continuación el material disponible:

2 SISTEMAS	***EQUIPOS ENG DE GRABACIÓN EXTERNA***
AG DVX 100	Camacorder Panasonic MiniDv
ARES2	Trípode 2 tramos de aluminio Secced
AG-MC200G	Micro De cañón XLR para ENG

COS 11-S	Micro Lavalier inalámbrico para ENG
KIT ENG 300W	Maleta de iluminación Prolux
DG-0809	Cargador Digitex
RF-960	Batería Digitex (4 Unidades)

1 SISTEMA DE EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Ordenador Multimedia Pentium 4 Dual Core 3,8.

Compuesto por CPU + Software de edición

Liquid Edition Pro 7: software Liquid Edition + Match de conexiones

- 2 Gb Ram DDR2 – ECC
- HDD Sistema de 250 GB
- Almacenamiento de video
- HDD video 500 GB
- Grabadora DVD Dual
- Tarjeta gráfica N-vidia Geforce 6600- 512 mb
- Teclado y ratón
- Sistema operativo de ventanas
- .Monitor Asus panorámico TFT 24" panorámico

EQUIPO FOTOGRÁFICO

- 10 cámaras Canon S5 IS
- 2 Cámaras Canon Reflex

ADOBE FOTOSHOP:

30 Equipos informáticos con licencia de Adobe Photoshop. CS3, CS2

- PLATÓ DE TELEVISIÓN

DESCRIPCIÓN:

Sala de 65 metros^2 con aislamiento térmico y acústico. Instalación eléctrica.

Conexiones de vídeo. Conexiones de sonido.

EQUIPO:

- 2 Cámaras Digitales SONY DNW-7P.

Magnetoscopio portátil BETACAM SX.

-1 Cámara modelo SONY DXC-537P.

Magnetoscopio portátil BETACAM SP modelo SONY PVV-1P.

-1 Cámara SONY DXC-537P.

Unidad de Control Remoto CCU-M7, configurada para grabaciones en estudio.

Magnetoscopio reproductor con Dynamic Motion Control (DMC) BETACAM SP modelo SONY-PVW- 2650P.

- Magnetoscopio Grabador-Reproductor BETACAM SP modelo SONY-PVW- 2800P.
- Magnetoscopio Grabador-Reproductor Analógico/Digital BETACAM SX modelo SONY-A75P.
- Generador de efectos SONY DFS-300P.

- Controladora de edición SONY PVE-500.
- Mesa de mezclas de audio MACKIE CR1604-VLZ.

En los tres equipos de edición, el trabajo puede ser finalizado tanto en Betacam SP como en Betacam SX, así como en VHS, U-MATIC y DVD. Para esto último disponemos de un grabador de DVD en formato R / RW.

Iluminación:
- 4 Focos de techo de luz fría (4 tubos)
- 2 Focos de techo de luz fría (2 tubos)
- 2 Focos de pie de luz fría (4 tubos)
- 3 Focos halógenos (lámpara de 800 w)
- 3 Focos fresnel (lámpara de 1000 w)
- 4 Foco fresnel (lámpara de 650 w)

Cabinas de edición

4 cabinas de edición digital: Equipadas con sistema de edición Adobe Premier

1 Aula: Equipada con mesas y un equipo de edición para el profesor**.**

Otro equipamiento

Decorado para realizar Chroma-key

Ordenador para edición de vídeo/audio

c Justificación de que los medios descritos cumplen los criterios de accesibilidad.

La Universidad de Valladolid, a través de la Unidad Técnica de Arquitectura, desarrolla las medidas de accesibilidad que aplica a los edificios universitarios en cumplimiento de la normativa vigente. El programa del Secretariado de Asuntos Sociales colabora en la superación de barreras arquitectónicas y de comunicación en los edificios universitarios, realizando gestiones y solicitudes directas a dicha Unidad que incorporan las sugerencias y aportaciones del alumnado con discapacidad.

d Justificación de los mecanismos de mantenimiento, revisión y óptimo funcionamiento de los medios.

La Universidad de Valladolid tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Tanto los servicios de mantenimiento y técnicos especializados de la Universidad de Valladolid como los servicios de protección de riesgos laborales, realizan con la periodicidad adecuada, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

7.2 Previsión de adquisición de los mismos en el caso de no disponer de ellos en la actualidad.

La Universidad de Valladolid dispone del equipamiento material suficiente y adecuado para la impartición de la formación de su responsabilidad. En su defecto el sistema de previsión, petición y compra de equipamiento, así como el plan directriz de edificación, establecen los planes de compra y contrición que permitan cubrir las necesidades que se detecten.

8 Resultados previstos

8.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.

a Tasa de graduación: 80%

Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.
Forma de cálculo:
El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico (c). El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")
---------- x100
Total de estudiantes matriculados en un curso "c"

b Tasa de abandono: 20%

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ni en ese año académico ni en el anterior.
Forma de cálculo:
Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

Nº de estudiantes no matriculados en los 2 últimos cursos "t" y "t+1"
---------- x100
Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1
n = la duración en años del plan de estudios

c Tasa de eficiencia: 0,85

Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Forma de cálculo:
El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de graduados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

Créditos teóricos del plan de estudios * Número de graduados
---------- x100
(Total créditos realmente matriculados por los graduados)

a) Describe y justifica las tasas establecidas.

La tasa de graduación establecida en un 80% tiene que ver con la posibilidad de que en un conjunto de 20 estudiantes de este Máster, cuatro puedan abandonar los estudios por diferentes razones: personales, profesionales o que el Máster no cumpla sus expectativas.

La tasa de abandono se ha establecido en u 20%. Puede estimarse que cuatro personas de un colectivo de 20 decidan no continuar.

Al tratarse de un Master de nueva creación resulta complicada la previsión de las tasas de graduación, abandono y eficiencia por carecer, lógicamente, de referentes. No obstante consideramos que estos valores deben ser moderadamente positivos debido a la estructura y planificación de este Título, a la adecuada programación y secuenciación de sus contenidos y a la meditada combinación de los sistemas para evaluar la consecución de los resultados previstos. Hemos querido matizar la estimación de las tasas citadas con cierta dosis de prudencia, sin perjuicio de que, con el objetivo de la mejora continua, las revisemos anualmente para aumentar los valores en las tasas de graduación y eficiencia y disminuir el porcentaje de abandono.

8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

Evaluación del progreso y los resultados de cada asignatura

La verificación de los conocimientos de los estudiantes se puede realizar mediante un examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua. Tal y como establece el artículo 11 del Reglamento de Ordenación Académica de la Universidad, "los profesores responsables de las asignaturas serán quienes determinen en el proyecto de cada asignatura, de acuerdo con los criterios enunciados en el proyecto docente de la misma, las características, tipo de examen que se va a realizar y criterios de evaluación".

El Proyecto Docente de la Asignatura es el instrumento por el cual se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Proyecto Docente tiene alcance público y se puede consultar desde los espacios de difusión académica previstos por la Universidad.

Régimen de la evaluación continua

Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el Proyecto Docente de la Asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las pruebas recogidas deben facilitar a los estudiantes y a los docentes indicadores relevantes y periódicos acerca de la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura. La evaluación continua comprende las asignaturas que se prevean en su Proyecto Docente.

Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua especificarán los elementos que aporten información al proceso. Estos elementos, así como los indicadores del progreso, del logro de los aprendizajes, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de las asignaturas deberán ser especificados en la memoria de la titulación y deberán ser públicos para los alumnos y responsables académicos en cualquier momento.

La información relativa al peso –en la calificación final– de los mecanismos de evaluación continua que se utilicen, deberá explicarse con todo detalle en el Programa Docente de la Asignatura.

Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad en su Reglamento de Ordenación Académica.

Régimen de los exámenes finales

Los exámenes, tanto orales como escritos, deben realizarse, al finalizar la docencia, dentro del periodo fijado para esta finalidad en el calendario académico.

- Convocatoria: Los estudiantes de la Universidad de Valladolid disponen, según establece la normativa de permanencia aprobada por el Consejo Social el 5 de mayo de 2003, de un máximo de seis convocatorias para superar cada asignatura del plan de estudios que estén cursando. Dispondrán asimismo de dos convocatorias de examen, una ordinaria y otra extraordinaria, por asignatura matriculada y curso académico. Habrá una convocatoria extraordinaria de fin de carrera a la que solo podrán concurrir aquellos estudiantes que tengan pendientes asignaturas con un número total de créditos equivalentes como máximo al cuarenta por ciento de los créditos del último curso de la titulación correspondiente.

- Exámenes orales: Los exámenes orales serán públicos y su contenido será grabado en audio por el profesor. Excepcionalmente, y en la medida en que las disposiciones legales lo permitan, se podrá grabar en otro soporte atendiendo a la naturaleza del examen. Sea como fuere, el Departamento de que se trate proveerá al profesor de los medios técnicos necesarios.

Revisión de exámenes

Junto con las calificaciones provisionales de la asignatura, el profesor hará público en el tablón del Centro, Departamento o Sección Departamental y en la web de la UVa el horario, lugar y fechas en que se podrá realizar la revisión de los exámenes. El plazo de revisión tendrá lugar, como mínimo, a partir del tercer día después de la fecha de publicación de las calificaciones. En cualquier caso el periodo y horario de revisión ha de garantizar que todos los estudiantes que lo deseen puedan acceder a estas revisiones. Tras la revisión del examen ante el profesor, y en el plazo de cinco días lectivos, los estudiantes podrán solicitar, por registro, al Director del Departamento, mediante escrito razonado, la revisión de la calificación. El Director del Departamento nombrará, en el plazo de tres días lectivos, una Comisión constituida por tres profesores que no hayan participado en la evaluación, pertenecientes al área de conocimiento al que pertenezca la asignatura. La resolución que adopte el Director deberá ser conforme al informe-propuesta emitido por la Comisión. Agotada esta vía, el estudiante podrá solicitar, en el plazo de siete días lectivos, una nueva revisión de la calificación obtenida al Decano o Director del Centro, quien convocará a la Comisión de Garantías para estudiar la petición. La resolución de la Comisión de Garantías es recurrible en alzada ante el Rector, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Conservación: Los exámenes escritos, las grabaciones y los trabajos que se empleen en la evaluación serán conservados por el profesorado responsable de la asignatura durante un periodo mínimo de un año. Una vez transcurrido este plazo, se destruirán los documentos escritos y las grabaciones de los exámenes correspondientes. No obstante lo anterior, si el material indicado formase parte de una reclamación o recurso, deberá conservarse hasta la resolución en firme.

Calificaciones: Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Por lo que respecta a la consideración de las asignaturas convalidadas y adaptadas, la valoración de los expedientes académicos y la certificación de las calificaciones en el expediente académico, es de aplicación lo previsto en la normativa de calificaciones aprobada por el Consejo de Gobierno.

9 Sistema de garantía de la calidad

El sistema de acreditación de las titulaciones a través del sistema externo desarrollado por la ANECA, tiene en sus dos fases, verificación y acreditación, distintos programas que permiten garantizar la calidad y adecuación de las titulaciones oficiales que se desarrollan en el territorio español.

Estos programas están descritos en el siguiente cuadro:

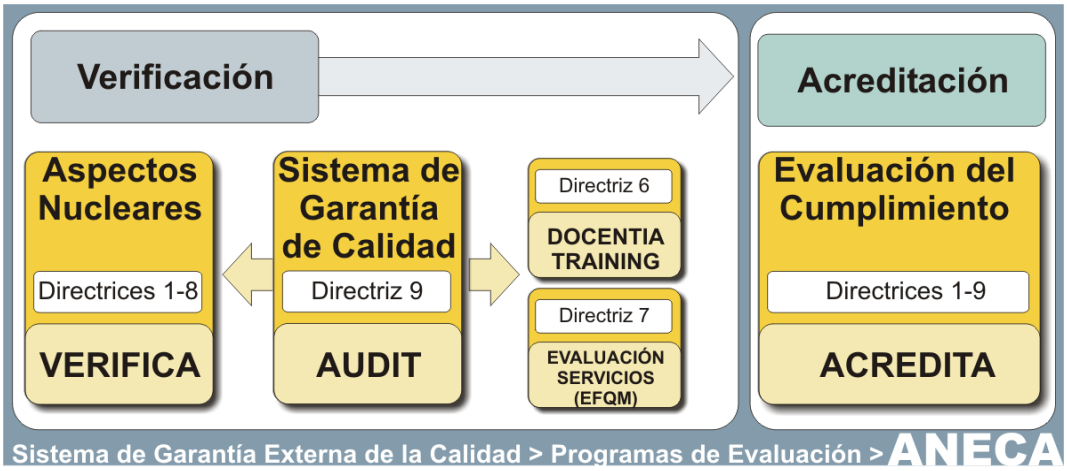

La Universidad de Valladolid, con el objeto de responder a la garantía de calidad obligatoria, así como al proceso de verificación y acreditación de sus titulaciones oficiales, ha incluido, en la misión, visión y objetivos del Plan Estratégico los mecanismos operativos que permiten su consecución.

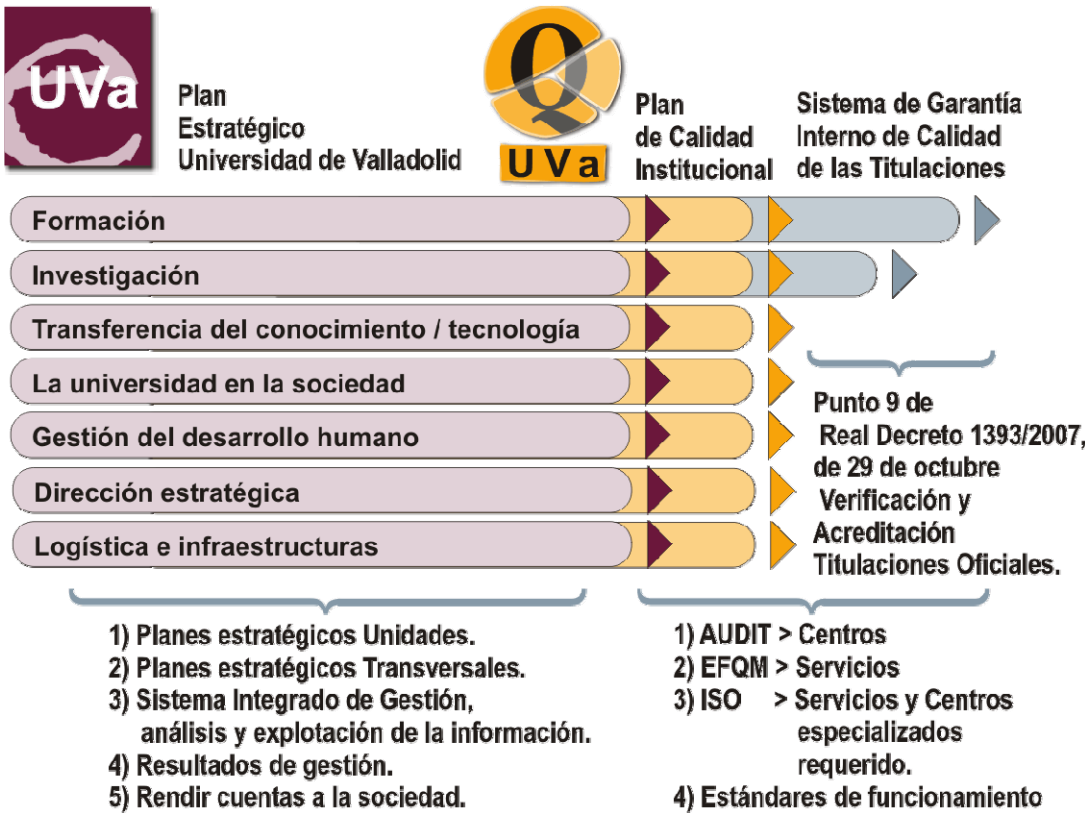

El Plan Estratégico de la Universidad de Valladolid establece entre sus acciones el desarrollo del Plan de Calidad Institucional, que facilita con herramientas concretas y comisiones específicas, el Sistema de Garantía Interno de Calidad de nuestras titulaciones.

Este sistema de Garantía de Calidad Interno de la Universidad de Valladolid descrito de manera general en el siguiente esquema, a partir de los apartados tratados en este punto, permite establecer las conexiones con los distintos programas de la ANECA facilitando la verificación y acreditación de los títulos oficiales de nuestra Universidad.

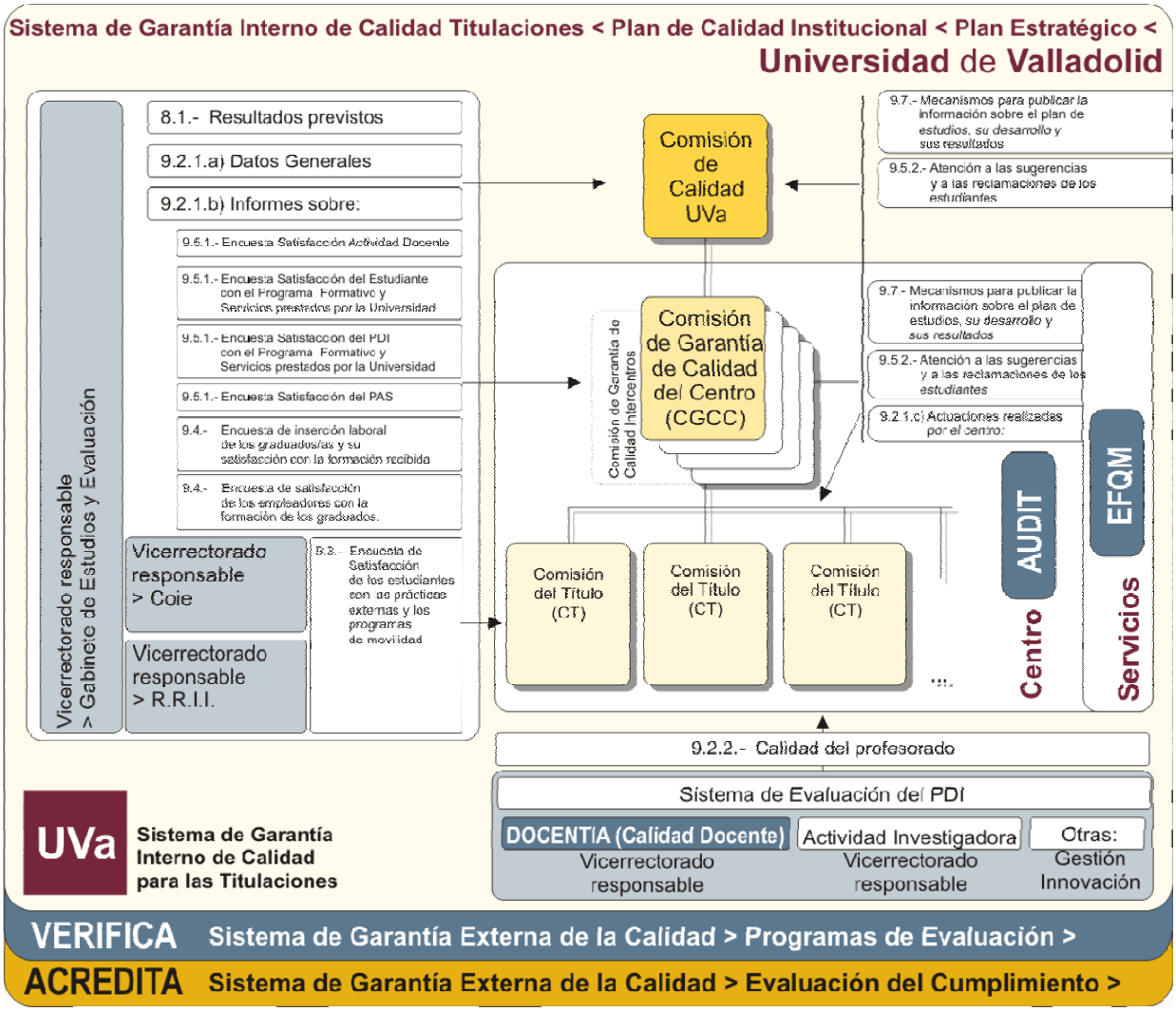

De igual forma, especificamos los distintos subsistemas que componen el Sistema de Garantía Interno de Calidad, que dan como resultado el esquema de ítems establecidos. Dichos subsistemas facilitan mecanismos e información que garantizan la calidad esperada en títulos y servicios, y la participación de todos los agentes implicados.

Cada uno de estos subsistemas, permite el análisis de la evolución de los objetivos, competencias y requisitos de nuestras titulaciones y la detección de desviaciones y tendencias, facilitando; la definición de medidas de corrección, toma de decisiones y políticas de futuro sobre los programas formativos a los que aplicamos este

sistema de calidad, así como de los servicios relacionados y necesarios para la puesta en práctica de dichas titulaciones.

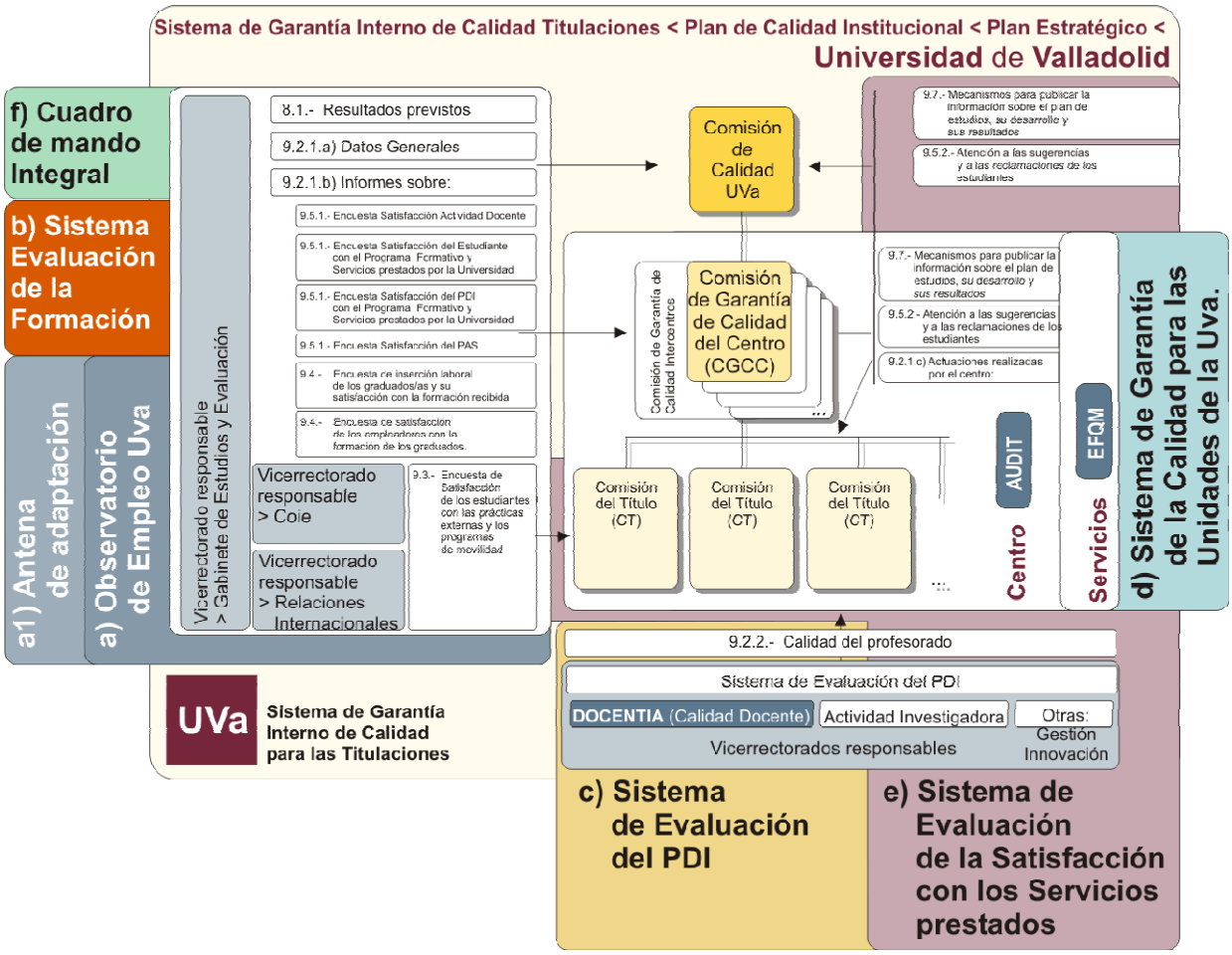

	a1) Antena de Adaptación	a) Observatorio de Empleo	b) Sistema de Evaluación de la Formación	c) Sistema de Evaluación del PDI	d) Sistema de Garantía de la Calidad de las Unidades de la UVa	e) Sistema de Evaluación de la Satisfacción con los Servicios prestados	f) Cuadro de Mando Integral y Sistema de Gestión de Planes Estratégicos.
8.1.- Resultados previstos							✓
9.2.1.a) Datos Generales	✓						✓
9.2.1.c) Actuaciones realizadas ...					✓	✓	
9.2.2.- Calidad del profesorado			✓	✓			
9.3.- Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad		✓				✓	
9.4.- Encuesta de inserción laboral de los graduados/as y su satisfacción con la formación recibida		✓					
9.4.- Encuesta de satisfacción de los empleadores con la formación de los graduados.		✓					
9.5.1.- Satisfacción Actividad Docente.			✓				

	a1) Antena de Adaptación	a) Observatorio de Empleo	b) Sistema de Evaluación de la Formación	c) Sistema de Evaluación del PDI	d) Sistema de Garantía de la Calidad de las Unidades de la UVa	e) Sistema de Evaluación de la Satisfacción con los Servicios prestados	f) Cuadro de Mando Integral y Sistema de Gestión de Planes Estratégicos.
9.5.1.- Encuesta Satisfacción del Estudiante con el Programa Formativo y Servicios prestados por la Universidad			✓		✓	✓	
9.5.1.- Encuesta Satisfacción del PDI con el Programa Formativo y Servicios prestados por la Universidad			✓			✓	
9.5.1.- Encuesta Satisfacción del PAS			✓		✓	✓	
9.5.2.- Atención a las sugerencias y a las reclamaciones de los estudiantes					✓	✓	
9.7.- Mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados					✓		

Cuadro de sistemas que desarrollan el Sistema de Garantía de Calidad de la UVa		Procedimientos.													
Usuarios: Es: Estudiantes. Tit: Titulados. Pdi: Profesor. Coo.: Coordinador. Cen. Responsable de centro. Dpt.: Responsable de departamento. Tds.: Todos. UVa. Sistemas de información de la UVa. Usu.: Usuarios del servicio prestado o asistentes a una actividad. Estado: ✋ : Implementado. ✍: En desarrollo o en revisión.		Evaluación y mejora de la enseñanza	Evaluación y mejora del profesorado	Garantía de la calidad de las prácticas externas	Garantía de la calidad de los programas de movilidad	Análisis de la inserción laboral de los egresados	Conocer la satisfacción de los egresados con la formación recibida	Satisfacción de los estudiantes, excluido el programa formativo	Conocer la satisfacción del PAS	Conocer la satisfacción del PDI	Conocer la satisfacción de los empleadores	Conocer la satisfacción de la sociedad en general	Atención a las sugerencias o reclamaciones	Extinción de un título y garantía de los derechos de los estudiantes	Difusión
		1)	2)	3)	4)	5)	6)	7)	8)	9)	10)	11)	12)	13)	14)
1) Evaluación de la Formación de Grado.															
1.1 ▶ Encuesta Docente. (Asignaturas)	Es	✓	✓				✓	✓							
1.2 ▶ Satisfacción con la formación impartida.	Pdi	✓								✓			✓		✓
1.3 ▶ Guión reunión de grupo de interés.	Tds	✓								✓			✓		✓
1.4 ▶ Rendimiento y Resultados Académicos.	UVa	✓	✓				✓			✓			✓	✓	✓
2) Evaluación de la Formación de Master.															
2.1 ▶ Evaluación de la asignatura.	Es	✓	✓										✓		
2.2 ▶ Evaluación del master.	Es	✓											✓		✓
2.3 ▶ Satisfacción con la asignatura impartida.	Pdi	✓								✓			✓		
2.4 ▶ Satisfacción con el master.	Pdi	✓								✓			✓		✓
2.5 ▶ Satisfacción con el master.	Coo.	✓											✓		✓
2.6 ▶ Guión reunión de grupo de interés.	Tds	✓								✓			✓		✓
2.7 ▶ Rendimiento y Resultados Académicos.	UVa	✓	✓				✓			✓			✓	✓	✓
3) Docentia.															
3.1 ▶ Autoinforme.	Pdi		✓							✓					
3.2 ▶ Evaluación del responsable de Centro	Cen		✓												
3.3 ▶ Evaluación del responsable de Depar.	Dpt		✓												
3.4 ▶ Información sistemas UVa.	UVa														
4) Observatorio de Empleo.															
4.1 ▶ Seguimiento Egresados 1º año.	Tit					✓	✓	✓					✓		✓
4.2 ▶ Seguimiento Egresados 3º año.	Tit					✓	✓	✓					✓		✓
4.3 ▶ Evaluación y Análisis Empleadores UVa.	Emp										✓	✓	✓		✓
4.4 ▶ Análisis necesidades Empleadores Gen.	Emp										✓	✓	✓		
4.5 ▶ Análisis necesidades Empleadores Sect.	Emp										✓	✓	✓		
4.6 ▶ Guión reunión grupos de interés.	Emp					✓	✓				✓	✓	✓		✓
4.7 ▶ Expectativas profesionales.	Es	✓				✓	✓	✓					✓		✓
5) Prácticas externas.															
5.1 ▶ Evaluación estudiante intermedio.	Es			✓									✓		✓
5.2 ▶ Evaluación Tutor Académico intermedio.	Pdi			✓						✓			✓		✓
5.3 ▶ Evaluación Tutor Laboral intermedio.	Emp			✓							✓		✓		✓
5.4 ▶ Evaluación estudiante Final.	Es			✓									✓		
5.5 ▶ Evaluación Tutor Académico Final.	Pdi			✓						✓			✓		
5.6 ▶ Evaluación Tutor Laboral Final.	Emp			✓							✓	✓	✓		
5.7 ▶ Evaluación Responsables Centro.	Cen			✓									✓		
5.8 ▶ Evaluación estudiante 1º año.	Es			✓		✓							✓		✓
6) Movilidad Internacional.															
6.1 ▶ Evaluación estudiante intermedio.	Es				✓								✓		✓
6.2 ▶ Evaluación Tutor Académico intermedio.	Pdi				✓					✓			✓		✓
6.3 ▶ Evaluación estudiante Final.	Es				✓								✓		
6.4 ▶ Evaluación Tutor Académico Final.	Pdi				✓					✓			✓		
6.5 ▶ Evaluación Responsables Centro.	Cen				✓								✓		
6.6 ▶ Evaluación estudiante 1º año.	Es				✓								✓		✓
7) Movilidad Nacional.															
7.1 ▶ Evaluación estudiante intermedio.	Es				✓								✓		✓
7.2 ▶ Evaluación Tutor Académico intermedio.	Pdi				✓					✓			✓		✓
7.3 ▶ Evaluación estudiante Final.	Es				✓								✓		
7.4 ▶ Evaluación Tutor Académico Final.	Pdi				✓					✓			✓		
7.5 ▶ Evaluación Responsables Centro.	Cen				✓								✓		
7.6 ▶ Evaluación estudiante 1º año.	Es				✓								✓		✓
8) Satisfacción resultados y Clima laboral.															
8.1 ▶ Del Pas.	Pas								✓				✓		✓
8.2 ▶ Del Pdi	Pdi									✓			✓		✓
8.3 ▶ Guión reunión grupos de interés	Pdi									✓			✓		✓
9) Satisfacción con los servicios prestados.															
9.1 ▶ Satisfacción con los servicios prestados.	Usu							✓	✓	✓		✓	✓		✓
9.2 ▶ Satisfacción con la actividad realizada.	Usu							✓	✓	✓		✓	✓		✓
10) La UVa y su entorno.															
10.1 ▶ Estudio de impacto social de la UVa.	Usu											✓			✓
10.2 ▶ Guión reunión grupos de interés.	Pdi											✓			✓
11) Sugerencias y reclamaciones.															
11.1 ▶ Gestión de sugerencias y reclamaciones.	Usu	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓		✓	✓		✓

9.1.- Agentes implicados, responsabilidades y medios.

9.1.1.- Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios

En la Universidad de Valladolid se constituye la **Comisión de Calidad de la UVa,** nombrada por el Consejo de Gobierno y cuya composición y competencias se relacionan a continuación:

a) Composición:

- Presidente: Rector o persona en quien delegue.
- Vicerrectores competentes en materia de Planificación Estratégica, Ordenación Académica, Profesorado, Estudiantes, Empleo, Empresa y Relaciones Internacionales.
- Gerente.
- 5 profesores (1 por cada una de las 5 grandes ramas de conocimiento a las que hace referencia el Anexo II del citado Real Decreto). Los citados profesores deberán acreditar una trayectoria docente, investigadora y de gestión.
- Presidente de la Junta de Personal Docente e Investigador.
- Presidente de la Junta de Personal de Administración y Servicios.
- Presidente del Comité de Empresa del PAS laboral
- Presidente del Comité Intercentros del PDI laboral (hasta su constitución, persona elegida entre los presidentes de los comités de empresa y delegados sindicales)
- 1 estudiante con al menos el 50% de los créditos troncales y obligatorios aprobados y 1 egresado no matriculado en la Universidad de Valladolid, designados por el Consejo de Gobierno.
- Presidente del Consejo Social o persona en quién delegue.

b) Competencias:

- Coordinar las comisiones de calidad de nivel de centro.
- Establecer, junto al Gabinete de Estudios y Evaluación, como Unidad Técnica de Calidad, los estándares y procedimientos de Calidad, en coordinación con los Vicerrectorados correspondientes y en línea con los estándares establecidos por organismos de calidad en materia de Universidades, resto de Universidades e Instituciones Públicas.
- Conocer los resultados de los Informes generados por el Sistema de Garantía de Calidad.
- Seguir el cumplimiento de los planes anuales de mejora de las titulaciones.
- Seguir el cumplimiento de los planes anuales de mejora de los centros.
- Revisar el Sistema de Garantía Interno de Calidad en su conjunto.
- Proponer mejoras de carácter general sobre los servicios prestados.
- Proponer mejoras al Sistema de Garantía Interno de Calidad.
- Cualquier otra en materia de calidad no prevista para otros órganos.

Para desarrollar el Sistema de Garantía Interno de Calidad, en cada Centro de la Universidad de Valladolid, se constituye la **Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC),** nombrada por la Junta de Centro, con la siguiente composición y competencias:

a) Composición: Al menos formado por:

- El Decano o Director.
- Los coordinadores de los títulos que se impartan en el centro.
- 2 estudiantes con al menos el 50% de los créditos troncales y obligatorios aprobados designados por la Junta de Centro.
- Un miembro del personal de administración y servicios.
- Una representación de departamentos con docencia en los títulos del centro cuyo número y estructura será determinado por el centro.

b) Competencias:

- Coordinar las comisiones de titulación.
- Conocer los resultados de la evaluación realizada.
- Seguir el cumplimiento de los planes anuales de mejora de las titulaciones.
- Seguir el cumplimiento de los planes anuales de mejora de los centros.
- Revisar el cumplimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad respecto al centro, las titulaciones que se imparten en el mismo, así como a los servicios prestados.
- Evaluar los resultados del Sistema de Garantía Interno de Calidad respecto al centro.
- Proponer mejoras sobre los programas formativos y servicios prestados.
- Proponer mejoras al Sistema de Garantía Interno de Calidad.
- Responsabilizarse del cumplimiento de los procedimientos y protocolos establecidos para el centro.
- Elevar propuestas al Centro en materia de ordenación académica sobre los títulos que se imparten en el Centro
- Gestionar el archivo documental.
- Cualquier otra en materia de calidad no prevista para otros órganos.

Las competencias descritas en materia de calidad, serán desarrolladas por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, si bien, la Junta de Centro puede asignar dichas competencias a la comisión que determine oportuna entre aquellas existentes, con la obligación de describir dicha modificación e informar al Gabinete de Estudios y Evaluación con el fin de salvaguardar las responsabilidades en materia de calidad.

Para aquellos casos que una o varias titulaciones no se impartan en un único centro, se establece la Comisión de Garantía de Calidad Intercentros (CGCI), que nombrada por las Juntas de Centros, estaría compuesta, al menos, por los coordinadores del titulo en cada uno de los Centros y cuyas competencias serían iguales a las de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Además, para garantizar la calidad de los diferentes planes de estudio que se imparten, y sin perjuicio de las competencias académicas así como de otra índole que se le puedan asignar en relación a dicha titulación oficial,

existe la **Comisión del Titulo (CT)**, nombrada por la Junta de Centro, y cuya composición y competencias se establecen a continuación**:**

a) Composición: Al menos formado por:

- El Coordinador del Título, nombrado por el centro.
- El número de profesores adecuado que refleje las características de la titulación.
- Un estudiante.
- Un egresado.
- Una representación de departamentos con docencia en el título cuyo número y estructura será determinado por la titulación.

b) Competencias:

- Conocer los resultados de los Informes generados por el Sistema de Garantía de Calidad.
- Seguir el cumplimiento de los planes anuales de mejora de las titulaciones.
- Revisar el cumplimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad respecto a la titulación.
- Evaluar los resultados del Sistema de Garantía Interno de Calidad respecto a la titulación.
- Proponer mejoras sobre el programa formativo y servicios prestados.
- Proponer mejoras al Sistema de Garantía Interno de Calidad.
- Elevar propuestas al Centro en materia de ordenación académica sobre el título y sobre la asignación docente.
- Gestionar y mantener el archivo documental específico para la titulación.
- Coordinar y planificar la metodología de enseñanza, los programas de actividades y evaluación de aprendizajes del título
- Definir, revisar y actualizar los perfiles de ingreso/egreso del título
- Realizar el análisis de las causas y buscar soluciones a las incidencias, reclamaciones y sugerencias que en el ámbito del título se planteen
- Cualquier otra en materia de calidad no prevista para otros órganos.

En el caso de Centros que imparten un solo Título, mientras se mantenga esta situación, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro asume las funciones de la Comisión de Título. En este caso, la Comisión debe incluir a los coordinadores de curso o de módulo.

La Comisión del Título cuenta con un “Archivo Documental” donde se guarda toda la documentación relacionada con la implantación, desarrollo y seguimiento del Título (actas, informes, datos, planes de mejora…) y que sirve a los responsables académicos para garantizar su calidad y promover mejoras en el desarrollo del plan de estudios. La custodia de esta documentación corresponde al Centro. Las comisiones tendrán un papel relevante en materia de asignación de docencia, “velando por la calidad de la misma”, con el fin de garantizar la acreditación de las diferentes titulaciones sobre las que tienen responsabilidades. Este papel será regulado mediante la correspondiente normativa.

Estas tres comisiones, son asesoradas técnicamente en todo momento por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid, como Unidad Técnica de Calidad que vela por el cumplimiento de los objetivos marcados.

9.1.2.- Agentes implicados y flujo de información.

El siguiente cuadro recoge los distintos agentes implicados en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad de la Universidad de Valladolid, así como la forma en la que participan, el flujo de información que se genera y en que apartado del sistema tienen su presencia.
Para ellos, describimos una serie de ítems que establecen la forma de participación de los agentes:

- Participan como público objetivo.
- Evalúan.
- Aportan y gestionan información
- Deciden sobre la evaluación.

Agente implicado	Funciones	Información: Aporta	Información: Recibe	9.2.1.- Calidad de la enseñanza.	9.2.2.- Calidad del profesorado.	9.3.- Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	9.4.- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida	9.5.1.- Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados	9.5.2.- Atención a las sugerencias y a las reclamaciones de los estudiantes	9.7.- Mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados
Consejo de Gobierno.	• Debatir, evaluar y aprobar los datos del sistemas de garantía de calidad y las acciones de mejora propuestas.	• Ratificación de la información del sistema de garantía de calidad. • Ratificación de los planes de mejora y acciones de corrección.	• Informes del sistema de garantía de calidad.							
Rector	• Responsable máximo del sistema de garantía de calidad.	• Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. • Planes de mejora y acciones de corrección.	• Informes del sistema de garantía de calidad.							
Comisión de Calidad de la UVa.	• Responsable de la garantía de calidad de los programas formativos de toda la Universidad.	• Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. • Planes de mejora y acciones de corrección.	• Informes del sistema de garantía de calidad.							
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	• Responsable de la garantía de calidad de los programas formativos impartidos en el centro.	• Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. • Planes de mejora y acciones de corrección.	• Informes del sistema de garantía de calidad.							
Comisión de la Titulación	• Responsable de la garantía de calidad de cada uno de los programas formativos.	• Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. • Planes de mejora y acciones de corrección.	• Informes del sistema de garantía de calidad.							

Gabinete de Estudios y Evaluación	• Responsables técnicos de los sistemas que garantizan la calidad. • Responsables de la implementación del sistema de garantía de calidad. • Responsables del seguimiento y evaluación. • Responsables de la asistencia al resto de órganos y comisiones en materia de calidad.	• Diseño de las metodologías y herramientas. • Informes específicos y generales de la Universidad. • Informes de resultados. • Informes sobre los análisis del sistema de garantía de calidad.	• Los resultaos de las distintas metodologías aplicadas, así como de las herramientas y sistemas implementados.							
Responsables de los sistemas de información.	• Responsables técnicos de los sistemas de información de la Universidad de Valladolid. • Responsables de los sistemas de explotación y distribución de la información gestionada por dichos sistemas.	• Diseño de las metodologías y herramientas. • Informes específicos y generales de la Universidad. • Informes de resultados. • Informes sobre los análisis del sistema de garantía de calidad.	• Los resultaos de las distintas metodologías aplicadas, así como de las herramientas y sistemas implementados.							
Vicerrectores responsables y Directores de Área responsables.	• Responsable de la garantía de calidad de los servicios de su competencia.	• Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. • Planes de mejora y acciones de corrección.	• Informes del sistema de garantía de calidad. • Informes de reclamaciones y sugerencias.							
Responsables de centros.	• Responsables de los centros y sus servicios. • Responsables de los sistemas de información de los centros. • Responsables de los sistemas de atención de reclamaciones sobre los servicios del centro.	• Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. • Planes de mejora y acciones de corrección. • Información de los servicios prestados desde el centro.	• Informes del sistema de garantía de calidad. • Informes de reclamaciones y sugerencias.							
Responsables de departamentos.	• Responsables de la coordinación del personal docente e investigador. • Responsables de los programas formativos.	• Evaluación del personal docente e investigador.	• Informes del sistema de garantía de calidad. • Informes sobre la evaluación del personal docente e investigador.							
Responsables de los programas formativos.	• Responsables de los programas formativos. • Responsables de la definición de objetivos, competencias y perfiles profesionales. • Responsables de los sistemas de información de del programa formativo.	• Evaluación de los informes del sistema de garantía de calidad. • Planes de mejora y acciones de corrección. • Información sobre el programa formativo.	• Informes del sistema de garantía de calidad. • Informes sobre las necesidades de los recursos humanos. • Informes sobre la adecuación y evolución de las competencias y formación universitaria y las necesidades.							
COIE	• Responsables de las prácticas en empresas. • Responsables de los servicios de información y orientación al estudiante.	• Evaluación de la satisfacción con el programa de prácticas por parte del alumno. • Evaluación de la satisfacción con el programa de prácticas por parte del tutor de empresa. • Evaluación con el programa de prácticas por parte del tutor académico.	• Informes del sistema de garantía de calidad. • Informes de los alumnos en prácticas. • Informes de los tutores académicos. • Informes de los tutores de empresa.							
Servicio de Relaciones Internacionales	• Responsables de los programas de movilidad internacional para estudiantes.	• Evaluación de los programas de movilidad internacional.	• Informes del sistema de garantía de calidad. • Informes de los estudiantes que realizan un programa de movilidad internacional. • Informes de los coordinadores de centros de los programas de movilidad internacional.							
Servicios de Alumnos.	• Responsables de los programas de movilidad nacional para estudiantes. • Responsables de la Gestión administrativa y académica.	• Evaluación de los programas de movilidad nacional.	• Informes del sistema de garantía de calidad. • Informes de los estudiantes que realizan un programa de movilidad nacional. • Informes de los coordinadores de centros de los programas de movilidad nacional.							
Personal docente de los programas formativos.	• Responsables de la impartición de los programas formativos.	• Evaluación sobre la satisfacción con la formación impartida.	• Informes del sistema de garantía de calidad. • Informes sobre la evaluación con el programa de formación que imparte.							

Alumnos de los programas formativos.	• Responsables de la participación activa en el programa formativo.	• Evaluación sobre la satisfacción con la formación recibida. • Evaluación sobre los servicios recibidos por parte del centro, campus y Universidad.	• Informes del sistema de garantía de calidad. • Informes sobre la evaluación con el programa de formación recibido.							
Personal de administración y servicios.	• Responsables de los servicios prestados en los centros, campus y universidad donde se imparte la acción formativa.	• Evaluación sobre los servicios prestados parte del centro, campus y la Universidad.	• Informes del sistema de garantía de calidad. • Informes sobre la evaluación de los servicios prestados.							
Alumnos que participan en los programas de prácticas.	• Responsables de la realización y cumplimiento con el programa de prácticas establecido.	• Evaluación sobre la satisfacción con el programa de prácticas establecido.	• Informes del sistema de garantía de calidad. • Informes sobre la evaluación del programa de prácticas.							
Tutores académicos de las prácticas en empresa.	• Responsables de la realización y cumplimiento con el programa de prácticas establecido por parte del alumno y la empresa.	• Evaluación sobre la satisfacción con el programa de prácticas establecido y su cumplimiento.	• Informes del sistema de garantía de calidad. • Informes sobre la evaluación del programa de prácticas.							
Tutores de empresa de las prácticas en empresa.	• Responsables de la realización y cumplimiento con el programa de prácticas establecido por parte del alumno y el tutor académico.	• Evaluación sobre la satisfacción con el programa de prácticas establecido y su cumplimiento.	• Informes del sistema de garantía de calidad. • Informes sobre la evaluación del programa de prácticas.							
Egresados.	• Responsables del desarrollo profesional de los conocimientos y competencias desarrolladas en el programa formativo realizado.	• Evaluación de la satisfacción con el programa formativo desarrollado y su aplicación profesional. • Descripción y evaluación de su desarrollo profesional.	• Informes del sistema de garantía de calidad. • Informes sobre la inserción profesional y su calidad.							
Empleadores.	• Responsables de definir los perfiles profesionales y competencias que requieren en su actividad. • Responsables de dirigir y aplicar los conocimientos adquiridos por los egresados a los que emplean.	• Evaluación de la satisfacción con el desempeño profesional de nuestros egresados. • Necesidades sobre recursos humanos de carácter universitarios y las competencias profesionales que deben desarrollar.	• Informes del sistema de garantía de calidad. • Informes sobre la inserción profesional y su calidad. • Informes sobre las necesidades de los recursos humanos. • Informes sobre la adecuación y evolución de las competencias y formación universitaria y las necesidades del mercado.							

9.1.3.- Las titulaciones interuniversitarias.

En relación a las titulaciones oficiales que tienen carácter interuniversitario establecemos una coordinación entre el Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid y las unidades técnicas de calidad del resto de Universidades o responsables de evaluación en cada caso, con el objeto de:

- Coordinar las distintas metodologías de evaluación establecidas en los distintos Sistemas de Garantía de Calidad, respetando los requisitos mínimos y determinando los elementos comunes fundamentales para cada uno ellos. Con ello se persigue facilitar la comparación y análisis de información entre universidades sin cambiar los sistemas propios.
- Establecer un informe conjunto donde se presenten los resultados realizados por cada una de las universidades, y por otra parte un análisis comparativo entre los aspectos claves.
- Realizar un plan de mejora conjunto donde se presente las principales actuaciones a realizar para mejorar aquellos que se consideren la titulación y en cada una de las Universidades implicadas.

9.2.- Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.2.1.- Calidad de la enseñanza.

La Comisión del Título analiza la información cuantitativa y cualitativa sobre los diferentes elementos que tienen que ver con el título. La información contenida en los Servicios Centrales de la Universidad es proporcionada por el Gabinete de Estudios y Evaluación, y el resto de información necesaria es recopilada directamente por el propio CT, teniendo a su disposición el apoyo administrativo del personal del Centro.

Se deben considerar al menos las siguientes fuentes de información:

9.2.1.a) Datos generales:

- Matrícula (nuevo ingreso, total, demanda satisfecha/insatisfecha, créditos,…)
- Estructura del título (tamaño de los grupos, participación en programas de movilidad, en prácticas en empresas…)
- Perfil y actividad del personal académico implicado (categorías de profesorado, actividad docente, actividad investigadora..)

9.2.1.a.1) Análisis del rendimiento y resultado académico:

A partir de los datos obtenidos de los distintos sistemas de la Universidad, se obtendrán los indicadores necesarios para medir la evolución de rendimiento y los resultados académicos, de tal forma que los responsables del centro, la titulación y académicos en general puedan tomar decisiones sobre los resultados académicos. Estos indicadores son:

- Tasa de rendimiento (total créditos superados entre el total de créditos matriculados)
- Tasa de éxito (total de créditos superados entre el total de créditos presentados)
- Tasa de presentados / Tasa de no presentados
- Tasas de materia que superan el límite máximo de admitidos de suspensos
- Porcentaje de alumnos en al menos 4º convocatoria
- Evolución del porcentaje de presentados, rendimiento, éxito según tipo de asignaturas y curso (TR+OB, OP, TODAS y 1º curso, 2º curso, 3º curso) en función del modo de acceso o del total de convocatorias consumidas.
- Nota media obtenida
- Porcentaje de Aprobados, Notables, Sobresalientes, MH, no presentados, etc…
- Media del número de convocatorias necesarias hasta aprobar.
- Tasa de “graduación”.
- Tasa de eficiencia.
- Tasa de abandono.
- Tasa de retraso

9.2.1.b) Resultados de las encuestas realizadas por el Gabinete de Estudios y Evaluación:

- Encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores[1].
- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad y de prácticas en empresas.
- Encuesta de inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida.
- Encuesta de satisfacción de los empleadores con la formación de los estudiantes.
- Encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios implicado en el título.

9.2.1.c) Actuaciones desarrolladas por los coordinadores de la titulación:

- para la definición de los perfiles de ingreso y egreso
- para la captación y acogida de nuevos estudiantes
- para el apoyo y orientación al aprendizaje a los estudiantes
- para fomentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad
- para coordinar al profesorado sobre los contenidos y las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación
- para proporcionar orientación profesional a los estudiantes

Las comisiones de calidad analizan toda esta información y proponen las actuaciones necesarias para potenciar las fortalezas y reducir las debilidades detectadas. Cada comisión elabora un plan de mejora anual en el ámbito de sus competencias.

[1] Estas encuestas y sus correspondientes informes se detallan en el apartado 9.2.2

9.2.2.- Calidad del profesorado.

El procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado es el establecido por el Sistema de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado que la Universidad de Valladolid ha desarrollado en el marco del Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). El procedimiento, recogido en el Manual de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Valladolid, se plantea como sigue:

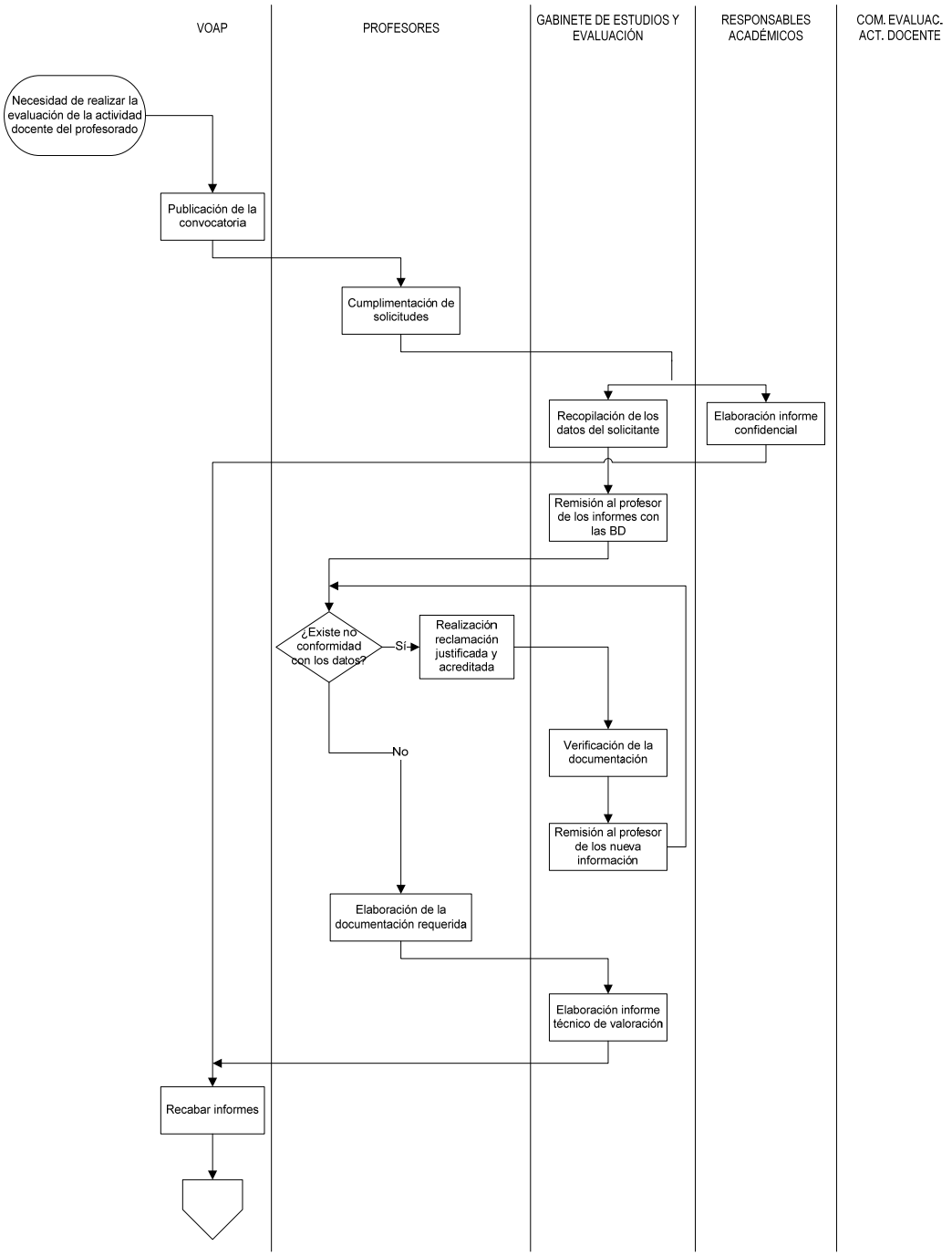

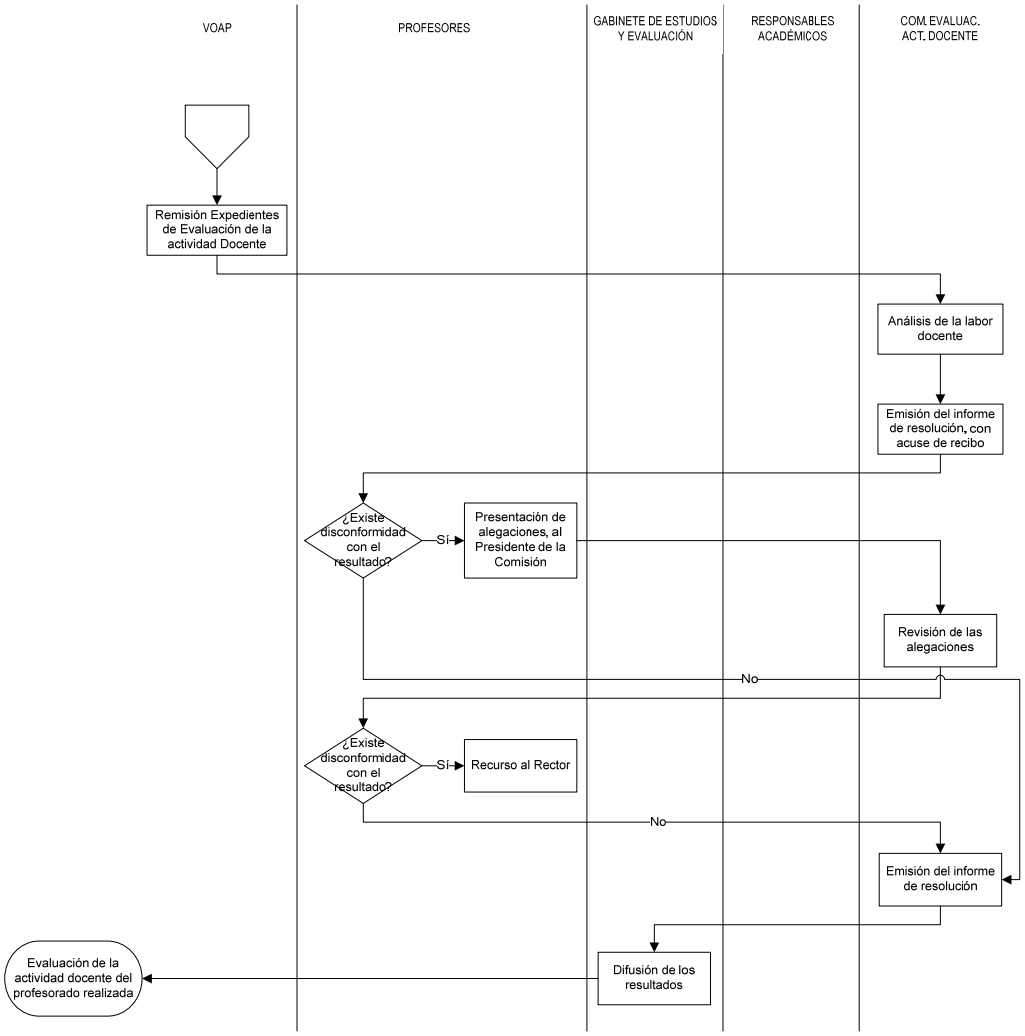

La instauración, consolidación y el perfeccionamiento del procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado tiene como objetivo primordial, la mejora de la actividad docente que repercute directamente en la mejora de la formación del estudiante. Para ello, se fijan como objetivos específicos del programa, entre otros:

a) Favorecer la reflexión crítica de los miembros de la comunidad universitaria y de sus centros, órganos de gestión y servicios, fomentando la evaluación de sus actividades.
b) Estimular la reflexión didáctica y la innovación metodológica en el profesorado, como instrumentos de mejora de la calidad de la actividad docente de la Universidad de Valladolid y apoyar nuestra adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.
c) Incentivar la mejora de la actividad docente del profesorado mediante el reconocimiento de sus esfuerzos y de la calidad de su trabajo.
d) Reconocer la implicación y dedicación del profesorado en tareas de investigación docente, evaluación institucional y gestión de la calidad de la enseñanza.

Además del modelo de evaluación de la actividad docente de la UVa, en lo que se refiere estrictamente a los mecanismos que desarrolla el Título para garantizar su calidad y mejora continua, se concretan una serie de encuestas de satisfacción para recoger información que permita corregir las debilidades, potenciar las fortalezas

detectadas y determinar las acciones de mejora pertinentes. Estas encuestas, cuyo calendario se detalla en el punto 9.9, son las siguientes:

- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado
- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados
- Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo y de los servicios ofertados.

Con los resultados de estas encuestas, el Gabinete de Estudios y Evaluación elabora los siguientes informes:

- Resultados individuales de las encuestas para cada profesor sobre la satisfacción de los alumnos con su actividad docente.
- Resultados generales de las encuestas para cada Título dirigido a la Comisión de la Titulación.
- Resultados generales de las encuestas para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro con los resultados obtenidos para el conjunto de títulos ofertados por el centro.
- Resultados generales de las encuestas para la Comisión de Calidad de la UVa para el conjunto de Títulos ofertados por la UVa.

Los resultados de estos informes son una de las fuentes utilizadas por las comisiones de calidad para elaborar las propuestas de mejora

9.3.- Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

9.3.1.- Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas.

El procedimiento para garantizar la calidad de las **prácticas externas** está recogido en el Reglamento sobre Prácticas en Empresas de los Alumnos de la Universidad de Valladolid. (Aprobado en Consejo de Gobierno, sesión de 7 de junio de 2007), y que establece, los mecanismos de recogida de información a través de: los informes realizados por el estudiante en prácticas, por los tutores académicos y de empresa, así como por la encuesta de seguimiento que se realiza al estudiante.

El Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE) en colaboración con Gabinete de Estudios y Evaluación informa sobre los estudiantes que han realizado **prácticas externas,** así como del grado de satisfacción con las mismas, a través de los siguientes informes:

- Resultados de las encuestas del Título para la Comisión de la Titulación, sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de prácticas en empresas.
- Resultados de las encuestas sobre el centro, para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de prácticas en empresas
- Resultados generales de las encuestas para la Comisión de Calidad de la UVa sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de prácticas en empresas.
- Resultados generales de las encuestas sobre la satisfacción de los estudiantes con las prácticas en empresa realizadas, dirigido a los Vicerrectores competentes en materia de estudiantes y empleo.

Los resultados de estas encuestas son una de las fuentes utilizadas por las distintas comisiones de calidad para elaborar sus propuestas de mejora.

9.3.2.- Procedimientos para garantizar la calidad en los programas de movilidad de carácter internacional.

El procedimiento para garantizar la calidad de los **programas de movilidad de carácter internacional,** está recogido en la siguiente normativa:

- Normativa de reconocimiento académico para estudiantes Erasmus. (Aprobado en Consejo de Gobierno en Marzo de 1999.)
- Normativa que regula la actividad de los coordinadores Sócrates de los centros y los responsables de los intercambios bilaterales de la Universidad de Valladolid. (Aprobado en Consejo de Gobierno en Junio de 2000.)

El Servicio de Relaciones Internacionales en coordinación con los coordinadores Sócrates y responsables de intercambios bilaterales de cada centro (CRI y RIB), facilitan a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la información sobre las siguientes acciones de su competencia:

- Determinan el listado de universidades nacionales e internacionales donde fomentar la movilidad de destino de los estudiantes;
- determinan un conjunto de actuaciones para fomentar la movilidad de los estudiantes;
- fijan un conjunto de actuaciones para recibir y orientar a los estudiantes que vienen.

El Servicio de Relaciones Internacionales en colaboración con el Gabinete de Estudios y Evaluación, informa sobre los estudiantes que han participado en **programas de movilidad de carácter internacional**, así como del grado de satisfacción con los mismos, información recogida a través de las encuestas de satisfacción y los informes de estancias, con los que se elaboran los siguientes informes:

- Resultados de las encuestas del Título para la Comisión de la Titulación, sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- Resultados de las encuestas sobre el centro, para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, sobre la satisfacción los estudiantes con los programas de movilidad.
- Resultados generales de las encuestas para la Comisión de Calidad de la UVa sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- Resultados generales de las encuestas sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad, dirigido a los Vicerrectorados competentes en materia de relaciones institucionales.

Los resultados de estas encuestas son una de las fuentes utilizadas por las distintas comisiones de calidad para elaborar sus propuestas de mejora.

9.3.3.- Procedimientos para garantizar la calidad en los programas de movilidad de carácter nacional.

El procedimiento de organización de la movilidad de estudiantes (SICUE) es el establecido con carácter general para todas las Universidades Españolas por la CRUE

El Servicio de Alumnos en coordinación con los coordinadores Séneca y Fray Luis de León, facilitan la Comisión de Garantía de Calidad del Centro la información sobre las siguientes acciones de su competencia:

- Determinan el listado de universidades nacionales, áreas formativas y titulaciones donde fomentar la movilidad de destino de los estudiantes;
- determinan un conjunto de actuaciones para fomentar la movilidad de los estudiantes;
- fijan un conjunto de actuaciones para recibir y orientar a los estudiantes que vienen.

El Servicio de Alumnos en colaboración con el Gabinete de Estudios y Evaluación, informa sobre los estudiantes que han participado en **programas de movilidad de carácter nacional**, así como del grado de satisfacción con los mismos, información recogida a través de las encuestas de satisfacción y los informes de estancias, con los que se elaboran los siguientes informes:

- Resultados de las encuestas del Título para la Comisión de la Titulación, sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- Resultados de las encuestas sobre el centro, para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, sobre la satisfacción los estudiantes con los programas de movilidad.
- Resultados generales de las encuestas para la Comisión de Calidad de la UVa sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.
- Resultados generales de las encuestas sobre la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad, dirigido a los Vicerrectorados competentes en materia de ordenación académica.

Los resultados de estas encuestas son una de las fuentes utilizadas por las distintas comisiones de calidad para elaborar sus propuestas de mejora.

9.4.- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

El Gabinete de Estudios y Evaluación aplica una serie de encuestas para recoger información sobre la inserción laboral de los titulados, su satisfacción con la formación recibida, así como la satisfacción de los empleadores. Estas encuestas, cuyo calendario se detalla en el punto 9.9, son las siguientes:

- Encuesta de inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, que se remite a los estudiantes dos años después de ser egresados.
- Encuesta de satisfacción de los empleadores, empresas, instituciones y organizaciones en general, con la formación de los titulados, que se remite a los empleadores una vez se conozcan éstos mediante la encuesta de inserción laboral.

Dichas encuestas se encuentran dentro del sistema denominado Observatorio de Empleo de la Universidad de Valladolid que tiene como objetivo, contestar a las siguientes preguntas:

1. **¿Cuál ha sido el valor profesional de la formación universitaria de nuestros titulados? ¿A qué se dedican una vez finalizados sus estudios?**
   Análisis de la evolución laboral de estos titulados y detección de los puntos fuertes y débiles de su formación académica y su influencia en su trayectoria profesional.

2. **¿Qué demandan las empresas, instituciones y organizaciones en general oferentes de empleo, de nuestros titulados?**
   Establecimiento del marco de competencias, aptitudes y actitudes necesarias, ligadas a cada grupo de titulaciones, que configuran el plan de capacitación para dichos profesionales y que permiten analizar los mecanismos de acercamiento de la formación superior a la demanda.

3. **¿Qué esperan de su futuro profesional los estudiantes de nuestra Universidad?**
   Establecimiento sobre cuál ha sido la motivación para decidirse por su titulación, analizando sus expectativas de cara al mercado laboral y buscando relaciones con otras características, formación complementaria, prácticas, experiencia,..

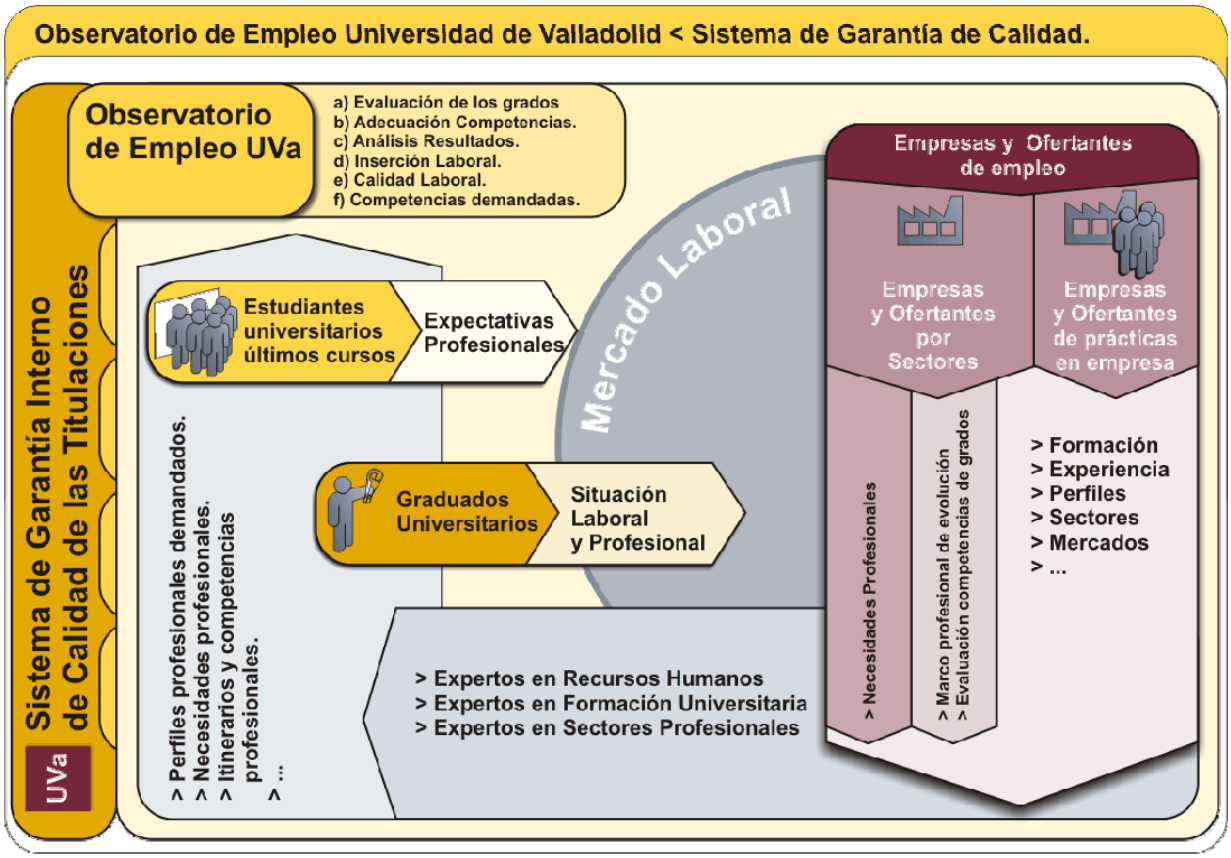

Con los resultados de estos estudios, el Gabinete de Estudios y Evaluación elabora los siguientes informes:

- Resultados de las encuestas para cada Título, para cada Comisión de Titulación.
- Resultados de las encuestas para cada Centro, para cada Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- Resultados generales de las encuestas para la Comisión de Calidad de la UVa, con los resultados obtenidos para el conjunto de Títulos ofertados por la UVa.
- Resultados generales de las encuestas para los Vicerrectores competentes en materia de estudiantes y empleo.

Los resultados de estas encuestas son una de las fuentes utilizadas por las distintas comisiones de calidad para elaborar sus propuestas de mejora.

9.5.- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones.

9.5.1.- Análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados:

Para **analizar la satisfacción** de los distintos colectivos implicados en el programa formativo, el Gabinete de Estudios y Evaluación realiza las encuestas de satisfacción a estudiantes y personal docente e investigador que se relacionaban en el apartado 9.2 y otra al Personal de Administración y Servicios. Con los resultados de estos estudios se elaboran los siguientes informes:

- Resultados de las encuestas para cada Título dirigido a la Comisión de la Titulación.
- Resultados de las encuestas para cada centro dirigidos a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.
- Resultados generales de las encuestas dirigidos a la Comisión de Calidad de la UVa.
- Resultados generales de las encuestas para los Vicerrectores competentes en materia de ordenación académica, profesorado, estudiantes, personal de administración y servicios, así como para el gerente.

Los resultados de estas encuestas son una de las fuentes utilizadas por las comisiones de calidad para elaborar sus propuestas de mejora.

9.5.2.- Atención a las sugerencias y a las reclamaciones de los estudiantes:

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en colaboración con la Delegación de Estudiantes o Asociaciones de Estudiantes, informa a los estudiantes de los actuales cauces institucionales a su disposición para formular sugerencias y/o reclamaciones, como: las Delegaciones de Estudiantes, la representación de los estudiantes en Consejo de Gobierno, en Consejo de Departamento, en Junta de Centro, la figura del Defensor de la Comunidad Universitaria, etc.

También se informa a los estudiantes sobre la posibilidad de dirigir sugerencias y quejas por escrito a la Comisión del Título, bien a través de un buzón de sugerencias, o bien directamente a través de alguno de sus miembros. Las quejas deberán identificar claramente al remitente.

La Comisión debe atender y responder las quejas (o reorientarlas al servicio o unidad responsable, en caso de no competer a los responsables académicos del Título), con la brevedad que cada caso requiera para su satisfacción. Esta información es gestionada a través del archivo documental del centro que cuenta con el soporte técnico y apoyo metodológico del Gabinete de Estudios y Evaluación.

El contenido de las quejas y sugerencias recibidas son una de las fuentes utilizadas por las comisiones de calidad para elaborar sus propuestas de mejora.

9.5.3.- Temporización de las acciones de evaluación.

Se establece un sistema de evaluación flexible a lo largo del tiempo que facilita la detección de problemas durante la realización de la titulación y permite diseñar e implementar aquellas acciones de mejora que se crean conveniente. Para ello, se hace hincapié en los públicos objetivos más implicados, que son estudiantes, profesorado de coordinadores de las titulaciones.

9.6.- Criterios específicos en el caso de extinción del Título

Podrá interrumpirse la impartición de los Títulos de Universidad de Valladolid, temporal o definitivamente, en los siguientes casos:

1. Cuando el Título no supere el proceso de acreditación establecido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

2. Cuando los órganos de Gobierno de la Universidad acuerden y sometan a la autorización de la administración educativa la suspensión y extinción del Título. Dicha propuesta se fundamentará en los criterios siguientes:

- Imposibilidad acreditada de alcanzar los objetivos académicos previstos en el plan de estudios o de asegurar su calidad
- Cambios en el entorno institucional o en el régimen jurídico del ámbito de los estudios que invaliden la justificación de su implantación inicial
- Necesidades acreditadas de reorganización de la oferta de estudios que generen la fusión, la transformación o el cambio de ciclo de los estudios implantados.

Los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales, modificados total o parcialmente, se extinguirán curso a curso. En lo restante, y según el Real Decreto 2347/1996 establece en su artículo 1, una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En casos justificados, la Universidad podrá autorizar, con carácter extraordinario, que el número de las citadas convocatorias de examen sea de seis, en lugar de cuatro, y a realizar en los tres cursos académicos siguientes.

Agotadas por los alumnos las convocatorias señaladas en el párrafo anterior sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante adaptación o, en su caso, la convalidación que la Universidad determine.

En todo caso, los alumnos que vinieran cursando el plan de estudios antiguo podrán optar por completar su currículum directamente a través del nuevo plan resultante, a estos efectos, el nuevo plan deberá incluir las previsiones necesarias acerca de los mecanismos de convalidación y adaptación al mismo por parte de estos alumnos.

9.7.- Mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro vela por la existencia efectiva de los siguientes canales de información sobre cada título:

- Página web: a través de la página web del Centro se ofrece información accesible tanto para los estudiantes de la UVa, como para otras personas interesadas. La información ofrecida incluye:
  - Guía Académica de cada uno de los Títulos impartidos en el Centro
  - Personal académico implicado en el Título, así como su teléfono, e-mail y horario de tutorías
  - Normativa específica aplicable al Título
  - Prácticas externas y Programas de movilidad que se ofrecen a los estudiantes
  - Resultados académicos de los últimos años
  - Plan de Mejora anual

- Tablones de anuncios de los Centros para informaciones puntuales y comunicación de resultados

Para ello, la Comisión del Titulo, es responsable de que la información referente al Titulo sea veraz y esté actualizada.
Además, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro puede desarrollar otros mecanismos para publicar información, como:

- Reuniones informativas específicas
- Edición de folletos informativos
- Organización de jornadas
- Conferencias y acciones de divulgación a los estudiantes de grado que se establezcan, colegios profesionales y público objetivo definido según el perfil de la titulación.

9.8.- Sistema de análisis y evaluación de la información del Sistema de Garantía Interno de Calidad, diseño e integración de acciones de mejora.

La Universidad de Valladolid, a través de los distintos responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad de las Titulaciones, y tal y como hemos definido en el punto 9.1.1 y 9.1.2, tiene la potestad de recibir toda la información generada por el sistema y a través de estos y con el apoyo del Gabinete de Estudios y Evaluación, como responsable de la Unidad Técnica de Calidad, diseña todas aquellas medidas de mejora y acciones que permitan dar respuesta tanto a reclamaciones, sugerencias, evaluaciones negativas y deficiencias de los programas formativas y servicios prestados.

Para ello, se realiza un análisis exhaustivo de la información obtenida, plasmando a través de los planes de mejora anuales, en el caso que sea necesario, las acciones de corrección que deben llevarse a cabo así como los objetivos de calidad para cada programa formativo y servicios prestados.

Los responsables de implementación de dichas acciones de mejora son aquellos de los programas formativos y de los servicios prestados, con la dirección de la Comisión de Calidad de la UVa, de las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y de la Comisión del Titulo, según sus competencias, y es el Gabinete de Estudios y Evaluación, el responsable de realizar el seguimiento sobre el cumplimiento de los Planes de Mejora, así como de informar a todos los agentes implicados.

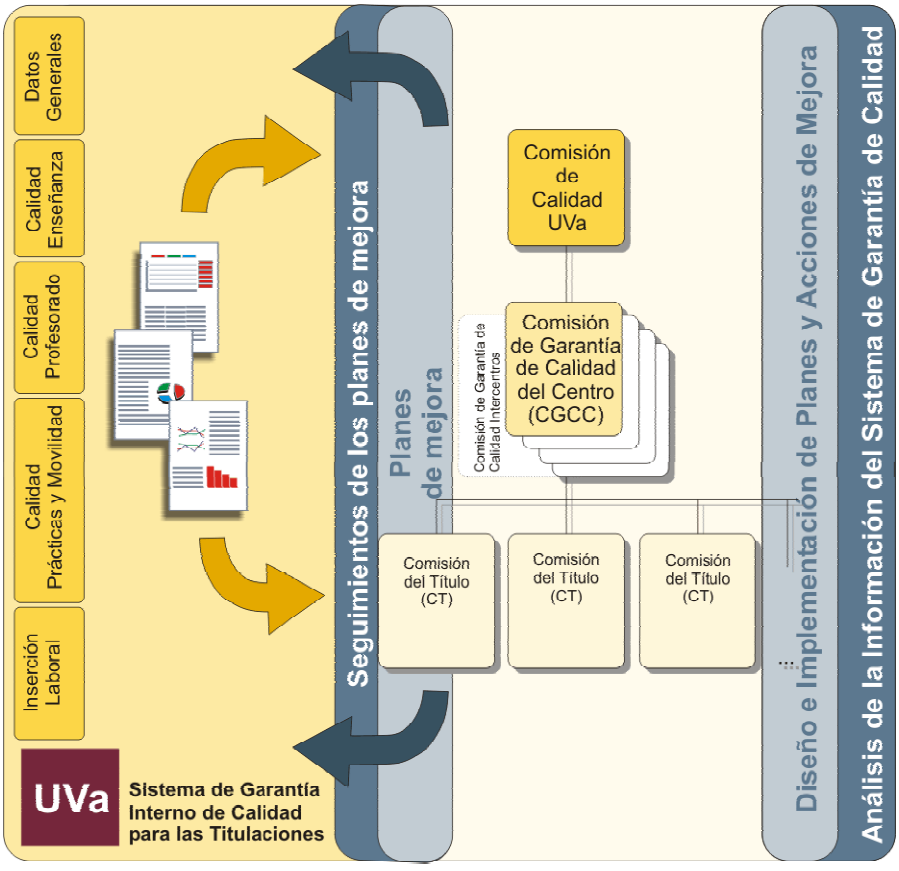

9.9.- Proceso de Evaluación de Enseñanzas Universitarias.

El presente esquema describe las encuestas concretas que son diseñadas e implementadas en forma y contenido por el Gabinete de Estudios y Evaluación de la Universidad de Valladolid, en coordinación con los Vicerrectorados correspondientes y en línea con los estándares establecidos por organismos de calidad en materia de Universidades, resto de Universidades e Instituciones públicas.

Calendario de evaluaciones:

Colectivo	Encuesta	Punto	Periodicidad	Responsable
Estudiantes	1. Encuesta de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado	9.5.1	Al finalizar cada asignatura.	Vicerrectorado Planificación Estratégica Gabinete de Estudios y Evaluación
	2. Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo y los servicios ofertados	9.5.1	Al finalizar la titulación.	
	3. Encuesta de Satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los programas de movilidad	9.3	Durante y al finalizar la práctica o programa de movilidad.	
	4. Reunión de evaluación de puntos críticos.	9.5.1	Durante la formación en el caso de utilizar una evaluación a lo largo de la formación y detectar puntos críticos.	
	5. Reunión de evaluación de resultados y propuesta de mejora.	9.5.1	Al finalizar la titulación.	
Personal Docente Investigador y profesorado externo	6. Encuesta de satisfacción del PDI y profesorado externo con el Programa Formativo	9.5.1	Al finalizar cada asignatura.	
	7. Encuesta de Satisfacción del PDI y profesorado externo con el Programa Formativo y los servicios prestados	9.5.1	Al finalizar la titulación.	
	8. Reunión de evaluación de puntos críticos.	9.5.1	Durante la formación en el caso de utilizar una evaluación a lo largo de la formación y detectar puntos críticos.	
	9. Reunión de evaluación de resultados y propuesta de mejora.		Al finalizar la titulación.	
Personal de Administración y Servicios	10. Encuesta de satisfacción del PAS	9.5.1	Al finalizar la titulación.	
Egresados	11. Encuesta de inserción laboral de los graduados/as y su satisfacción con la formación recibida	9.4.	Un año después de finalizar la titulación.	
Empleadores	11.Encuesta de satisfacción de los empleadores con la formación de los titulados	9.4.	Anual: • Al finalizar la titulación. • Al finalizar las prácticas.	

10 Calendario de implantación

10.1 Cronograma de implantación del título.

El título de Máster Universitario en Investigación de la Comunicación como agente histórico-social tiene prevista su implantación en el curso académico 2010-2011.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

Podrán solicitar la adaptación a este Título los alumnos de Tercer Ciclo que hubieran cursado una o varias asignaturas en los diferentes programas de doctorado regulados por el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril por el que se regula el tercer ciclo de estudios universitarios, y por el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero por el que se regulan los estudios universitarios de postgrado, que en virtud del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, quedan a extinguir.

La Comisión Académica y de Calidad del Máster estudiará las solicitudes presentadas y, en caso necesario, solicitará informes a los Departamentos correspondientes. La Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras comunicará al estudiante la resolución de las adaptaciones.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto.

Este título de máster no sustituye a ningún otro título existente en la Universidad de Valladolid.

Master Investigación

Anexos

Anexo I: Normas de permanencia

Real Decreto1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Master Universitario en Investigación de la Comunicación como agente histórico-social

Por la Universidad de Valladolid

UniversidadeValladolid

planes.estudios.vicerrectorado.calidad@uva.es

Normas de Permanencia de la Universidad de Valladolid.

Aprobado por el Consejo Social de la Universidad de Valladolid, en sesión plenaria celebrada el día 21 de julio de 2005.

Número de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo y en su caso normas de permanencia.

Los requisitos planteados en este apartado deben permitir a los estudiantes cursar estudios a tiempo parcial y atender a cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales. En este sentido, en nuestra universidad se establece con carácter general:

a) Los estudiantes que inicien estudios de máster deberán matricular un mínimo de 30 créditos ECTS, con excepción de aquéllos a los que les sean parcialmente reconocidos los estudios que inicien.
b) Por otra parte, deberán matricular el total de créditos del título en un máximo de 2 años en los títulos de máster con una carga lectiva de 60 créditos ECTS, y de 3 años para aquellos que tengan una carga lectiva mayor de 60 créditos ECTS.

En relación con las normas de permanencia debe tenerse en cuenta que el artículo 46.3 de la LOU: “En las Universidades públicas, el Consejo Social, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, aprobará las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios.”

En este sentido debe tenerse en consideración la Resolución de 3 de febrero de 2006, de la Universidad de Valladolid, por la que se da publicidad a la Normativa de Permanencias aprobada por el Pleno del Consejo Social el 21 de julio de 2005 (BOCyL 14 de Febrero de 2006). Las normas de permanencia indicadas en el título deben hacer referencia a esta resolución, que a continuación se resumen:

- Los alumnos de la Universidad de Valladolid dispondrán de seis convocatorias para superar cada asignatura, salvo en el trabajo fin de máster para los que no existirá ningún tipo de limitación de convocatoria.
- La no presentación a examen equivaldrá a renuncia de convocatoria, por lo que sólo se contabilizarán a estos efectos las convocatorias calificadas.
- Los alumnos sólo podrán utilizar dos convocatorias por Curso Académico.
- Si el alumno agotara el número máximo de convocatorias establecido podrá solicitar, por circunstancias extraordinarias debidamente acreditadas, una “convocatoria de gracia”.
- La resolución de dichas solicitudes corresponderá al Rector de la Universidad.
- Para la resolución de estas solicitudes y junto a las circunstancias extraordinarias alegadas por el alumno, se tendrá en cuenta las características de los estudios a que se refiere, y las circunstancias personales.

RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2006, de la Universidad de Valladolid, por la que se da publicidad a la Normativa de Permanencias aprobada por el Pleno del Consejo Social el 21 de julio de 2005.

El artículo 46.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, establece que «En las Universidades Públicas, el Consejo Social, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, aprobará las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios».

En el ejercicio de dicha competencia, el Consejo Social de la Universidad de Valladolid, en sesión plenaria celebrada el día 21 de julio de 2005, aprobó la siguiente

Normas de Permanencia

Artículo 1.

La presente normativa regula las condiciones de permanencia en la Universidad de Valladolid de los alumnos matriculados en los estudios de primer y/o segundo ciclo de los estudios universitarios que tengan carácter oficial y validen en todo el territorio nacional.

Artículo 2.

1. Los alumnos de la Universidad de Valladolid dispondrán de seis convocatorias para superar cada asignatura.
2. El examen de la última de dichas convocatorias se realizará, a elección del alumno, por el Profesor de la asignatura o por un Tribunal designado en la forma que establezca el Reglamento de Ordenación Académica.

Artículo 3.

La no presentación a examen equivaldrá a renuncia de convocatoria, por lo que sólo se contabilizarán a estos efectos las convocatorias calificadas.

Artículo 4.

Los alumnos sólo podrán utilizar dos convocatorias por Curso Académico.

Artículo 5.

1. Si el alumno agotara el número de convocatorias establecido en el artículo 2, podrá solicitar, por circunstancias extraordinarias debidamente acreditadas, una «convocatoria de gracia».

2. La resolución de dichas solicitudes corresponderá al Rector de la Universidad, previo informe del Departamento y del Centro afectados.
3. Para la resolución de estas solicitudes y junto a las circunstancias extraordinarias alegadas por el alumno, se tendrá en cuenta las características de los estudios a que se refiere, y las circunstancias personales.
4. Anualmente, el Rector informará al Consejo Social de la resolución de estas solicitudes.

Artículo 6.

La presente Normativa no será de aplicación en los denominados «Proyecto de Fin de Carrera», para los que no existirá ningún tipo de limitación de convocatoria.

Artículo 7.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», quedando derogada la que fue aprobada por el Pleno del Consejo Social el día 5 de mayo de 2003 y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» el siguiente día 10 de julio de dicho año.

Disposición transitoria

Los alumnos que a la entrada en vigor de la presente Normativa hubieran utilizado cinco o más convocatorias, dispondrán de otras dos para superar la asignatura, la última de las cuales se realizará ante un Tribunal designado en la forma que establezca el Reglamento de Ordenación Académica.
Asimismo podrán solicitar, en su caso, la «convocatoria de gracia» a que se refiere el artículo 5 en los términos establecidos en el mismo.

Master Investigación

Anexos

Anexos II: Currículo del personal docente e investigador

Real Decreto1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

Master Universitario en Investigación de la Comunicación como agente histórico-social

Por la Universidad de Valladolid

UniversidadeValladolid

planes.estudios.vicerrectorado.calidad@uva.es

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	CARRASCO MARTINEZ, ADOLFO
	NIF	7212017 E
b	Universidad / Institución	Universidad de Valladolid
	Departamento / Instituto	Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Profesor Titular de Universidad
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Licenciado en Historia (Especialidad Historia Moderna) Año: 1987
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Geografía e Historia Universidad: Universidad Complutense de Madrid Año: 1990
e	Méritos de docencia reconocidos	2 quinquenios docentes reconocidos
f	Méritos de investigación reconocidos	2 sexenios de investigación reconocidos
g	Experiencia en actividades de investigación	- Investigador del Instituto LRU de Historia Simancas (U. de Valladolid). - Miembro del GIR (Grupo de Investigación Reconocido por la U. de Valladolid) denominado "Historia del poder en la España Moderna". - Investigador integrado en proyectos de investigación subvencionados por instituciones públicas, de manera ininterrumpida, desde 1998 hasta la actualidad.

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación: 1) Historia social de la nobleza en la Monarquía de España; 2) Cultura y mentalidad aristocrática en el siglo XVII; 3) Cultura política de la España Barroca.

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: *Cultura política y poder en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII*.
Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia: Programa Nacional de Investigación BHA.
Año de inicio: 2003 Año de finalización: 2005
Cuantía: 23.000,00 €
Función del profesor: Investigador

Título del proyecto o contrato: *Integración y conflicto en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII*.
Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia: Programa Nacional de Investigación HUM.
Año de inicio: 2006 Año de finalización: 2008
Cuantía: 24.990,00 €
Función del profesor: Investigador

Título del proyecto o contrato: *La vertebración de la monarquía de España en el siglo XVII*.
Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Plan Nacional I+D+I
Año de inicio: 2009 Año de finalización: 2011
Cuantía: 36.300 €
Función del profesor: Investigador

Publicaciones (tres):

1) CARRASCO MARTÍNEZ, ADOLFO: "La idea de nobleza en Toscana y en España. Debate social y contexto político en la transición del XVI al XVII". En Marcella Aglietti (ed.), *Le relazioni tra Spagna e Toscana per una storia mediterranea dell'Ordine di Santo Stefano*, Pisa, Edizioni ETS, 2007, pp. 303-337.

2) CARRASCO MARTÍNEZ, ADOLFO: "La aristocracia en la Europa dividida. La idea de nobleza en la Europa de la segunda mitad del siglo XVI." En Gregorio del Ser Quijano (coord.), *V Centenario del nacimiento del III duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo,* Ávila, Diputación de Ávila, Institución Gran Duque de Alba y Diputación de Salamanca, 2008, pp. 653-662.

3) CARRASCO MARTÍNEZ, ADOLFO: “El príncipe deliberante abstracto. Debate político en torno al rey y la Monarquía de España (1680-1700).” En Luis A. Ribot García (dir.), *Carlos II. El rey y su entorno cortesano*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009, pp. 80-107.

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	PULEO GARCÍA, Alicia
	NIF	44910051 K
b	Universidad / Institución	Universidad de Valladolid
	Departamento / Instituto	Departamento de Filosofía
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Profesora Titular de Universidad
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Licenciada en Filosofía Año: 1978
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Filosofía y Ciencias de la Educación Universidad: Universidad Complutense de Madrid Año: 1990
e	Méritos de docencia reconocidos	3 quinquenios
f	Méritos de investigación reconocidos	2 sexenios
g	Experiencia en actividades de investigación	Ver a continuación

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación: Estudios de género, mujeres y democracia en Europa

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto: Una nueva filosofía de la historia para una nueva Europa
(Ref. Hum2005-02006/FISO)

Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Plan Nacional de I+D
Entidades participantes: Instituto de Filosofía del CSIC
Duración, desde: 31/12/2005 hasta: 30/12/2008
Cuantía: 28000 €
Función del profesor: investigador asociado

Título del proyecto: Construyendo Europa: tradición, valores y nueva ciudadanía (Acción complementaria HUM2004-21961-E/FISO)

Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia
Entidades participantes: Instituto de Filosofía del CSIC, Universidades Complutense de Madrid, Málaga, Murcia, Salamanca, Tenerife y Valladolid
Duración: 2005- 2006
Cuantía: 3000 €
Función del profesor: investigador asociado

Título del proyecto: Red de Etica Aplicada y ciudadanía HUM2006-27376-FISO

Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia
Entidades participantes: Universidad de Salamanca
Duración 2006-2007
Cuantía: 3000 €
Función del profesor: investigador asociado

Título del proyecto: Bioética (II). Ética de la investigación del medio ambiente (SA 18A08)

Entidad financiadora: Junta de Castilla y León
Entidades participantes: Universidad de Salamanca
Duración, desde: 2008 hasta: 2010
Cuantía: 14100 €
Función del profesor: investigador asociado

Publicaciones (tres):

1) Autores (p.o. de firma): Puleo, Alicia
Título: Introducción al concepto de género

Ref. ISBN: 978-84-245-1136-4 X☐ Libro: *Género y comunicación*
Clave: CL Volumen: Páginas, inicial:13 final:32 Fecha: 2007
Editorial (si libro): Fundamentos
Lugar de publicación: Madrid

2)
Autores (p.o. de firma): Puleo, Alicia
Título: Philosophy, Politics and Sexuality

Ref. ISBN-13: 978-90-420-2207-2 X☐ Libro: *Feminist Philosophy in Latin America and Spain*
Clave: CL Volumen: Páginas, inicial: 187 final: 195 Fecha: 2007
Editorial (si libro): VIPS RODOPI
Lugar de publicación: Amsterdam-New York

3) Autores (p.o. de firma): Puleo, Alicia
Título: El reto de la igualdad de género

Ref. ISBN: 978-84-9742-866-8 X☐ Libro:

Clave: E Volumen: Páginas, inicial: final: Fecha: 2008
Editorial (si libro): Editorial Biblioteca Nueva
Lugar de publicación: Madrid

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	Cabeza Rodríguez, Antonio
	NIF	12725175b
b	Universidad / Institución	Valladolid
	Departamento / Instituto	Historia Moderna, Contemporánea y de América. Periodismo, comunicación audiovisual y publicidad
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	PTUN
d	Titulación académica (Grado)	**Titulación:Licenciado en Filosofía y Letras. Sección Historia** **Año:1988**
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina:Historia Universidad:Valladolid Año:1994
e	Méritos de docencia reconocidos	Cuatro quinquenios docentes
f	Méritos de investigación reconocidos	Dos sexenios, el segundo aun vivo
g	Experiencia en actividades de investigación	

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación:

Relaciones diplomáticas de la Monarquía de España en Italia en el siglo XVII

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: : Cultura política y poder en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII

Entidad financiadora: : Dirección General de Investigación. Subdirección General de Proyectos de Investigación

Año de inicio05.11.2002: Año de finalización: 05.11.2005

Cuantía: 23.000 €

Función del profesor: Investigador a tiempo completo

Título del proyecto o contrato: Integración y conflicto en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII

Entidad financiadora: Dirección General de Investigación. Secretaría General de Política Científica y Tecnológica.

Año de inicio 31.12.2005 Año de finalización: 31.12.2008

Cuantía: 24.990 €

Función del profesor: Investigador a tiempo completo

Título del proyecto o contrato: La vertebración de la monarquía de España en el siglo XVII. Reinos instituciones, elites

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Secretaría de Estado de Universidades. Dirección General de Programas y transferencia del conocimiento (ref. HAR2008-04224)

Año de inicio: 01/01/2009 a Año de finalización: 01/01/2011

Cuantía: 36.300 €

Función del profesor: Investigador principal

Publicaciones (tres):

1) *AUTORES* (p.o. de firma): **Antonio Cabeza Rodríguez**
TITULO: ***La Iglesia de Palencia. La Edad Contemporánea*** en **La *Historia de las diócesis españolas. Palencia, Valladolid, Segovia***

REF. REVISTA/LIBRO: **Libro**
CLAVE: **CL** Volumen: Páginas, inicial: 123 final: 233 Fecha: **2004**
EDITORIAL: **Biblioteca de Autores Cristianos ISBN 84-7914-540-4**
LUGAR: **Madrid**

2) **"El relanzamiento de la diplomacia española en Roma en una Europa en guerra (1618-1623)" en *Roma y España. Un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna***
REF. REVISTA/LIBRO: **Libro**
CLAVE: **CL** Volumen: I Páginas, inicial: 447 final: 469 Fecha: **2007**
EDITORIAL: **Seacex ISBN 978-84-96933-08-8 (Vol. II) 978-84-96933-03-3 (Obra completa)**

3) : **"*Flumen*", una aplicación para el tratamiento informático de datos del Catastro de Ensenada relativos al uso del agua y los artefactos hidráulicos", en *Agua y Sociedad en la Época Moderna***
REF. REVISTA/LIBRO: **Libro**
CLAVE: **CL** Páginas, inicial: 155 final: 170 Fecha: **2009**
EDITORIAL: **Universidad de Valladolid / Instituto Universitario de Historia Simancas ISBN 978-84-8448-502-5**
LUGAR: **Valladolid**

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	DE FRUTOS TORRES, BELINDA
	NIF	03449592Y
b	Universidad / Institución	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
	Departamento / Instituto	HISTORIA MODERNA, COMTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA, PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: LICENCIADO EN PSICOLOGÍA Año:1990
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: PSICOLOGIA Universidad: AUTÓNOMA DE MADRID Año:1997
e	Méritos de docencia reconocidos	
f	Méritos de investigación reconocidos	
g	Experiencia en actividades de investigación	

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación: Eficacia de la publicidad en medios interactivos, medición y respuestas cognitivas en medios interactivos

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: Ética y valores en la estrategia de publicidad dirigida a niños y adolescentes en entornos interactivos
Entidad financiadora: Universidad CEU San Pablo
Año de inicio: 2009 Año de finalización:2011
Cuantía:14.000€
Función del profesor: Investigador

Título del proyecto o contrato: Propuesta de medida de eficacia de la publicidad en Internet y Evaluación de las respuestas cognitivas de los usuarios al formato y la creatividad de los anuncios en Internet
Entidad financiadora: Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid
Año de inicio:2005 Año de finalización: 2006
Cuantía: 15.420€
Función del profesor: Investigador Principal

Título del proyecto o contrato: Exposición al ruido en la escuela y efectos en la salud y en los procesos cognitivos de los niños.
Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia
Año de inicio: 2004 Año de finalización: 2007
Cuantía: 72.000€
Función del profesor: Investigador

Publicaciones (tres):

1) Frutos, Belinda de; Sánchez, María y Marilé, Pretel. (2010). Influencia del *microsite* en la imagen de marca a través de experiencias significativas. *Revista Icono 14*, nº 15.
2) Sánchez, María y Frutos, Belinda de, (2008). Influencia de la valoración de la publicidad en Internet en la Intención de compra del usuario". TEXTOS para la CIBERSOCIEDAD, Nº 12.
3) Amérigo, M.; Aragonés, J.I, de Frutos, Belinda; Sevillano V. & Cortés, B. (2007) Underlying dimensions of ecocentric and antropocentric envioronmental beliefs. *The Spanish Journal of Psychology, vol. 10 (1) 97-103.*

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;

f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	Carmen Herrero Aguado
	NIF	06530629D
b	Universidad / Institución	De Valladolid
	Departamento / Instituto	HMCA
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Profesora Titular de Universidad
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Licenciada Periodismo Año:1979
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Doctorado Periodismo Universidad: Complutense Año:1984
e	Méritos de docencia reconocidos	3
f	Méritos de investigación reconocidos	
g	Experiencia en actividades de investigación	Sí. Responsable de equipo de investigación en la Universidad de Sevilla (1995-2005)

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación: periodismo especializado, comunicación y género, comunicación intercultural

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: Influencia de los medios de comunicación en las decisiones económicas y sociales
Entidad financiadora: Consejo Económico y Social de Castilla y León
Año de inicio: 30/11/07 Año de finalización:2008
Cuantía: 11.000 euros
Función del profesor: investigador participante

Título del proyecto o contrato:
Entidad financiadora:
Año de inicio: Año de finalización:
Cuantía:
Función del profesor:

Título del proyecto o contrato:
Entidad financiadora:
Año de inicio: Año de finalización:
Cuantía:
Función del profesor:

Publicaciones (tres):

1) "Identidad cultural y ciudadanía. Estrategias del periodismo local", en GIADP *Periodismo y Cultura. Estudios sobre Periodismo Especializado* Padilla Libros 2006 Pp.7-32

2) "La divulgación a través de Internet. Una reflexión acerca de los géneros periodísticos", en Esteve Ramírez, F. *Técnicas del Periodismo Especializado* Fragua Madrid 2007 Pp. 119-132

3) "Los medios de comunicación en la sociedad contemporánea", en MARTÍNEZ RODA, F. *Hª del mundo contemporáneo, de la revolución a la globalización* Tirant Lo Blanch Valencia 2008 Pp.715-775

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;

f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER…

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	Celso J. Almuiña Fernández
	NIF	16775022h
b	Universidad / Institución	Universidad de Valladolid (UVa)
	Departamento / Instituto	Historia MCAPCAP
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Catedrático
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Profesor E. G. B. (1960) Licenciado en Periodismo (1975), Doctor en Historia Contemporánea (1977) Año: 1960, 1975, 1977
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Historia Contemporánea Universidad: Valladolid Año: 1977
e	Méritos de docencia reconocidos	6
f	Méritos de investigación reconocidos	5
g	Experiencia en actividades de investigación	Desde 1970

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):
Líneas de Investigación:

a) Historia Cultural, medios de comunicación de masas y Opinión Pública

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: 150 años de prensa en Castilla y León
Entidad financiadora: Junta de Castilla y león-Norte de Castilla (Valladolid)
Año de inicio: 2003 Año de finalización: 2008
Cuantía: 1 millón de euros
Función del profesor: Director del proyecto y coordinador de la correspondientes exposiciones (9)

Título del proyecto o contrato: Radiografía de la profesión periodística en CyL.
Entidad financiadora: ECyL (Junta Castilla y León)
Año de inicio: 2005 Año de finalización: 2006
Cuantía: 11.500 €
Función del profesor: Director del Proyecto

Título del proyecto o contrato: Relevancia de los medios de comunicación en CyL
Entidad financiadora: Consejo económico y Social (CES)
Año de inicio:2007 Año de finalización:2008
Cuantía: 10.103, 45 €
Función del profesor: Director del Proyecto

Publicaciones (tres):

1) *150 años de prensa en Castilla y León. (2006)*

2) *Radiografía de la profesión periodística en CyL. (2006)*

3) *La Relevancia de los Medios de Comunicación en CyL. (2008)*

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año; Licenciado en Geografía e Historia (1970). Doctorado en Historia Contemporánea, Universidad de Valladolid, 1977
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos; 6
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos; 5
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

En cuanto a lo relacionado con el master (aparte de lo anterior, apartados a y b), en buena medida (tronco fundamental) parte, primero, de los cursos de Doctorado, luego Tercer Ciclo, que han venido funcionando en las dos últimas décadas en esta universidad- con gran aceptación a juzgar por el número de alumnos, la continuidad y el número de trabajos de investigación derivados de los mismos- sobre "**Medios de comunicación y cambios en la Historia"** (Coordinador de dicho programa).

Tres publicaciones:
1- *La prensa de Valladolid durante el siglo XIX*. Valladolid, 1977
2- Radiografía de la profesión periodística en Castilla y León. Valladolid, 2006
3- *La relevancia de medios de comunicación en Castilla y León*. Valladolid 2008

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	Eva Campos Domínguez
	NIF	76970564-Y
b	Universidad / Institución	Universidad de Valladolid
	Departamento / Instituto	Hª Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Profesora asociada
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Licenciada en Periodismo Año: 1999
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Ciencias de la Información Universidad: Universidad Complutense de Madrid Año: 2009
e	Méritos de docencia reconocidos	
f	Méritos de investigación reconocidos	
g	Experiencia en actividades de investigación	

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación: Comunicación política a través de Internet, Nuevas Tecnologías aplicadas al Periodismo (Ciberperiodismo).

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: *Ciberdemocracia en la campaña electoral de 2008 en España. El uso ciudadano de las nuevas* tecnologías para la percepción, deliberación y movilización electorales*.*
Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia. Plan Nacional de I + D + I (2004-2007). Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.
Año de inicio: 2007 Año de finalización: 2010
Cuantía: 78.650 euros
Función del profesor: Miembro investigador

Publicaciones (tres):

1) Dader García, José Luis; Campos, Eva: Internet Parlamentario en España (1999-2005). ***ZER: Revista de estudio de comunicación = Komunikazio ikasketen aldizkaria***. 20:105-132, 2006 [Base IN-RECS, Categoría: Comunicación, Ranking (2008) 2/15].

2) Campos Domínguez, Eva: La comunicación directa entre los diputados del Congreso y los ciudadanos a través del correo electrónico: nuevos hábitos de información y participación ciudadana en la VIII Legislatura de las Cortes Generales (2004-2008). ***Doxa Comunicación***. 20. 2010 (Artículo aceptado para su publicación). [Base IN-RECS, Categoría: Comunicación, Ranking (2008) 15/15].

3) Campos Domínguez, Eva María: Medios y elecciones 2004. Televisión y Urnas 2004 (2 Vol.) Sampedro, Víctor (coord.). Ed. Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2008. Recesión. ***The International Journal of Press/Politics***, 13 (4): 530-533, 2008. [Base JCR: Comunicación, Ranking (2008): 15/45 y Ciencia Política, Ranking (2008): 24/99].

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	FÁTIMA CRUZ-SOUZA
	NIF	47.061.062A
b	Universidad / Institución	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
	Departamento / Instituto	PSICOLOGÍA
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	CONTRATADA DOCTORA
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Licenciada en Psicología Año: 1990
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Psicología Universidad: de Valladolid Año: 2003
e	Méritos de docencia reconocidos	
f	Méritos de investigación reconocidos	
g	Experiencia en actividades de investigación	GIR Investigación Psicosocial Grupo de Investigación de Excelencia **GR143: "Educación, Trabajo y Empleo**" Cátedra de Estudios de Género de la UVa

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación:

- **Comunicación, género y sostenibilidad social**
- **Procesos de empoderamiento de las mujeres**
- **Metodología cualitativa de investigación social**

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: **COORDINACIÓN DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN TRANSNACIONAL"ECOSOLIDARIDAD ENTRE TERRITORIOS**.
Entidad financiadora: Asociación País Románico – I.C. LEADER+/Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
Año de inicio: 2006 Año de finalización: 2009
Cuantía: 34.800€
Nombre del director del Proyecto: Fátima Cruz-Souza
Función de la profesora: Investigadora Principal

Título del proyecto o contrato: **DESARROLLO RURAL E IGUALDAD EN LA UNIÓN EUROPEA**
Entidad financiadora:
Año de inicio: 2009 Año de finalización: 2010
Cuantía: 1.682,00 €
Nombre del director del Proyecto: Fátima Cruz-Souza
Función de la profesora: Investigadora Principal

Titulo del proyecto: **FACTORES PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA ESCOLAR: LA IDENTIDAD DE GENERO COMO FACTOR DIFERENCIAL**
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación – Programa Nacional I+D+i.
Duración del proyecto: 3 años (2008-2010).
Nombre del director del Proyecto: Anastasio Ovejero Bernal
Cuantía: 47.000€
Función de la profesora: Investigadora

Titulo del proyecto: **MOVILIDAD ESPACIAL, MERCADOS DE TRABAJO Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL EN AREAS RURALES - CSO2008-01286**
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación – Programa Nacional I+D+i.
Duración del proyecto: 3 años (2008-2010).
Nombre del director del Proyecto: Luis Alfonso Camarero Rioja
Cuantía: 25.000€

Función de la profesora: Investigadora

Título del proyecto o contrato: **MUJERES RURALES EN CASTILLA Y LEÓN: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN**
Entidad financiadora: DG Mujer. Junta de Castilla y León
Año de inicio: 2009 Año de finalización: 2009
Cuantía: 11.542,00 €
Nombre del director del Proyecto: Milagros Alario Trigueros
Función de la profesora: Investigadora

Titulo del proyecto: **LA POBLACIÓN RURAL EN ESPAÑA: VULNERABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL**
Entidad financiadora: Fundación La Caixa – Proyectos de Estudios Sociales.
Duración del proyecto: 1 año (2008).
Nombre del director del Proyecto: Luis Alfonso Camarero Rioja
Cuantía: 53.865,00 €
Función de la profesora: Investigadora

Titulo del proyecto: **INDICADORES DE GÉNERO: MOVILIDAD ESPACIAL, INSERCIÓN EN LOS MERCADOS DE TRABAJO RURALES Y CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR**
Entidad financiadora: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales – Instituto de la Mujer – Plan Nacional I+D+i
Duración del proyecto: 3 años (2008 - 2010).
Nombre del director del Proyecto: Luis Alfonso Camarero Rioja
Cuantía: 18.860,00 €
Función de la profesora: Investigadora

Titulo del proyecto: **MUJERES EMPRENDEDORAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO PARA CASTILLA Y LEÓN: UN ESTUDIO DE CASOS**
Entidad financiadora: Regionales: Programas Específicos de Proyectos Estudios y Trabajos de Investigación - Junta de Castilla y León.
Duración del proyecto: 1 año (2008).
Nombre del director del Proyecto: Anastasio Ovejero Bernal
Cuantía: 5.900,00 €
Función de la profesora: Investigadora

Titulo del proyecto: E**L COOPERATIVISMO EN CASTILLA Y LEÓN: ESTUDIO PSICOSOCIAL DE LAS PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO**
Entidad financiadora: Regionales: Programa Gral. de Apoyo a Proyectos de Investigación -Junta de Castilla y León
Duración del proyecto: 3 años (2006 a 2008).
Nombre del director del Proyecto: Anastasio Ovejero Bernal
Cuantía: 14.800€
Función de la profesora: Investigadora

Titulo del proyecto: **ESTUDIO DEL PERFIL PROFESIONAL Y ACADÉMICO DE LAS TITULACIONES DE CIENCIAS DEL TRABAJO Y DE LAS RELACIONES LABORALES: COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS**
Entidad financiadora: Proyectos Armonización y convergencia de la enseñanza universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior -Junta de Castilla y León
Duración del proyecto: 1 año (2006/2007)
Cuantía: 5.400,00 €
Función de la profesora: Investigadora

Título del Proyecto**: "CONSTRUYENDO EUROPA: TRADICIÓN, VALORES Y NUEVA CIUDADANÍA"**
Centro: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia
Duración del proyecto: 1 año (2005/2006).
Investigador Principal: Concha Roldán Panadero
Cuantía: 3.000,00 €
Función de la profesora: Investigadora

Título del Proyecto: **MUJERES INMIGRANTES Y SERVICIO DOMÉSTICO: ACCESO AL EMPLEO Y CONTRATACIÓN. PROBLEMÁTICA OCUPACIONAL Y CONDICIONES DE VIDA**

Centro: Universidad de Castilla-La Mancha
Entidad financiadora: Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha
Duración del proyecto: 1 año. (2005/2006)
Investigador Principal: Mª José Aguilar Idáñez
Cuantía:13.447,00 €
Función de la profesora: Investigadora

Publicaciones (tres):

Autores: Camarero, Luis.; Cruz Souza, Fátima; González, Manuel; Pino, Julio del; Oliva, Jesús y Sampedro, Rosario.
Título: The rural population in Spain
Barcelona, Fundación La Caixa, 2009. 310 pp.,Colección Estudios Sociales.
ISBN: 978-84-692-7275-6

Autores: Cruz Souza, Fátima
Título: Género, Psicología y Desarrollo Rural: La construcción de nuevas identidades.
Madrid, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2006. 342 pp.
ISBN: 9788449107535.

Autores: Cruz Souza, Fátima.
Título: Psicología Comunitaria.
Buenos Aires, Editorial Lumen/Humanitas, 1999.
ISBN: 950-724-925-7

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	SOBALER SECO M.ª ÁNGELES
	NIF	9258205S
b	Universidad / Institución	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
	Departamento / Instituto	HISTª MODERNA, CONTEMPORÁNEA Y DE AMÉRICA, PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, Y PUBLICIDAD.
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	CONTRATADO DOCTOR FIJO
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Licenciado en Filosofía y Letras (Historia) Año: 1998
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Historia Moderna Universidad: Valladolid Año: 1998
e	Méritos de docencia reconocidos	
f	Méritos de investigación reconocidos	
g	Experiencia en actividades de investigación	

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación:
(Desde la investigación en Historia)

_ **E***l colegio mayor de santa cruz de Valladolid y los colegiales mayores en la época moderna. La biblioteca colegial*

- La organización de los poderes locales castellanos: la institución de los doce linajes de Soria
- Las mujeres castellanas en la época moderna: matrimonios y disoluciones. La imagen y la visión de las viudas.

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato:
El Catolicismo en España en la época moderna: el proceso de confesionalización
Entidad financiadora:
Ministerio de Ciencia y Tecnología (PB 97-07555-C03-03)
Año de inicio: 2001 Año de finalización: 2004
Cuantía: 12.500 EUROS
Función del profesor: investigador a tiempo completo

Título del proyecto o contrato:
Cultura material, consumo, moda e identidades sociales. Mujer, vestido y apariencia en Castilla y en León durante el antiguo régimen (siglos XVI-XIX)
Entidad financiadora:
Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León
Año de inicio: 2008 Año de finalización: 2010
Cuantía: 13.300 EUROS
Función del profesor: investigador a tiempo completo

Publicaciones (tres):

1) *Oligarquía y poder en Soria. La institución de los Doce Linajes en los siglos XVI Y XVII*, Salamanca, 2007

2) "Una perspectiva femenina de la mujer en sociedad y en familia: las memorias de María Mancini (s. XVII)", *Familia y organización social en Europa y América, siglos XV-XX*, Universidad de Murcia (en prensa)

3) "Espacios femeninos en la Castilla de los siglos XVI y XVII: el estrado en la casa y el asiento en la iglesia", en XXVIII Encontro da Associaçao Portuguesa de História Económica e Social. Consumo e Cultura Material da ICADE Média até ao Presente, Universidade do Minho-Guimaraes (Portugal), 2008, (en prensa).

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	BERMEJO BERROS, JESUS
	NIF	5143763C
b	Universidad / Institución	VALLADOLID
	Departamento / Instituto	HMCA, P Y CAP
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	PTUN
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: PSICOLOGIA Año: 1983
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: PSICOLOGÍA COGNITIVA Universidad: PARIS VIII Año: 1989
e	Méritos de docencia reconocidos	2 +1 (CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2004-2009)
f	Méritos de investigación reconocidos	2
g	Experiencia en actividades de investigación	SI

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación: Estudios de recepción mediática; procesos bio-psico-socioculturales en comunicación audiovisual y publicitaria; persuasión y publicidad; narratología audiovisual

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: Públicos, Valores y Actitudes de la Recepción de Ficción Televisiva
Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia
Año de inicio: 2006 Año de finalización: 2009
Cuantía: 25410 €
Función del profesor: Investigador Principal

Título del proyecto o contrato: Comunicación Icónica: Imágenes de la Historia Contemporánea (Castilla y León).
Entidad financiadora: Junta de Castilla y León
Año de inicio: 2005 Año de finalización: 2008
Cuantía: 9000 €
Función del profesor: Investigador asociado

Título del proyecto o contrato: Publicos, valores y actitudes de la recepcion de ficcion televisiva en la convergencia digital
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación
Año de inicio: 2010 Año de finalización: 2012
Cuantía: 30.976,00 €
Función del profesor: Investigador Principal

Publicaciones (tres):

1) Bermejo Berros, J. (2005 b). *Narrativa Audiovisual. Investigación y Aplicaciones*. Ediciones Pirámide. Madrid (ISBN: 84-368-1956-X).

2) Bermejo Berros, J. (2005 c). *Hombre y Pensamiento. El* Giro Narrativo *en las Ciencias Sociales y Humanas.* Editorial Laberinto. Madrid. (ISBN: 84-8483-209-0)

3) Bermejo Berros, J. (2007). *Génération télévision. La relation controversée de l'enfant avec la televisión.* Bruxelles / Paris : Ed. DeBoeck Université. Colección *Culture & Communication.* (ISBN: 978-2-8041-5576-6 e ISSN 0779-4614)

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	CANO DE GARDOQUI GARCIA, JOSE LUIS
	NIF	12246999M
b	Universidad / Institución	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
	Departamento / Instituto	HISTORIA DEL ARTE
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	PTUN
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: GEOGRAFIA E HISTORIA Año: 1980
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: HISTORIA DEL ARTE Universidad: Año: 1990
e	Méritos de docencia reconocidos	4
f	Méritos de investigación reconocidos	2
g	Experiencia en actividades de investigación	
Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio): **a) Líneas de Investigación:**		

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: “LO PUBLICO Y LO PRIVADO DENTRO DEL COLECCIONISMO ARTISTICO. EJEMPLOS EN ESPAÑA Y ALEMANIA DESDE EL SIGLO XVIII HASTA HOY”
Entidad financiadora: UVA APOYO A CONGRESOS
Año de inicio: 4/5/2004 Año de finalización: 23/11/2004
Cuantía: 2.237,01 €
Función del profesor: INVESTIGADOR PRINCIPAL

Título del proyecto o contrato: SISTEMAS INTERMEDIOS DE GESTION DOCENTE ADAPTADOS A LAS CIENCIAS HUMANAS
Entidad financiadora: UVA PROYECTOS DE INNOVACION EDUCATIVA
Año de inicio: 12/9/2009 Año de finalización: 31/12/2010
Cuantía: 0,00 €
Función del profesor: INVESTIGADOR ASOCIADO

Título del proyecto o contrato: APORTACIONES NORDICAS (FRANCESAS, FLAMENCAS, ALEMANAS) AL ARTE DE CASTILLA-LEON (SIGLOS XV-XVII)
Entidad financiadora: MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACION
Año de inicio: 1/1/2009 Año de finalización: 31/12/2011
Cuantía: 23.353 €
Función del profesor: INVESTIGADOR ASOCIADO

Publicaciones (tres):

1) “Reflexiones sobre la doble condicion del espectador de cine a la luz de una Teoria Estetica del Cine”, en Siete Miradas, una misma luz. Teoria y Analisis Cinematografico (Miguel Borras, Mercedes; Bermejo, Jesús; Canga, Manuel (Coords.), Valladolid, 2008, pp. 131-138.

2) “Recepcion estetica cinematografica. A proposito de un estudio de Chavez Mendoza sobre Michael Glowinski”, en CINECRITICISMO. REVISTA DE CINE, ARTE Y CULTURA, num. 2 (2008), pp. 7-20.

3) “Teoria Estetica del Cine en la Universidad de Valladolid”, en LATENTE. REVISTA DE HISTORIA Y ESTETICA DEL AUDIOVISUAL, num. 6 (2008), pp. 90-94.

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	Luis H. Martín Arias
	NIF	12230385C
b	Universidad / Institución	Valladolid
	Departamento / Instituto	Biología celular, histología y farmacología
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Profesor titular
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Licenciado en Medicia Año: 1981
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Medicina Universidad: Valladolid Año: 1992
e	Méritos de docencia reconocidos	
f	Méritos de investigación reconocidos	
g	Experiencia en actividades de investigación	

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación:

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato:
Entidad financiadora:
Año de inicio: Año de finalización:
Cuantía:
Función del profesor:

Título del proyecto o contrato:
Entidad financiadora:
Año de inicio: Año de finalización:
Cuantía:
Función del profesor:

Título del proyecto o contrato:
Entidad financiadora:
Año de inicio: Año de finalización:
Cuantía:
Función del profesor:

Publicaciones (tres):

1) Los orígenes del cine. Castilla Ediciones, 2009

2) El cine como experiencia estética. Caja España, 1997

3) El cinematógrafo (1896-1914). Caja Popular, 1986

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	CANGA SOSA, Manuel
	NIF	07227616g
b	Universidad / Institución	Universidad de Valladolid
	Departamento / Instituto	HMCAPyCAP
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Contratado Doctor
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Ciencias de la Imagen (Comunicación Audiovisual) Año: 1991
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Comunicación Audiovisual y Publicidad Universidad: Complutense (Madrid) Año: 2000
e	Méritos de docencia reconocidos	
f	Méritos de investigación reconocidos	
g	Experiencia en actividades de investigación	

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación: Teoría de la Imagen, Fotografía, Cine, Publicidad, Televisión.

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: «Públicos, Valores y Actitudes de la Recepción Televisiva» (I+D+I)
Entidad financiadora: Ministerio Educación
Año de inicio: 2006 Año de finalización: 2009
Cuantía:
Función del profesor: Asociado

Título del proyecto o contrato: «Comunicación Icónica. Imágenes de la Historia Contemporánea (Castilla y León)».
Entidad financiadora: Junta de Castilla y León
Año de inicio: 2004 Año de finalización: 2007
Cuantía:
Función del profesor: Asociado

Título del proyecto o contrato:
Entidad financiadora:
Año de inicio: Año de finalización:
Cuantía:
Función del profesor:

Publicaciones (tres):

1) *Fragmentos de Fellini*, Caja España, Valladolid, 2010. Libro + DVD. ISBN: 978-84-95917-59-1.

2) «Hipérboles del deseo en el discurso publicitario. Nota sobre el caso Breil», *Pensar la Publicidad*, vol. I, nº2, 2007, 147-166. ISSN: 1887-8598.

3) *La dolce vita*, Nau Llibres / Octaedro, Valencia, 2004. ISBN: 84-7642-685-2 (Nau Llibres). ISBN: 84-8063-589-4 (Octaedro).

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	MIGUEL BORRÁS, MERCEDES
	NIF	20773887b
b	Universidad / Institución	Universidad de Valladolid
	Departamento / Instituto	Dpto. Hª Moderna, Contemporánea, América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Contratada Doctora Fija.
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Licenciada en Comunicación Audiovisual Año: 1981
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Doctora en Comunicación Audiovisual. Universidad: Universidad Complutense Madrid (UCM) Año: 1994
e	Méritos de docencia reconocidos	No solicitados
f	Méritos de investigación reconocidos	No solicitados
g	Experiencia en actividades de investigación	Investigadora Principal del Grupo de Investigación Junta de Castilla-León. Consejería de Educación (Convocatoria: "Ayuda a Programas de Apoyo a Proyectos de Investigación)

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación: Análisis de textos fílmicos; La poética del lenguaje audiovisual. Nuevos formatos audiovisuales.

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: Comunicación Icónica: Imágenes de la Historia Contemporánea.
Entidad financiadora: Junta de Castilla y León. Consejería de Educación
Año de inicio: 2005 Año de finalización: 2008
Cuantía: 3.000 Euros
Función del profesor: Investigador Principal

Título del proyecto o contrato: PREFERENCIAS JUVENILES EN NUEVOS FORMATOS DE TELEVISIÓN.
Entidad financiadora: OBSERVATORIO DEL OCIO Y EL ENTRETENIMIENTO DIGITAL (OCENDI/10911).
Año de inicio: 2009 Año de finalización:2011
Cuantía: 9.000 euros (privado)
Función del profesor: Investigador asociado

Título del proyecto o contrato: **Grupo de Innovación Docente. *Metodologías participativas y constructivas en estudios de comunicación.*** Proyecto Innovación Educativa en 2009-2010
Entidad financiadora: Universidad de Valladolid. Plan de Innovación docente en el EEES. Convocatoria de "Grupos de Innovación Docente para la EESS (GID)".
Año de inicio: 2008 Año de finalización: 2009
Función del profesor: Investigador asociado

Título del proyecto o contrato: **Programa de apoyo a la industria de contenidos digitales desde las universidades. Plan Avanza.** Red.es
Entidad financiadora: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Red.es. Conferencia de Rectores de Universidades españolas (CRUE). Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
Función del profesor: Investigador asociado
Año: 2009

Publicaciones (tres):

1) MIGUEL BORRAS, Mercedes; BERMEJO BERROS, Jesús; CANGA SOSA, Manuel).

SIETE MIRADAS, UNA MISMA LUZ (TEORÍA Y ANÁLISIS CINEMATOGRÁFICO) (2008). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid. ISBN: 978-84-8448-458-5

2) MIGUEL BORRÁS, Mercedes (2005).

LA LETRA EN EL CINE: ESCRITORES EN EL CINE EUROPEO

Editorial: Oficina de Europa, Centro de Documentación Europea, Universidad Francisco de Vitoria. Madrid. ISBN: 84-89552-85-1Año: 2005

3) MIGUEL BORRÁS, Mercedes (2009)

LA IMAGEN DEL FRANQUISMO EN EL CINE

Contribución a *La Comunicación: Memoria, Historia y Modelos.* FELIU, Emilio.
X Foro Universitario de Investigación en Comunicación. Dpto. de Comunicación Audiovisual y Publicidad I (UCM). Dpto. de Comunicación (Universidad de Alicante). ISSN/ISBN: 978-84-88365-24-8

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	NEREIDA LÓPEZ VIDALES
	NIF	22.723.557V
b	Universidad / Institución	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
	Departamento / Instituto	HISTORIA CON., DE AMERICA, PERI., COM. Y PUBLI.
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	CONTRATADA DOCTORA FIJA
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: PERIODISMO CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN SOCIOLOGÍA (GENERAL Y POLÍTICA) Año: UPV-EHU, 1896, 1998, 1999
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: DOCTORA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Universidad: UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO-EHU Año:1997
e	Méritos de docencia reconocidos	0 (NO SOLICITADOS)
f	Méritos de investigación reconocidos	0 (NO SOLICITADOS)
g	Experiencia en actividades de investigación	DESDE 1994

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación:

- ❑ **Nuevas tecnologías (digitales) de la información y la comunicación: avance, desarrollo e implementación**
- ❑ **Efectos de la implementación de las nuevas tecnologías en los procesos de creación, producción y realización de los contenidos audiovisuales futuros:**
  - **Consecuencias de este proceso en las rutinas laborales de los profesionales de la comunicación**
  - **Incidencia de este proceso en el modelo de negocio de los medios de comunicación actuales**
  - **Cambios en el comportamiento de las audiencias, especialmente los jóvenes**

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: INFLUENCIA DE LA AUTOIMAGEN DEL COMUNICADOR EN LA LOCUCIÓN RADIO-TELEVISIVA.

Entidad financiadora: UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO-EHU (CÓDIGO: 1/UPV 00016.323-H-15930/2004).

Año de inicio: 2004 Año de finalización:2006

Cuantía: 19.000 euros

Función del profesor: INVESTIGADORA A TIEMPO COMPLETO

Título del proyecto o contrato: EL IMPACTO DE INTERNET EN LA REDEFINICIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE LAS TELEVISIONES PÚBLICAS AUTONÓMICAS ESPAÑOLAS.

Entidad financiadora: Proyecto financiado por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (CONVOCATORIA I+D+i, 2009).

Año de inicio: 2009 Año de finalización:2011

Cuantía:40.000 euros

Función del profesor: INVESTIGADORA A TIEMPO COMPLETO

Título del proyecto o contrato: PREFERENCIAS JUVENILES EN NUEVOS FORMATOS DE TELEVISIÓN.

Entidad financiadora: OBSERVATORIO DEL OCIO Y EL ENTRETENIMIENTO DIGITAL (OCENDI/10911).

Año de inicio: 2009 Año de finalización:2011

Cuantía: 9.000 euros (privado)

Función del profesor: INVESTIGADOR PRINCIPAL

Publicaciones (tres):

- PONENCIA: “PREFERENCIA JUVENIL EN FORMATOS DE TELEVISIÓN: TENDENCIAS DE CONSUMO EN JÓVENES DE 18 A 25 AÑOS”. En, Actas del II Congreso de la AE IC, “Comunicación y cultura en la era digital”. Málaga, 3-5 de febrero de 2010. (Ponencia aprobada para su publicación).

- 2) LAS APORTACIONES DE LA TECNOLOGÍA DIGITAL AL NUEVO MODELO DE PROGRAMACIÓN Y CONSUMO DE LA TELEVISIÓN. Contribución en Carmen Peñafiel (Editora) (2007), Transformaciones de la radio y la televisión en Europa. Editorial Universidad del País Vasco. Bilbao. ISBN: 978-84-9860-003-2.

- LA TELEVISIÓN QUE VIENE, UNA VENTANA MUY ENTRETENIDA. Contribución en Nereida López (Editora) (2008), Medios de comunicación, tecnología y entretenimiento: un futuro conectado. Editorial Laertes. Barcelona. ISBN: 978-84-7584-627-9.

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

NOTA:

- El Observatorio del ocio y el entretenimiento digital, OCENDI, es otro proyecto de investigación financiado de forma privada, cuya IP es Nereida López Vidales (www.ocendi.com). Registro General de la Propiedad Intelectual, 20 de marzo de 2009: Nº M-002563/2009. Número de asiento registral 16/2009/6122. Objeto: Texto. Clase de la obra: Literaria.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	Pérez López, Pablo
	NIF	11730152Z
b	Universidad / Institución	Universidad de Valladolid
	Departamento / Instituto	Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Profesor Titular
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Licenciado en Filosofía y Letras (Geografía e Historia) Año: 1987
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Filosofía y Letras (Historia) Universidad: Valladolid Año: 1992
e	Méritos de docencia reconocidos	3 quinquenios
f	Méritos de investigación reconocidos	3 sexenios
g	Experiencia en actividades de investigación	

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación:

Historia de la comunicación social, con especial atención a la historia de los medios católicos.

Historia política, con especial atención a la historia política reciente.

Historia de los católicos, con especial atención a las derivaciones culturales y políticas de las convicciones religiosas.

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: **José María Albareda y los comienzos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1939-1947)**

Entidad financiadora: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León
Entidades participantes: Universidad de Valladolid
Duración: desde: 1/01/2007, hasta: 31/12/2009

Cuantía de la ayuda: 12.900 €

Función del profesor: Investigador principal

Título del proyecto o contrato: **Alcide de Gasperi e l'Europa**

Entidad financiadora: Ministero per i Beni e le Attività Culturali (República de Italia)

Duración: desde: 17/11/2003, hasta: 30/6/2004

Cuantía de la subvención: 3.125 €

Función del profesor: Investigador principal

Los parlamentarios de Castilla y León (1977-2003). Un estudio prosopográfico.

Financiado por la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, 2004-2006.

Duración: 1/1/2004-31/12/2006

Cuantía: 5.590 €

Función del profesor: Investigador

Ir al cine en España (1896-1939). La organización del entretenimiento como factor de modernización

Entidad financiadora: DGICYT

Duración: desde: 1/01/2002 hasta: 30/06/2005.

Cuantía: 45.905 €

Función del profesor: Investigador

Publicaciones (tres):

1) *Católicos, política e información. Diario Regional de Valladolid, 1931-1980*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1994, I.S.B.N. 84-7762-412-7.

2) «Le médias de la démocratie», en *Vingtième Siècle. Revue d'Histoire. «Les 25 ans de l'Espagne démocratique»,* 74 (avril-juin 2002), pp. 113-130. I.S.S.N. 0294-1759. Edita: Institut d'Etudes Politiques. Paris (Francia).

3) «Srodki masowego przekazu w Hiszpanii w latach 1975-1995», en *Wspólczesne systemy komunikowania*, Wroclaw, Wydawnictwo Universytetu Wroclawskiego, 1998 (2ª edición), pp. 91-111. I.S.B.N. 83-229-1768-6.

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	González Hortigüela, Tecla
	NIF	71276870P
b	Universidad / Institución	Universidad de Valladolid
	Departamento / Instituto	Hª Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad.
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Profesora asociada
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Comunicación Audiovisual Año: 2003
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Ciencias de la Información Universidad: Universidad Complutense de Madrid Año: 2007
e	Méritos de docencia reconocidos	
f	Méritos de investigación reconocidos	
g	Experiencia en actividades de investigación	

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación: Análisis textual, Semiótica, Narratología, Psicoanálisis, Cine, Televisión

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: "**Creación de una metodología de medición de la presencia de las fuerzas políticas y de sus líderes en los programas informativos de las televisiones españolas.**"

Entidad financiadora: Secretaría de Estado de Investigación de la Dirección General de Investigación y Gestión del **Plan Nacional de I+D+i.**
Año de inicio: 2010 Año de finalización: 2012
Cuantía: 12.100,00 €
Función del profesor: Investigador asociado

Título del proyecto o contrato: "**El estado de Valores en los Relatos Cinematográficos de Éxito en España de 2001 a 2005.**"

Entidad financiadora: Universidad Complutense-Comunidad de Madrid. GR74/07 (ref. CCG07-UCM/HUM-2818)
Año de inicio: 2008 Año de finalización: 2010
Cuantía: 4.000 €
Función del profesor: Investigador asociado

Título del proyecto o contrato: **Grupo de Innovación Docente "Uso de la autoevaluación *on-line* como orientación y apoyo en la tarea de aprendizaje"**

Entidad financiadora: Gobierno Autonómico de Castilla y León
Año de inicio: 2007 Año de finalización: 2009
Cuantía:
Función del profesor: Investigador asociado

Publicaciones (tres):

1) González Hortigüela, Tecla. ***Aproximación a la problemática de la enunciación: el lugar del sujeto en el texto artístico*.** ZER. Revista de Estudios de Comunicación. Vol. 14. nº 27. pp. 149-163. 2009. ISBN: 1137-1102.

2) González Hortigüela, Tecla. **El baile del Olimpo (*Jezabel*, William Wyler)**. Trama y Fondo. Revista de Cultura. nº 27. pp. 111-124. 2009. ISSN: 1137-4802.

3)

González Hortigüela, Tecla. ***Haneke y sus juegos perversos. A propósito de "Caché (Escondido)"***. En **Caleidoscopio cinematográfico. Cahé en la obra de Machael Haneke.** Universidad de Valladolid. Secretariado de Publicaciones e intercambio editorial. pp. 63-110. 2009.

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	PELAZ LÓPEZ, José-Vidal
	NIF	12747355L
b	Universidad / Institución	Universidad de Valladolid
	Departamento / Instituto	Depto Hª Moderna, Contemporánea, América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Profesor Titular de Universidad
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Licenciado en Filosofía y Letras (Historia Contemporánea) Año: 1988
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Doctor en Historia Universidad: Valladolid Año: 1998
e	Méritos de docencia reconocidos	Tres Quinquenios reconocidos por la Universidad de Valladolid
f	Méritos de investigación reconocidos	Un Sexenio de investigación reconocido por la CNEAI. (1996-2003)
g	Experiencia en actividades de investigación	Coordinador del Grupo de Investigación Reconocido de la Universidad de Valladolid "Historia Política Actual"

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación: Historia Política Actual, Historia de la Comunicación Social

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: «*Los parlamentarios de Castilla y León (1977-2003): un estudio prosopográfico*», Proyecto VA 107/04
Entidad financiadora: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León
Año de inicio: 2004 Año de finalización: 2007
Cuantía: 6.000 €
Función del profesor: Investigador principal

Título del proyecto o contrato: *«Ir al cine en España (1896-1939). La organización del entretenimiento como factor de modernización»,* Proyecto BS02001-1207
Entidad financiadora: Subdirección General de Proyectos de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología
Año de inicio: 2002 Año de finalización: 2005
Cuantía: 24.000 €
Función del profesor: Investigador asociado

Título del proyecto o contrato: **«***Asociacionismo y acción colectiva en Castilla y León, 1931-1975*», Proyecto VA054/03
Entidad financiadora: Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León
Año de inicio: 2003 Año de finalización: 2005
Cuantía: 14.000 €
Función del profesor: Investigador asociado

Título del proyecto o contrato: *«José María Albareda y los comienzos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1939-1947)»* Proyecto VA017A07
Entidad financiadora: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
Año de inicio: 2007 Año de finalización: 2009
Cuantía: 12.900 €
Función del profesor: Investigador asociado

Publicaciones (tres):

1) PELAZ LÓPEZ, José-Vidal

Caciques, apóstoles y periodistas. Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939), Universidad de Valladolid y Diputación de Palencia, Valladolid, 2000. I.S.B.N.: 84-8448-085-2

2) PELAZ LÓPEZ, José-Vidal y RUEDA LAFFOND, José Carlos (coords.):
Cine, público y cultura. La dimensión social del espectáculo cinematográfico, Universidad Complutense, Madrid, 2002. I.S.B.N.: 84-95903-04-0.

3) PELAZ LÓPEZ, José-Vidal y RUEDA LAFFOND, José Carlos (eds.):
Ver cine. Los públicos cinematográficos en el siglo XX, Rialp, Madrid, 2002. I.S.B.N.: 84-321-3392-2.

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	PÉREZ SÁNCHEZ, Guillermo Á.
	NIF	12229219G
b	Universidad / Institución	Universidad de Valladolid
	Departamento / Instituto	Dpto. Hª Moderna, Contemporánea, América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad / Instituto de Estudios Europeos
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Profesor Titular de Universidad
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Licenciado en Filosofía y Letras (Sección Historia / Especialidad Historia Contemporánea) Año: 1987
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Doctor en Historia Universidad: Valladolid Año: 1995
e	Méritos de docencia reconocidos	CUATRO QUINQUENIOS DOCENTES (1989-2009)
f	Méritos de investigación reconocidos	TRES SEXENIOS PUROS DE INVESTIGACIÓN (1991-2008)
g	Experiencia en actividades de investigación	LA QUE SE DEDUCE DE LOS TRES SEXENIOS PUROS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación: "Historia de la integración europea", "Historia de la Europa del Este", "Historia de las relaciones internacionales desde el final de la Segunda Guerra Mundial", "Historia de los Derechos Humanos", "Historia social contemporánea".

b) Proyectos y contratos de investigación:

Investigador Principal del Proyecto de Investigación de la Acción Complementaria HUM2004-21482-E, de la Subdirección General de Proyectos de Investigaciones, Dirección General de Investigación, Secretaría de Estados de Universidades e Investigación : Ministerio de Educación y Ciencia, adscrito al Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid, con el título : « Jornada Europeísta : el europeísmo de Ortega y el proceso de integración europea ».

Miembro Investigador del equipo Learning@Europe 2004-2005, creado y dirigido por el *Politecnico di Milano* (HOC-LAB) en el Polo di Como y el Departamento de Electrónica e Informática, y financiado por la «Fondazione Italiana Accenture». *Final Report on Results. 21st. July 2005*, 35 páginas.

Investigador Principal de la Acción Complementaria HUM2005-24437-E/HIST, de la Subdirección General de Proyectos de Investigaciones, Dirección General de Investigación, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación: Ministerio de Educación y Ciencia, adscrito al Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid, con el título: *España ante la culminación de la ampliación de la Unión Europea al comenzar el siglo XXI: los casos de Rumania, Bulgaria, Croacia y Turquía*.

Investigador Principal de las *Jornadas de Estudio y Análisis: en el vigésimo aniversario de la integración de España y Portugal en las Comunidades Europeas*, merecedora de una Ayuda de la Secretaría de Estado para la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores —REF.: 13-90/2006—, adscrita al Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid en febrero de 2006.

Miembro del Equipo de Investigación *El Tratado de Roma en su cincuenta anivaersario*

(1957-2007). Un balance socioeconómico de la historia de la integración europea. Proyecto de la Junta de Castilla y León. Orden: EYE/1670/2005 de 19 de diciembre para la realización de estudios de contenido socieconómico. Ref. E-46: adscrita al Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid en mayo de 2006.

Investigador Principal del Proyecto de Investigación «El ideal europeísta y su impacto en el proceso de integración europeo» y las «Claves históricas de la ampliación de la Unión a los países de la antigua Europa del Este», aprobado por resolución de la Secretaría de Estado de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia, de 20 de junio de 2007 (BOE: 29 de junio de 2007). Lugar de inicio : Instituto Universitario europeo de Florencia (Italia : año 2007).

Investigador Principal de la Acción Complementaria CSO2008-01565-E/SOCI, de la Subdirección General de Proyectos de Investigaciones del Ministerio de Ciencia e Innovación, adscrito al Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid, con el título: *En el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; pasado, presente y retos (1948-2008).*

Miembro del Equipo de Investigación *Los desastres del "corto siglo XX" (1917-1989): reflexiones en torno a la Shoah y el Gulag*. Proyecto financiado por la Junta de Castilla y León; adscrito al Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid, en mayo de 2009.

Miembro del Equipo de Investigación «PRESDEIA» de la Cátedra *Iberoamérica: presencia española y desarrollo socioeconómico*, creado en 2009 en función del convenio de colaboración suscrito entre el Banco Santander y la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Investigador Principal: Dr. José Manuel Azcona (Universidad Rey Juan Carlos).

Publicaciones (tres):

1) *La Batalla de Budapest. Historia de la insurrección húngara de 1956*, (en colaboración con Ricardo Martín de la Guardia e István Szilágyi), Madrid, Actas, 2006, 296 págs. (+ ilustraciones).
ISBN: 84-9739-054-7

2) «Las sucesivas ampliaciones. De la Europa de los Seis a la Europa de los Veintisiete», Capítulo 3, (en colaboración con Ricardo Martín de la Guardia), en Beneyto Pérez, José Mª (Director); Maillo González-Orús, Jerónimo y Becerril Atienza, Belén (Coordinadores), *Tratado de Derecho y Políticas de la Unión Europea*, —Tomo I—: *Desarrollo histórico y caracteres básicos de la Unión Europea. Naturaleza, valores, principios y competencias*, Pamplona, Aranzadi, 2009, pp. 153-221.
ISBN: 978-84-8355-937-6

3) *Los Derechos Humanos, sesenta años después (1948-2008)/ Les Droits de l'Homme, soixante ans après (1948-2008)*, Director (en colaboración de Ricardo Martín de la Guardia), autor (en colaboración con Ricardo Martín de la Guardia) de la «Introducción histórica», pp. 13-18; del Capítulo X «Considerations sur le Totalitarisme et le socialismo réel», pp. 187-197 y del Capítulo XIV «—Hommage à Alexander Solzhenitsyn—: La réception de *L'Archipel du Goulag* en Espagne», pp. 257-262, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 2009, 354 páginas.
ISBN: 978-84-8448-519-3

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	PELAZ LÓPEZ, José-Vidal
	NIF	12747355L
b	Universidad / Institución	Universidad de Valladolid
	Departamento / Instituto	Depto Hª Moderna, Contemporánea, América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Profesor Titular de Universidad
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Licenciado en Filosofía y Letras (Historia Contemporánea) Año: 1988
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Doctor en Historia Universidad: Valladolid Año: 1998
e	Méritos de docencia reconocidos	Tres Quinquenios reconocidos por la Universidad de Valladolid
f	Méritos de investigación reconocidos	Un Sexenio de investigación reconocido por la CNEAI. (1996-2003)
g	Experiencia en actividades de investigación	Coordinador del Grupo de Investigación Reconocido de la Universidad de Valladolid "Historia Política Actual"

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación: Historia Política Actual, Historia de la Comunicación Social

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: «*Los parlamentarios de Castilla y León (1977-2003): un estudio prosopográfico*», Proyecto VA 107/04
Entidad financiadora: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León
Año de inicio: 2004 Año de finalización: 2007
Cuantía: 6.000 €
Función del profesor: Investigador principal

Título del proyecto o contrato: *«Ir al cine en España (1896-1939). La organización del entretenimiento como factor de modernización»,* Proyecto BS02001-1207
Entidad financiadora: Subdirección General de Proyectos de Investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología
Año de inicio: 2002 Año de finalización: 2005
Cuantía: 24.000 €
Función del profesor: Investigador asociado

Título del proyecto o contrato: **«***Asociacionismo y acción colectiva en Castilla y León, 1931-1975*», Proyecto VA054/03
Entidad financiadora: Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León
Año de inicio: 2003 Año de finalización: 2005
Cuantía: 14.000 €
Función del profesor: Investigador asociado

Título del proyecto o contrato: *«José María Albareda y los comienzos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1939-1947)»* Proyecto VA017A07
Entidad financiadora: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
Año de inicio: 2007 Año de finalización: 2009
Cuantía: 12.900 €
Función del profesor: Investigador asociado

Publicaciones (tres):

1) PELAZ LÓPEZ, José-Vidal

Caciques, apóstoles y periodistas. Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939), Universidad de Valladolid y Diputación de Palencia, Valladolid, 2000. I.S.B.N.: 84-8448-085-2

2) PELAZ LÓPEZ, José-Vidal y RUEDA LAFFOND, José Carlos (coords.):
Cine, público y cultura. La dimensión social del espectáculo cinematográfico, Universidad Complutense, Madrid, 2002. I.S.B.N.: 84-95903-04-0.

3) PELAZ LÓPEZ, José-Vidal y RUEDA LAFFOND, José Carlos (eds.):
Ver cine. Los públicos cinematográficos en el siglo XX, Rialp, Madrid, 2002. I.S.B.N.: 84-321-3392-2.

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	CANO GARCÍA, Juan Antonio
	NIF	9309851a
b	Universidad / Institución	Universidad de Valladolid/Escuela Universitaria de Estudios Empresariales y del Trabajo de Soria
	Departamento / Instituto	Historia Moderna, Contemporánea y de América. periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad.
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Profesor Ayudante Doctor
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Licenciado en Filosofía y Letras. Especialidad de Historia Contemporánea Año: 1992
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Historia Universidad: Valladolid Año:2004
e	Méritos de docencia reconocidos	
f	Méritos de investigación reconocidos	
g	Experiencia en actividades de investigación	

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación:

Historia del poder y las elites en Castilla en la época contemporánea. Historia de la opinión pública.

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: *Bases teóricas, metodológicas y técnicas para realizar un banco de datos de élites contemporáneas en Castilla y León*

Entidad financiadora: Junta de Castilla y León

Año de inicio: 2008 Año de finalización: 2010

Cuantía: 64.000€

Función del profesor: Investigador asociado

Título del proyecto o contrato: Diccionario biográfico de parlamentarios españoles

Entidad financiadora: Cortes españolas

Año de inicio:2007 Año de finalización: 2010

Cuantía:1.075.000€

Función del profesor: Investigador asociado. Coordinador Castilla y León

Título del proyecto o contrato: *Elites parlamentarias castellanas y leonesas durante el reinado de Isabel II y el Sexenio Democrático*

Entidad financiadora: Ministerio de Educación

Año de inicio: 2004 Año de finalización: 2007

Cuantía: 53.700€

Función del profesor: Investigador asociado

Publicaciones (tres):

1) CANO GARCÍA, Juan Antonio: *Gamacistas y albistas. La vida política en Valladolid durante la Restauración*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 2008, 258 págs. ISBN. 978-84-8448-459-2.

2) CARASA SOTO, Pedro (Dir.); BERZAL DE LA ROSA, Enrique; CANO GARCÍA, Juan Antonio; LUENGO SÁNCHEZ, Jorge; RIVILLA MARUGÁN, Guillermo: *Diccionario biográfico de alcaldes de Valladolid (1810-2007)*. Valladolid, Ayuntamiento, 2010.

3) CANO GARCÍA, Juan Antonio: *El poder político en Valladolid durante la Restauración. La figura de César Silió*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1996, 180 págs. ISBN. 84-7762-668-5**.**

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	GÓMEZ MENÉNDEZ, LLANOS
	NIF	50824322-A
b	Universidad / Institución	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
	Departamento / Instituto	DPTO. HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA Y DE AMÉRICA, PERIODISMO, COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: LICENCIADO EN PERIODISMO Año: 1997
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: PLANTEAMIENTOS ÉTICOS, TEÓRICOS Y ESTRUCTURALES DE LA COMUNICACIÓN DE MASAS Universidad: COMPLUTENSE Año: 2007
e	Méritos de docencia reconocidos	
f	Méritos de investigación reconocidos	
g	Experiencia en actividades de investigación	

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación:

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: NUEVOS PARADIGMAS DE LA INTERACTIVIDAD: CONSECUENCIAS PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA, LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y LA ÉTICA DE LA APARICIÓN DE FORMATOS INTERACTIVOS EN EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
Entidad financiadora: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Año de inicio: 2008 Año de finalización: 2009
Cuantía: 8100 EUROS
Función del profesor: INVESTIGADOR

Título del proyecto o contrato:
Entidad financiadora:
Año de inicio: Año de finalización:
Cuantía:
Función del profesor:

Título del proyecto o contrato:
Entidad financiadora:
Año de inicio: Año de finalización:
Cuantía:
Función del profesor:

Publicaciones (tres):

1) 2008, *La dramaturgia futurista de Filippo Tommaso Marinetti. El discurso artístico de la modernidad*, col. Escrituras Profanas, Vigo, Academia del Hispanismo (176 páginas)

2) 2008, *Expresiones sintéticas del futurismo*, de F. T. Marinetti, Colección los 5 elementos, Barcelona, DVD Ediciones (154 páginas)

3) - 2007, "*L'arte di far manifesti* y las publicaciones futuristas 1909-1920", *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, Madrid, vol. 12, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense, págs. 199-209

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …
FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	MARTÍNEZ DE SALINAS ALONSO, Mª LUISA
	NIF	12233323Z
b	Universidad / Institución	Valladolid
	Departamento / Instituto	Historia Moderna, Contemporánea y América, Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	PTU
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Licenciada en Geografía e Historia. Sección de Hª de América Año:1979
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Doctora en Hª de América Universidad: Valladolid Año:1986
e	Méritos de docencia reconocidos	Cinco quinquenios
f	Méritos de investigación reconocidos	Dos sexenios
g	Experiencia en actividades de investigación	

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación: Historia de América Siglos XVI y XVII. Venezuela. Real Hacienda Indiana. Fondos archivísticos indianos. América actual.

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: SISTEMAS INTERMEDIOS DE GESTIÓN DOCENTE ADAPTADOS A LAS CIENCIAS HUMANAS
Entidad financiadora: Universidad de Valladolid
Año de inicio: 2009 Año de finalización: 2010
Cuantía:
Función del profesor: Investigador asociado

Título del proyecto o contrato: ARCHIVO IBEROAMERICANO DE CETRERÍA
Entidad financiadora: Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (Ministerio de Educación y Ciencia)
Año de inicio: 2006 Año de finalización:2009
Cuantía: 19.965,00 €
Función del profesor: Investigador asociado y miembro del Consejo Editorial

Título del proyecto o contrato: LA CARTOGRAFÍA DEL NUEVO MUNDO EN LOS ARCHIVOS DE CASTILLA Y LEÓN
Entidad financiadora: Junta de Castilla y León
Año de inicio: 2008 Año de finalización: 2010
Cuantía: 13.400,00 €
Función del profesor: Investigador asociado

Publicaciones (tres):

1) **Autor :** Martínez de Salinas Alonso, Mª Luisa
Título: *"Noticias de Cuba. Cartas de emigrantes vallisoletanos en la segunda mitad del siglo XIX"*
Universidad de Valladolid. Instituto de Estudios de Iberoamérica. Valladolid, 2007

2) **Autor :** Martínez de Salinas Alonso, Mª Luisa
Título: *"Las reformas del siglo XVIII"*. En **Historia de América.** Ariel, Barcelona, 2006, Pp. 529-547

3) **Autor:** Martínez de Salinas Alonso, Mª Luisa
Título: *"El gobierno de la isla Margarita en el siglo XVI. Herencia y presencia femenina"*
Revista: Chronica Nova. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada. Volumen: 35, 2009, Pp. 345-367.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	ANTÓN CRESPO MARGARITA
	NIF	71247830V
b	Universidad / Institución	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
	Departamento / Instituto	HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, AMÉRICA, PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: LICENCIADA DE GRADO EN PERIODISMO Año: 1986
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: DOCTORA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Universidad: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Año: 1989
e	Méritos de docencia reconocidos	TRES RECONOCIDOS MÁS UNO PENDIENTE DE RECONOCER (SOLICITADO: 31/12/2009)
f	Méritos de investigación reconocidos	
g	Experiencia en actividades de investigación	SÍ

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación:

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: “COMUNICACIÓN ICÓNICA: IMÁGENES DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE CASTILLA Y LEÓN”
Entidad financiadora: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Año de inicio: 2005 Año de finalización: 2008
Cuantía: 3.000 EUROS
Función del profesor: INVESTIGADORA ASOCIADA

Título del proyecto o contrato: “CYBERMEDIA: INNOVACIONES, PROCESOS Y NUEVOS DESARROLLOS DEL PERIODISMO EN INTERNET, TELEFONÍA MÓVIL Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL CONOCIMIENTO” (MEC-PLAN NACIONAL DE I+D+i. Referencia: SEJ 2007-67138/ SOCI
Entidad financiadora: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
Año de inicio: 2007 Año de finalización: 2010
Cuantía: 52.030 EUROS
Función del profesor: INVESTIGADORA ASOCIADA

Título del proyecto o contrato:
Entidad financiadora:
Año de inicio: Año de finalización:
Cuantía:
Función del profesor:

Publicaciones (tres):

1) “LA COMUNICACIÓN Y LA RADIO, ELEMENTOS MODIFICADORES DE LA SOCIEDAD”, REVISTA INFORMACIÓN, OPINIÓN, MENSAJE Y MEDIOS, Nº 2 , (Págs 61- 75), EDITORIAL : CEADE, SEVILLA- 1997. ISSN: 1137-957X

2)”PROCES TRANSFORMACJI SROD KÓW KOMUNIKOWANIA W HISZPANII U PROGU NOWEGO TYSIACLECIA” (PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN ESPAÑA A LAS PUERTAS DEL NUEVO MILENIO). EN: SPOLECZNO-POLYCZNE ASPEKTY TRANSFORMACJI USTROJOWEJ, (Págs 377-396), EDITORIAL: STUDEU, USTRON (POLONIA)-2001. ISBN: 83-912143-5-4

3) “NECESIDAD DE LA COMUNICACIÓN EN EL SER HUMANO”. EN: ESTRUCTURA, TECNOLOGÍA Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, (TOMO I) (Págs 119-134), EDITORIAL: UCM, MADRID – 2002. ISBN: 84-95903-01-6

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	MARTA PACHECO RUEDA
	NIF	72028567L
b	Universidad / Institución	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
	Departamento / Instituto	HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DE AMÉRICA, PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	CONTRATADA DOCTORA
d	Titulación académica (Grado)	LICENCIADA EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS Año: 1994
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: PUBLICIDAD (CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN) Universidad: COMPLUTENSE DE MADRID Año: 1999
e	Méritos de docencia reconocidos	• Sin quinquenios reconocidos (no funcionaria)
f	Méritos de investigación reconocidos	• Sin sexenios reconocidos (no funcionaria)
g	Experiencia en actividades de investigación	• Miembro del Comité Editorial de la Revista Pensar la Publicidad. Revista Internacional de Investigaciones Publicitarias (2006-) • Tutora de 3 trabajos de investigación tutelados distinguidos con DEA • Numerosas conferencias/ponencias impartidas en diferentes universidades y otras instituciones • Miembro del Comité Científico del Foro Universitario de Investigación en Comunicación (Fundación General de la Universidad Complutense de Madrid), como delegada de la Universidad de Valladolid. • Miembro del Comité Científico de diversos congresos y jornadas.

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación: Publicidad exterior: historia y desarrollo actual; Paisaje urbano y publicidad; Medios publicitarios convencionales: investigación y análisis de audiencias; La publicidad en el contexto digital

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: **Alcide de Gasperi e l'Europa**
Entidad financiadora: Ministero per i Beni e le Attività Culturali (República de Italia)
Duración: desde: 17/11/2003, hasta: 30/6/2004
Cuantía de la subvención: 3.125 €
Función del profesor: Investigadora asociada

Título del proyecto o contrato: **Públicos, Valores y Actitudes de la Recepción de Ficción Televisiva**
Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia
Año de inicio: 2006 Año de finalización: 2009
Cuantía: 25.410 €
Función del profesor: Investigadora asociada

Título del proyecto o contrato: **Castilla y León en el humor gráfico (1978-2009)**
Entidad financiadora: Fundación Villalar
Año de inicio: 2009 Año de finalización: 2010
Cuantía: 9.000 €
Función del profesor: Investigadora asociada

Publicaciones (tres):
PACHECO RUEDA, M. (2000): *Cuatro décadas de publicidad exterior en España*, Madrid, Ciencias Sociales. ISBN: 84-87510-41-8.

PACHECO RUEDA, M., BALADRÓN PAZOS, A. J. y MARTÍNEZ PASTOR, E., (dirs.) (2007): *Publicidad y ciudad. La comunicación publicitaria y lo urbano: perspectivas y aportaciones,* Sevilla - Zamora, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. ISBN: 978-84-96082-52-6.

PACHECO RUEDA, M. (coord.) (2008): *La publicidad en el contexto digital. Viejos retos y nuevas aportaciones*, Sevilla- Zamora, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones. ISBN: 978-84-96082-71-7.

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	Barrio Gozalo, Maximiliano
	NIF	03388363A
b	Universidad / Institución	Universidad Valladolid
	Departamento / Instituto	Historia Moderna, Contemporánea…
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Licenciado en Filosofía y Letras, sección de Historia, especialidad de Historia Moderna. Año: 1974
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Doctor en Historia. Universidad: Valladolid Año: 1980
e	Méritos de docencia reconocidos	4
f	Méritos de investigación reconocidos	3
g	Experiencia en actividades de investigación	La que se deduce de lo anterior.

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación: Instituciones eclesiásticas, Esclavos y cautivos y presencia española en Roma.

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: Cultura política y poder en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII.
Entidad financiadora: Dirección General de Investigación. Subdirección General de Proyectos de Investigación. (ref. BHA2002-00107)
Año de inicio: 05/11/2002 Año de finalización: 05/11/2005
Cuantía: 23.000 €
Función del profesor: Investigador asociado

Título del proyecto o contrato: Integración y conflicto en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII.
Entidad financiadora: Dirección General de investigación. Secretaría General de Política Científica y Tecnológica. (ref. HUM2005-06310).
Año de inicio: 31/12/2005 Año de finalización: 31/12/2008
Cuantía: 24.990 €
Función del profesor: Investigador asociado

Título del proyecto o contrato: La vertebración de la Monarquía de España en el siglo XVII. Reinos, instituciones, elites.
Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación. Secretaría de Estado de Universidades. Dirección General de Programas y transferencia de conocimiento. (ref. HAR2008-04224)
Año de inicio: 01/01/2009 Año de finalización: 01/01/2011
Cuantía: 36.300 €
Función del profesor: Investigador asociado

Publicaciones (tres):

1) *El Real Patronato y los obispos españoles del Antiguo Régimen,* Madrid, Centro de Estudios Politicos y Constitucionales, 2004.

2) *Esclavos y cautivos. Un conflicto entre la Cristiandad y el Islam en el siglo XVIII*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 2006.

3) *El Clero en la España Moderna,* Córdoba, CSIC-Caja Sur, 2010.

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	Pérez López, Pablo
	NIF	11730152Z
b	Universidad / Institución	Universidad de Valladolid
	Departamento / Instituto	Historia Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Profesor Titular
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Licenciado en Filosofía y Letras (Geografía e Historia) Año: 1987
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Filosofía y Letras (Historia) Universidad: Valladolid Año: 1992
e	Méritos de docencia reconocidos	3 quinquenios
f	Méritos de investigación reconocidos	3 sexenios
g	Experiencia en actividades de investigación	

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación:

Historia de la comunicación social, con especial atención a la historia de los medios católicos.

Historia política, con especial atención a la historia política reciente.

Historia de los católicos, con especial atención a las derivaciones culturales y políticas de las convicciones religiosas.

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: **José María Albareda y los comienzos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1939-1947)**

Entidad financiadora: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León
Entidades participantes: Universidad de Valladolid
Duración: desde: 1/01/2007, hasta: 31/12/2009

Cuantía de la ayuda: 12.900 €

Función del profesor: Investigador principal

Título del proyecto o contrato: **Alcide de Gasperi e l'Europa**

Entidad financiadora: Ministero per i Beni e le Attività Culturali (República de Italia)

Duración: desde: 17/11/2003, hasta: 30/6/2004

Cuantía de la subvención: 3.125 €

Función del profesor: Investigador principal

Los parlamentarios de Castilla y León (1977-2003). Un estudio prosopográfico.

Financiado por la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, 2004-2006.

Duración: 1/1/2004-31/12/2006

Cuantía: 5.590 €

Función del profesor: Investigador

Ir al cine en España (1896-1939). La organización del entretenimiento como factor de modernización

Entidad financiadora: DGICYT

Duración: desde: 1/01/2002 hasta: 30/06/2005.

Cuantía: 45.905 €

Función del profesor: Investigador

Publicaciones (tres):

1) *Católicos, política e información. Diario Regional de Valladolid, 1931-1980*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1994, I.S.B.N. 84-7762-412-7.

2) «Le médias de la démocratie», en *Vingtième Siècle. Revue d'Histoire. «Les 25 ans de l'Espagne démocratique»,* 74 (avril-juin 2002), pp. 113-130. I.S.S.N. 0294-1759. Edita: Institut d'Etudes Politiques. Paris (Francia).

3) «Srodki masowego przekazu w Hiszpanii w latach 1975-1995», en *Wspólczesne systemy komunikowania*, Wroclaw, Wydawnictwo Universytetu Wroclawskiego, 1998 (2ª edición), pp. 91-111. I.S.B.N. 83-229-1768-6.

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	CARASA SOTO, PEDRO
	NIF	13026190W
b	Universidad / Institución	VALLADOLID
	Departamento / Instituto	HISTORIA MODERNA….
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	CAUN
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: LICENCIADO EN HISTORIA Año: Curso 1976-77
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: DFOCTOR EN HISTORIA Universidad: VALLADOLID Año: CURSO 1983-84
e	Méritos de docencia reconocidos	SEIS QUINQUENIOS
f	Méritos de investigación reconocidos	CINCO SEXENIOS

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación:

Pobreza, asistencia y Estado de Bienestar

Historia de la investigación y usos de la Historia

Poder político, Élites, Prosopografía y Biografía

b) Proyectos y contratos de investigación:

-Título del proyecto o contrato: Elites parlamentarias del XIX

Entidad financiadora: Programa Nacional de I+D

Año de inicio: 2005 Año de finalización: 2008

Cuantía: 14000

Función del profesor: IP

-Título del proyecto o contrato: Elites municipales en Castilla

Entidad financiadora: Junta de Castilla y León

Año de inicio: 2006 Año de finalización: 2009

Cuantía: 12000

Función del profesor: IP

-Título del proyecto o contrato: Elites Contemporáneas Grupo de Excelencia GR110

Entidad financiadora: Junta de Castilla y León

Año de inicio: 2008 Año de finalización:

Cuantía: 67000

Función del profesor: IP

-Título del proyecto o contrato: Diccionario Biográfico de Alcaldes de Valladolid 1810-2010

Entidad financiadora: Ayuntamiento de Valladolid

Año de inicio: 2007 Año de finalización: 2008

Cuantía: 6000

Función del profesor: IP

-Título del proyecto o contrato: Diccionario Biográfico Parlamentario Españoles, 1810-1854

Entidad financiadora: Las Cortes Españolas

Año de inicio: 2006 Año de finalización: 2010

Cuantía: 1.000.000 euros

Función del profesor: IP

Publicaciones (tres):

1) P.CARASA, La Historia de las élites políticas en el Parlamento español De la prosopografía a la Historia cultural, en R.ZURITA y R.CAMURRI, *Las élites en Italia y en España (1850-1922).* Universidad de Valencia. Año 2008. ISBN: 978-84-370-7099-5.

2) P.CARASA,- J.LUENGO, “La expansión de una nueva oligarquía

urbana. Poder y municipio en el Valladolid isabelino", en Alda BLANCO y Guy THOMSON, *Visiones del Liberalismo. Política, identidad y cultura en la España del siglo XIX.* Universidad de Valencia. Año 2008. ISBN: 978-84-370-7081-0 3) P.CARASA, *La reina en la ciudad. Usos de la historia en la visita de Isabel II a Valladolid (1858).* Ayto de Valladolid, 2007 ISBN 978-84-920168-8-4 4) P.CARASA, Marginación de la vejez en la cultura del liberalismo español, en F.GARCÏA GONZALEZ, *Vejez, envejecimiento y Sociedad en España, S.XVI_XXI*, páginas 101-134 5) P.CARASA, El giro local en *Alcores*, 3 (2007) 13-35 y coordinación del número monográfico dedicado a *La Cultura Local*

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	MARTÍN DE LA GUARDIA , RICARDO MANUEL
	NIF	12366038L
b	Universidad / Institución	VALLADOLID
	Departamento / Instituto	HISTORIA MODERNA , CONTEMPORÁNEA , AMÉRICA , …
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Catedrático de Universidad
d		Titulación :Licenciado en Filosofía y Letras (Geografía e Historia) Año: 1987 Titulación : Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración Año: 1991
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Historia Contemporánea Universidad: Valladolid Año: 1993
e	Méritos de docencia reconocidos	Cuatro quinquenios
f	Méritos de investigación reconocidos	Tres sexenios
g	Experiencia en actividades de investigación	Relacionada con las líneas de investigación

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación: "Historia de la integración europea", "Historia de la Europa del Este", "Historia de las relaciones internacionales desde el final de la Segunda Guerra Mundial", "Historia de los Derechos Humanos", "Historia de la opinión pública".

b) Proyectos y contratos de investigación:

Investigador Principal del Proyecto de Investigación de la Acción Complementaria HUM2004-21482-E, de la Subdirección General de Proyectos de Investigaciones, Dirección General de Investigación, Secretaría de Estados de Universidades e Investigación : Ministerio de Educación y Ciencia, adscrito al Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid, con el título : « Jornada Europeísta : el europeísmo de Ortega y el proceso de integración europea ».

Miembro Investigador del equipo Learning@Europe 2004-2005, creado y dirigido por el *Politecnico di Milano* (HOC-LAB) en el Polo di Como y el Departamento de Electrónica e Informática, y financiado por la «Fondazione Italiana Accenture». *Final Report on Results. 21st. July 2005*, 35 páginas.

Investigador Principal de la Acción Complementaria HUM2005-24437-E/HIST, de la Subdirección General de Proyectos de Investigaciones, Dirección General de Investigación, Secretaría de Estado de Universidades e Investigación: Ministerio de Educación y Ciencia, adscrito al Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid, con el título: *España ante la culminación de la ampliación de la Unión Europea al comenzar el siglo XXI: los casos de Rumania, Bulgaria, Croacia y Turquía*.

Investigador Principal de las *Jornadas de Estudio y Análisis: en el vigésimo aniversario de la integración de España y Portugal en las Comunidades Europeas*, merecedora de una Ayuda de la Secretaría de Estado para la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores —REF.: 13-90/2006—, adscrita al Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid en febrero de 2006.

Miembro del Equipo de Investigación *El Tratado de Roma en su cincuenta anivaersario*

(1957-2007). Un balance socioeconómico de la historia de la integración europea. Proyecto de la Junta de Castilla y León. Orden: EYE/1670/2005 de 19 de diciembre para la realización de estudios de contenido socieconómico. Ref. E-46: adscrita al Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid en mayo de 2006.

Investigador Principal del Proyecto de Investigación «El ideal europeísta y su impacto en el proceso de integración europeo» y las «Claves históricas de la ampliación de la Unión a los países de la antigua Europa del Este», aprobado por resolución de la Secretaría de Estado de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia, de 20 de junio de 2007 (BOE: 29 de junio de 2007). Lugar de inicio : Instituto Universitario europeo de Florencia (Italia : año 2007).

Investigador Principal de la Acción Complementaria CSO2008-01565-E/SOCI, de la Subdirección General de Proyectos de Investigaciones del Ministerio de Ciencia e Innovación, adscrito al Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid, con el título: *En el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; pasado, presente y retos (1948-2008).*

Miembro del Equipo de Investigación *Los desastres del "corto siglo XX" (1917-1989): reflexiones en torno a la Shoah y el Gulag*. Proyecto financiado por la Junta de Castilla y León; adscrito al Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Valladolid, en mayo de 2009.

Miembro del Equipo de Investigación «PRESDEIA» de la Cátedra *Iberoamérica: presencia española y desarrollo socioeconómico*, creado en 2009 en función del convenio de colaboración suscrito entre el Banco Santander y la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Investigador Principal: Dr. José Manuel Azcona (Universidad Rey Juan Carlos).

Publicaciones (tres):

1) *La Batalla de Budapest. Historia de la insurrección húngara de 1956*, (en colaboración con Gullermo Pérez e István Szilágyi), Madrid, Actas, 2006, 296 págs. (+ ilustraciones).

2) (coord.) *Hacia un mundo sin fronteras. La inserción de España en la Unión Europea* Madrid , Ministerio de Educación ,2008

3) *In search of lost Europe: Spain , en Kaiser , W. y Elvert , J. (eds.) Europen Union Enlargement: a comparative History , Abingdon , Routledge ,2004*

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	González Martínez Rosa María
	NIF	9674874Q
b	Universidad / Institución	Universidad de Valladolid
	Departamento / Instituto	Departamento de Historia Moderna Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Profesora Titular
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Licenciada en Filosofía y Letras Año:1972
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina Historia Universidad: Valladolid Año:1980
e	Méritos de docencia reconocidos	Seis Quinquenios
f	Méritos de investigación reconocidos	Dos sexenios
g	Experiencia en actividades de investigación	

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación :Poder y Administración Pública en la Monarquía de España
b) Economía y Sociedad en Castilla. Siglo XVIII
c) Centralismo Borbónico

d) Proyectos y contratos de investigación:

TITULO DEL PROYECTO: Integración y conflicto en la Monarquía Hispánica durante el siglo XVII.(Referencia: HUM2005-06310).
ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Educación y Ciencia. (Dirección General de Investigación)
DURACION DESDE: 31-XII- 2005 HASTA: 31-XII-2008

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Antonio Cabeza Rodríguez

Función del profesor: Investigador

TITULO DEL PROYECTO: Agua y Sociedad. Derechos de propiedad, usos y aprovechamientos del agua en Castilla durante los siglos XVI, XVII y XVIII. (Referencia: VA078A05).
ENTIDAD FINANCIADORA: Junta de Castilla y León. Consejería de Educación
DURACION DESDE: 1-I, 2005 HASTA: 1-I, 2008

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Alberto Marcos Martín
Función del profesor: Investigador

TITULO DEL PROYECTO: La vertebración de la monarquía de España en el siglo XVII. Reinos instituciones, elites
ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia e Innovación. Secretaría de Estado de Universidades. Dirección General de Programas y transferencia del conocimiento (Referencia HAR2008-04224)
DURACIÓN DESDE: 01/01/2009 HASTA: 01/01/2011

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Antonio Cabeza Rodríguez

Función del profesor: Investigador

Publicaciones (tres):

1) *AUTOR. Rosa Mª González*
TÏTULO: "Agua y sociedad en la Provincia de Ávila a mediados del siglo XVIII. Una aproximación". En: Agua y Sociedad en la época moderna .Valladolid, Secretariado de publicaciones. Universidad de Valladolid, 2009 pp.:171-200

CLAVE. CL.

AUTOR: Rosa Mª González
TITULO :"Funcionarios en la administración Borbónica. Cambio y permanencias. (1700-1750)".En: Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea. nº 26. (2006).pp.137-162

CLAVE: AR

AUTOR: Rosa Mª GONZÁLEZ
TÍTULO:" Una perspectiva sobre la configuración social de la burocracia española moderna". En: Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea. nº 24 (2004). pp. 11-30

CLAVE: AR

---

2)

3)

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	Berrocal Gonzalo, Salomé
	NIF	7002294
b	Universidad / Institución	Universidad de Valladolid
	Departamento / Instituto	Hª Moderna, Contemporánea y de América, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Profesora Titular de Periodismo
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Licenciada en Periodismo Año: 1988
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Ciencias de la Información (rama Periodismo) Universidad: Universidad Complutense de Madrid Año: 1996
e	Méritos de docencia reconocidos	Tres quinquenios
f	Méritos de investigación reconocidos	Un sexenio
g	Experiencia en actividades de investigación	

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación: Análisis de los medios de comunicación, Estudio de los efectos sociales de los medios de comunicación, Comunicación política y Opinión Pública.

b) Proyectos y contratos de investigación:

TITULO DEL PROYECTO: El humor político como factor de cohesión en España
ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia e Innovación. Proyecto I+D
DURACION DESDE: 2008 HASTA: 2012

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Carmelo Moreno

TÏTULO DEL PROYECTO: PROCOTIN –Proyecto Coordinado de Televisión e Infancia, egrado por los siguientes grupos:

- Centro de Estudios e Investigación sobre la Comunicación y la Infancia, *CEICIN*, de la Universidad CEU San Pablo, que actua como Grupo Coordinador.
- Observatorio Publicidad y Sociedad, *OPS*, del Centro Universitario Villanueva (adscrito a la Universidad Complutense de Madrid).
- Observatorio sobre Comunicación, Infancia y Juventud *GICOMSOC*, de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Grupo de Investigación sobre Televisión Pública, *GITEP*, de la Universidad Carlos III.
- Grupo de Investigación sobre Televisión del profesor Javier Callejo Gallego, de la Facultad de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en adelante *UNED*.

ENTIDAD FINANCIADORA: Consejería de Educación, Comunidad de Madrid. Programa de Ayudas a Grupos para el desarrollo de programas de actividades de I+D en Socioeconomía, Humanidades y Derecho
DURACION DESDE: 2008 HASTA: 2011
INVESTIGADOR PRINCIPAL: Luis Núñez Ladevéze
TIPO DE PARTICIPACIÓN DEL SOLICITANTE: Investigadora asociada a tiempo completo.

TITULO DEL PROYECTO: "La televisión y la audiencia infantil en España. Criterios y contenidos de la programación y pautas de conducta"
ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia y Tecnología. Programa de Ciencias Sociales.
DURACION DESDE: 2004 HASTA: 2007
INVESTIGADOR PRINCIPAL: Luis Núñez Ladevéze
TIPO DE PARTICIPACIÓN DEL SOLICITANTE: Investigadora a tiempo completo.

Publicaciones (tres):

AUTORES: S. Berrocal Gonzalo (coord.)
TÍTULO: *Comunicación política en televisión y nuevos medios*
LIBRO: ISBN: 84-344-1296-9
VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: Barcelona: Ariel, 2003, 348 pp.
CLAVE: L

AUTORES: S. Berrocal, E. Cebrián
TÍTULO: "El "infoentretenimiento" político televisivo. Un análisis de las primeras intervenciones de Zapatero y Rajoy en "Tengo una pregunta para usted"
REVISTA: *Textual &Viual Media*, ISSN: 1889-2515
VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: Salamanca: Sociedad Española de Periodística, 2009, vol. 2, pp. 41-60
CLAVE: A

AUTORES: S. Berrocal, C. Fernández
TÍTULO: "Las elecciones legislativas de 2004. Un análisis de las encuestas y de la gestión comunicativa en la campaña electoral: su proyección en la decisión de voto"
REVISTA: Revista *DOXA.Comunicación*, ISSN: 1696-019 X
VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/ AÑO: Madrid: Fundación Universitaria San Pablo-CEU, 2006, vol. 4, pp. 189-208.
CLAVE: A

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.

MASTER …

FICHA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (TÍTULOS DE MASTER)

a	Profesor (Apellidos y nombre)	Susana de Andrés del Campo
	NIF	03461235B
b	Universidad / Institución	Universidad de Valladolid
	Departamento / Instituto	Historia Moderna, Contemporánea, de América, Periodismo…
c	Categoría / Cargo / Nivel contractual	Contratado Doctor
d	Titulación académica (Grado)	Titulación: Lda. en Publicidad y RR.PP. Año: 1994
	Titulación académica (Doctorado)	Disciplina: Programa de Doctorado en Historia y Creatividad Publicitarias Universidad: Complutense de Madrid Año: 2002
e	Méritos de docencia reconocidos	• Sin quinquenios reconocidos (no funcionaria)
f	Méritos de investigación reconocidos	• Sin sexenios reconocidos (no funcionaria)
g	Experiencia en actividades de investigación	• Premio de Investigación en Responsabilidad Social. Caja de Burgos. 2009. • Directora/miembro del comité científico de diversos congresos y jornadas. • Secretaria de la revista universitaria: Publifilia. Revista de Culturaspublicitarias. Colegio Universitario de Segovia 1998-2006 • Miembro del comité de redacción de la Revista Internacional AD Research. ESIC • codirectora de varios proyectos de investigación • Tutora de 7 memorias de fin de master y 4 trabajos de investigación tutelados distinguidos con DEA • Numerosas conferencias/ponencias impartidas en diferentes universidades y otras instituciones • Miembro de 4 sociedades científicas

Líneas, proyectos y contratos de investigación (último quinquenio):

a) Líneas de Investigación: Género, igualdad y comunicación. Historia de la publicidad. Publicidad y medio ambiente. Comunicación con fines sociales. Publicidad y Discapacidad.

b) Proyectos y contratos de investigación:

Título del proyecto o contrato: Contrato de Investigación para la creación de la base de datos CAPITAL
Entidad financiadora: Editorial LID
Año de inicio: 2003 Año de finalización: 2018
Cuantía: 10.000 euros
Función del profesor: investigación, selección y definición de 200 términos para
base de datos de terminología publicitaria, publicada en el diccionario de comunicación y marketing LID

Título del proyecto o contrato: Contrato de autoría de artículos para la construcción de las voces del
Diccionario enciclopédico de Cine Español e Iberoamericano.
Entidad financiadora: SGAE, Fundación Autor, ICCMU Complutense
Año de inicio: 2004 Año de finalización: 2009
Cuantía: 432.000
Función del profesor: Redacción de la voz “estudios de publicidad”

Título del proyecto o contrato: Comunicación icónica. Imágenes de la historia contemporánea
Entidad financiadora: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. Consejería de Educación
Año de inicio: 2004 Año de finalización: 2007
Cuantía: 9000 euros
Función del profesor: elaboración de un banco de carteles publicitarios de la
Transición en Castilla y León. Análisis y redacción de conclusiones

Título del proyecto o contrato: Contrato-Beca de Investigación histórica y documental sobre la Institución

"DOMINGO DE SOTO" de Segovia
Entidad financiadora: Caja Segovia
Año de inicio: 2004 Año de finalización: 2007
Cuantía: 8000 euros
Función del profesor: Diseño y desarrollo de la investigación histórica de la imagen de la institución: recopilación de fuentes documentales gráficas y escritas, realización de entrevistas en profundidad, etc. Redacción y presentación de la investigación

Título del proyecto o contrato "Los carteles de la Semana Santa en Segovia. 100 años"
Entidad financiadota: Junta de Cofradías y Feligresías de la Semana Santa
Año de inicio: 2006 Año de finalización: 2007
Cuantía: N.D.
Función del profesor: búsqueda, catalogación y análisis de los carteles de los100 años de la procesión de los pasos de semana santa de la ciudad de Segovia

Título del proyecto o contrato: Tratamiento del medio ambiente en la publicidad convencional (2006-2007)
Entidad financiadota: Ministerio de Medio Ambiente
Año de inicio: 2008 Año de finalización: 2008
Cuantía: 1330.000 euros
Función del profesor: Codirección, diseño de la investigación, compilación y análisis de la muestra, coordinación del equipo, análisis y redacción de conclusiones

Título del proyecto o contrato: Creatividad Responsable: Investigación e innovación en comunicación sobre discapacidad
Entidad financiadora: Caja de Burgos
Año de inicio: 2009 Año de finalización: 2009
Cuantía: 4000 euros
Función del profesor: Coordinación, diseño y aplicación de la investigación. Realización de la memoria final.

Publicaciones (tres):

1) Susana de Andrés (Coord.): *Otros fines para la publicidad*. Sevilla-Zamora, Comunicación Social Ediciones, 2010.

2) Susana de Andrés: *Estereotipos de género en la publicidad de la Segunda República Española*. Granada. Instituto de estudios de género. Universidad de Granada, 2005.

3) Susana de Andrés: “Hacia un planteamiento semiótico del estereotipo publicitario de género”. *Signa. Revista de la Asociación Española de Semiótica teatral y literaria* nº 15, pp-255-283, 2006.

d) Grado: titulación inicial y año. Doctorado: Disciplina, Universidad y año;
e) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Quinquenios de docencia reconocidos;
f) En el caso de profesores de Universidades Públicas: Sexenios de investigación reconocidos;
g) **Líneas, proyectos y contratos de investigación** (Información requerida: título del proyecto o contrato, entidad financiadora, año de inicio-año de finalización, cuantía, función del profesor: investigador principal o investigador asociado) en los que ha trabajado o trabaja en el último quinquenio y que están especialmente relacionados con el Máster, así como las **tres publicaciones** que considera más representativas en relación con el plan de estudios del Máster.